

GESTANDO

Paraná, Diciembre 2020
Año XIII - N° 24
ISSN 1852 - 6373



AUTORIDADES

Cr. Andrés Sabella

Rector UNER

Cr. Eduardo Muani

Decano Facultad de Ciencias Económicas

Cr. Sebastián Pérez

Vicedecano a/c Secretaría Académica

Cr. Alexis Bilbao

Sec. Económico, Financiero y Administrativo

Lic. Belén Aguirre

Secretaria de Planificación y Gestión

Cra. Silvina Ferreyra

Secretaria de Extensión

Cr. Leandro Rodríguez

Secretario de Investigación

Cra. Ivana Finucci Curi

Secretaria de Posgrado

Cr. Jorge Díaz

Secretario Consejo Directivo

STAFF

Responsable

Secretaria de Extensión
Cra. Silvina Ferreyra

Comité Editorial

Cra. Silvia Abud
Dra. Mariela Herrera
Mg. Isabel Rinaldi

Corrección y adaptación de textos

Lic. Belén Aguirre
Tec. Laura Scattini

Maquetación

Tec. Evelyn Ríos

Ilustraciones

Nicolás Almeira
Tec. Evelyn Ríos
Tec. Laura Scattini

Dibujo de Tapa

Prof. Gloria Soria

Revista Gestando es una publicación de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Entre Ríos con domicilio en calle Urquiza 552 de la ciudad de Paraná, Entre Ríos.
Teléfono: 0343-4222172
Contacto: gestando@fceco.uner.edu.ar | www.fceco.uner.edu.ar

Registro de propiedad intelectual ISSN 1852-6373

SUMARIO

7	POLÍTICAS PÚBLICAS Y OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE
19	LA RELACIÓN ENTRE TRABAJO DE CUIDADOS Y ECONOMÍA SOCIAL Y SOLIDARIA. UNA REFLEXIÓN EN TIEMPOS DE PANDEMIA
31	IMPUESTO A LAS GRANDES FORTUNAS EXTRAORDINARIO
39	INFLACIÓN Y SALARIOS. APLICACIÓN PRÁCTICA DE LA FÓRMULA DE FISHER.
49	INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL PARA EL COMPONENTE BIÓTICO
61	TÚNEL SUBFLUVIAL URANGA-SILVESTRE BEGNIS: IMPACTO ECONÓMICO-FINANCIERO DE LA NUEVA CONEXIÓN FERROVIAL PARANÁ-SANTA FÉ
77	LA COMPETENCIA ENTRE LA TASA DE PLAZOS FIJOS Y LA INFLACIÓN
85	POLÍTICA Y GESTIÓN TECNOLÓGICA LA INDUSTRIA DEL SOFTWARE Y SERVICIOS INFORMÁTICOS
95	DESAFÍOS Y ESTRATEGIAS EN LA GESTIÓN DEL RECURSO HUMANO EN CONTEXTO DE CRISIS POR EL COVID-19
107	INTEGRACIÓN INVESTIGACIÓN-EXTENSIÓN-DOCENCIA UNIVERSITARIA: UNA PROPUESTA DESDE LA MATEMÁTICA
119	GESTIÓN DEPORTIVA: HERRAMIENTAS PARA SU DESARROLLO
131	ÉTICA Y ODS: EXPERIENCIA DE CÁTEDRA EN FORMACIÓN DE ESTUDIANTES COMPROMETIDOS CON EL DESARROLLO



Facultad de Ciencias
UNER Económicas

EDITORIAL

Esta entrega de la edición N° 24 de Revista GESTANDO se publica culminando un 2020 particular que continúa enfrentando a la humanidad a un desafío humanitario, social y económico, a raíz de la pandemia del COVID 19. La Facultad de Ciencias Económicas de la UNER pone hoy a disposición este segundo número del 2020, con el compromiso constante de aportar contenidos provenientes de los campos de la investigación, la extensión y las experiencias educativas e institucionales.

Con escritos de docentes, estudiantes, graduados, investigadores y extensionistas de nuestra Facultad, este número incluye artículos que abordan diversos temas atravesados por la Agenda 2030 de Objetivos de Desarrollo Sostenible, con la que nuestra Casa de Estudios se encuentra particularmente comprometida desde el Programa Institucional "Apropiación Agenda 2030". Así se publican en este número los artículos "Políticas sociales y Objetivos de Desarrollo Sostenible" y se presenta la experiencia de la Cátedra de Ética de la Facultad de Ciencias Económicas, en su recorrido sobre la temática, a través del artículo "Ética y ODS: Experiencia de cátedra en formación de estudiantes comprometidos con el Desarrollo".

Se recuperan experiencias sobre economía social y solidaria en contexto de pandemia, en el artículo "La relación entre trabajo de cuidados y Economía Social y Solidaria. Una reflexión en tiempos de pandemia". Así también se analizan, en este contexto, "Desafíos y estrategias en la gestión del Recurso Humano en contexto de crisis por el COVID-19".

Se renueva asimismo en este número el aporte de las producciones realizadas en el marco de Carreras de Posgrado de nuestra Facultad; en este caso, se publica el artículo "Instrumento de Evaluación de Impacto Ambiental para el componente biótico", Trabajo Final de La Especialización en Metodología de la Investigación Científica de nuestra Casa.

Así también experiencias de integración de las funciones de investigación, extensión y docencia, traen a este número aportes en los artículos "Integración investigación-extensión-docencia universitaria: una propuesta desde la Matemática" y "Gestión Deportiva: herramientas para su desarrollo".

Completan este número artículos de gran interés sobre coyuntura económica y política, en los escritos "Inflación y Salarios. Aplicación práctica de la Fórmula de Fisher"; "Impuesto a Las Grandes Fortunas Extraordinario"; "La competencia entre la tasa de plazos fijos y la inflación"; "Túnel Subfluvial Uranga-Silvestre Begnis: Impacto económico-financiero de la nueva conexión ferroviaria Paraná-Santa Fe" y "Política y Gestión Tecnológica. La industria del software y servicios informáticos".

Esperamos resulten de gran interés, como lo son para la Facultad, estas páginas. Hasta el próximo número.

POLÍTICAS PÚBLICAS Y OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

Mariana Heredia | meriheredia@fceco.uner.edu.ar

RESUMEN

En el año 2015 la Asamblea General de Naciones Unidas conformó la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de sus estados miembros con 17 objetivos, conviniendo que el mayor flagelo del mundo es la pobreza. Esta inquietud y el desafío de trabajar para su erradicación quedó plasmado en el Objetivo N° 1 de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS): fin de la pobreza. En este artículo se exponen algunas iniciativas de política económica para alcanzar el ODS Nro 1 y otros relacionados, a partir de resultados recientes de investigaciones sobre la pobreza crónica en Argentina.

INTRODUCCIÓN

En septiembre del año 2015, la Asamblea General de Naciones

Unidas adoptó la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. La Agenda plantea 17 Objetivos con 169 metas que abarcan diversas dimensiones de las sociedades, y que regirá los programas de desarrollo de los Estados miembros durante los próximos años¹.

Los 17 Objetivos de la Agenda son el resultado de años de consultas públicas, interacción con la sociedad civil y negociaciones entre los países. Si bien la agenda implica un compromiso común y universal, los Estados tienen soberanía plena sobre su riqueza, recursos y actividad económica, y cada uno fija sus propias metas nacionales y locales. En nuestro

¹ Para más información, consultar en el sitio web de Naciones Unidas dedicado a este tema: <http://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/>.

país, es el Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales el organismo del Estado encargado de impulsar los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)².

En la discusión de la Agenda, los Estados miembros de Naciones Unidas convinieron que el mayor flagelo del mundo actual es la pobreza, lo cual se refleja en que el primer Objetivo de los 17 ODS sea el de su erradicación, reparando en la gravedad del problema.

LA MEDICIÓN DE LA POBREZA

La pobreza es una realidad inaceptable para cualquier sociedad ya que vulnera las bases constitutivas de la vida humana. Si bien el término pobreza tiene muchos significados y acepciones, el término hace referencia a *carencia o privación*. CEPAL la define como *"...la situación de aquellos hogares que no logran reunir, en forma relativamente estable, los recursos necesarios para satisfacer las necesidades básicas de sus miembros"*. Acordar una definición global precisa es bastante complejo, por lo cual actualmente no existe consenso en la forma de medirla. Por ello, existen una gran cantidad de propuestas, que la podemos clasificar en dos grandes grupos: el directo e indirecto.

Los métodos directos son aquellos que definen a los pobres como aquellas personas que tienen carencias, privaciones o necesidades básicas insatisfechas; para

² Para más información, puede consultarse el sitio web: <http://www.odsargentina.gob.ar/>.

ello define dimensiones que se consideran básicas y luego fija los umbrales mínimos de satisfacción en términos de mercancías o servicios. Serán pobres los hogares o individuos que no disponen o consumen todos o una combinación de los bienes y servicios. Entre estos métodos se encuentran el Método de las Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI), el Índice de Desarrollo Humano, basado en el enfoque de capacidades de Amartya Sen (1985), entre otros. Estos métodos son la base de los índices más complejos desarrollados en los últimos años, llamado índices de pobreza multidimensionales; los más conocidos son el desarrollado por Naciones Unidas, denominado Índice de Pobreza Multidimensional Global, que fue elaborado con el propósito de monitorear el ODS N°1, y el de UNICEF, el cual incorpora el enfoque de derechos³.

En segundo lugar, se encuentran los métodos indirectos. Estos métodos miden el nivel de vida a partir de los ingresos o consumo de las personas u hogares. Parte de la estimación de una línea de pobreza, definida como el costo mínimo de una canasta de bienes y servicios

³ A nivel nacional, los organismos de referencia en el cálculo de pobreza multidimensional son el CEDLAS/CIPPEC, que toma como fuente de datos la encuesta permanente de hogares (EPH) de INDEC; y el Observatorio de la Deuda Social Argentina (ODSA) de la UCA (2019), usando una encuesta propia, que es la Encuesta de la Deuda Social Argentina (EDSA). La EDSA cuenta con un módulo de Seguridad Alimentaria y otro de Salud que no puede ser tratada con los datos que provienen de fuentes oficiales; aunque tiene la desventaja que son pocos casos, 5800 casos con representatividad en 3 conglomerados, GBA, otras áreas metropolitanas y resto urbano; frente a los 52300 viviendas de la EPH (semestrales) con representatividad en 31 aglomerados urbanos, en el año 2019.

que satisfaga las necesidades básicas (alimentación, vivienda, vestido, educación y salud). Se trata del método más usado por su fácil aplicación a través de encuestas periódicas de hogares. Entre ellos se encuentran el método del consumo calórico y el método del costo de las necesidades básicas, conocido como el método del ingreso⁴.

Aunque los enfoques mencionados tienen una amplia aceptación en el campo conceptual, ambos tienen ciertas dificultades a la hora de la implementación. En la práctica, gran parte de los trabajos empíricos en pobreza multidimensional definen pobreza en el espacio de aquellas variables disponibles en encuestas y censos, sin detenerse en argumentar cuidadosamente sobre la elección de cada variable y consistencia con el enfoque teórico. Mientras que la principal deficiencia metodológica al enfoque del ingreso, es que puede tomar como hogares pobres a hogares que circunstancialmente no recibe ingresos en el momento de la encuesta, por ejemplo por estar el jefe de hogar temporalmente desempleado, pero que si se pudiera seguir observando ese hogar en el tiempo, se repararía que no se encuentra en una situación estructural de carencias.

CARACTERIZACIÓN DE LA POBREZA CRÓNICA

En un trabajo recientemente publicado por

⁴ En Argentina, como en la mayoría de los países de América Latina, la metodología oficial mide pobreza en función del ingreso mediante la encuesta permanente de hogares del INDEC.

Gasparini, Gluzmann & Tornarolli (2019), investigadores del CEDLAS, cuantifican y caracterizan la pobreza en Argentina con una metodología alternativa, que intenta superar estas deficiencias metodológicas. Con este fin proponen una metodología para medir la *Pobreza Crónica* a través de la Encuesta Permanente de Hogares (EPH), con el fin de captar con mayor precisión a los hogares con carencias amplias y persistentes. Los autores definen la Pobreza Crónica como el conjunto de personas y hogares con características que les impiden superar un umbral de pobreza, aún bajo condiciones económicas favorables. La idea de pobreza crónica alude a condiciones de vida permanentemente bajas, carencias persistentes que no pueden ser superadas aun en períodos de alto empleo y prosperidad económica general. La característica distintiva del concepto de pobreza crónica es su duración, apunta a personas que son pobres durante toda o gran parte de su vida y cuyo estado de pobreza se *trasmite* con alta probabilidad a la siguiente generación.

Analizando los resultados que los autores antes mencionados obtienen, a continuación se exponen algunos datos muy interesantes por su implicancia de política económica.

Los datos caracterizan al grupo que pertenece al 10% más vulnerable de la población, es decir del grupo que estaría relacionado con *el núcleo duro* de la pobreza. Al mismo tiempo que para contrastar la situación de este grupo con el resto de la población, se lo compara con el grupo que se encuentra en

Las antípodas: el 10% de la población menos vulnerable, conformado por aquellos que aún en situaciones de crisis donde las chances de caer en la pobreza aumentan, en este grupo esa probabilidad tiende a cero.

En la tabla 1 se puede observar en primer lugar, el fenómeno de la infantilización de la pobreza: del total de pobres crónicos, el 47.9% son niños menores de 15 años. Este fenómeno es también señalado con mucha preocupación por mediciones oficiales y el Observatorio de la Deuda Social Argentina (ODSA). EL guarismo contrasta con el grupo del 10% menos vulnerable, donde menos del 2% son niños. En el otro extremo de la escalera etaria, la alta cobertura del sistema de jubilaciones y pensiones, estimulada por Plan de Inclusión Previsional implementado en el año 2005, se refleja en una baja participación de adultos mayores en este grupo de alta vulnerabilidad: solo el 0.5% de los pobres crónicos son personas con 65 o más años de edad.

En estos grupos, existe una clara diferencia en los niveles educativos, el 69.3% de los pobres crónicos tienen un nivel educativo bajo (menos de 9 años de educación) y prácticamente ninguno, alcanza el nivel educativo superior, que implica más de 12 años de educación. Los datos en este sentido para el grupo menos vulnerable de la población son opuestos: el 91% de los adultos tienen nivel educativo universitario. Por otro lado, un dato muy auspicioso, es la tasa de asistencia escolar de los niños; el 95% de los niños entre 3 y 5 años de edad que pertenecen al 10% de la

población más vulnerable, asiste al nivel preescolar, es casi universal en el nivel primario, y decae levemente en la secundaria. No se observa diferencias significativas con las tasas de asistencia de los niños del grupo menos vulnerable. Este resultado es uno de los efectos del programa de transferencia de ingreso condicionada Asignación Universal por Hijo (AUH), implementado en el año 2009 (D'Elia & Navarro, 2011; Heredia, Mingo & Weidmann, 2018).

Donde sí se advierten diferencias importantes es en los datos relacionados al mercado laboral. La participación en la fuerza laboral de los hombres adultos no difiere sustancialmente entre grupos sociales, pero sí en el caso de las mujeres. La participación laboral de las mujeres adultas en condición de pobreza crónica es la mitad en relación al grupo menos vulnerable.



Tabla 1. Caracterización de la Pobreza Crónica en Argentina

	10% población más vulnerable (pobres crónicos)	10% de la población menos vulnerable
Distribución Etaria		
Niños (menores de 15 años)	47,9	1,9
Adultos mayores (más de 65 años)	0,5	30,2
Nivel Educativo		
Bajo (menos de 9 años de educación)	69,3	0,4
Medio	29,6	8,9
Alto (más de 12)	1,1	90,6
Tasa de asistencia escolar niños y jóvenes		
preescolar (entre 3 y 5 años)	95	100
primaria (entre 6 y 12 años)	99,4	95,8
secundaria (entre 13 y 17 años)	89,3	100
universitaria (entre 18 y 23 años)	29,1	73,4
Mercado Laboral		
Participación Laboral Femenina (25-55 años)	46,7	90,4
Participación Laboral Masculina (25-55 años)	92,8	95,6
Horas trabajadas promedio x semana hombres	42,6	41,9
Horas trabajadas promedio x semana mujer	29,8	36,6
Participación Laboral Jóvenes (16-24 años)	37,9	56,5
Participación Laboral Adultos Mayores (+55 años)	53,5	41,6
Beneficios Laborales		
Derecho a la jubilación	33,3	85,3
Seguro de salud	36,4	88,9

Fuente: Gasparini et al., 2019.

POLÍTICAS ECONÓMICAS

Del análisis de estos resultados, se desprenden iniciativas muy importantes en cuestiones de política económica, en busca de alcanzar los ODS.

En primer lugar, las altas tasas de asistencia escolar de los niños, niñas y adolescentes implican un papel fundamental de las escuelas que trasciende su función intrínseca de educar, en el amplio sentido de la palabra, por su enorme potencial como herramienta de integración social y de igualar oportunidades operando sobre las desigualdades en el punto de partida. Las instituciones educativas le permiten al estado llegar a todos los niños, niñas y adolescentes, inclusive los más vulnerables, y de esta manera proteger todos sus derechos. Los colegios se han convertido en los intermediarios entre la población infantil y el estado, que ayudan alcanzar otros ODS, además del ODS N°4 relacionado a la educación universal. Estos son el ODS N° 2 Hambre Cero, a través de los comedores escolares, asegurando que los niños, niñas y adolescentes reciban las raciones adecuadas de comida correspondientes por día; el ODS N° 3 Salud y Bienestar, con programas de salud implementado desde los colegios, educación sexual y reproductiva, prevención de adicciones, etc. Por último, también estaría directamente relacionado el ODS N°5 igualdad de género y ODS N°16 paz, justicia e instituciones sólidas, protegiendo a las niñas y niños de cualquier forma de violencia, constituyéndose una red de alerta mediante

la implementación de protocolos adecuados. Es por ello que se recomienda incrementar el presupuesto destinado a educación desde los gobiernos provinciales con el fin de que el sistema educativo pueda desempeñar su amplio rango de funciones, tener una planta docente altamente capacitada e infraestructura escolar adecuada para cumplir con este rol tan importante para una sociedad sostenible.

En segundo lugar los resultados de Gasparini et al. (2019) indican que la participación laboral de las mujeres adultas en condición de pobreza crónica es la mitad de las no vulnerables; a este respecto los datos indican un camino por dónde empezar a luchar contra la pobreza en el corto plazo: incrementado la participación laboral femenina en sectores vulnerables. Algunos autores (Pautassi, 2013; Heredia & Sartori, 2020) que investigaron este grupo de mujeres en situación de vulnerabilidad, sostienen que los programas de asistencia social no son suficientemente bien articulados con políticas laborales activas que les permita insertarse en el mercado laboral. Este sector se caracteriza por ser mujeres con bajo nivel educativo (en general no tienen la secundaria completa), con niñas y niños pequeños, muchas de ellas jefas de hogares, con mucha carga de tareas domésticas. Es necesario implementar programas enfocados a las necesidades de esta población, acompañados con programas de capacitación cortos e infraestructura de cuidado de niños que les garantice su derecho a trabajar, con el fin



de que la mujer no quede relegada a su rol tradicional relacionado a tareas de cuidado de otras personas y logre insertarse en el mercado laboral en forma permanente con empleos de calidad.

Ejecutando programas con el objetivo de incrementar la participación laboral femenina en sectores vulnerables, además de ayudar a alcanzar el ODS N°1, promueve el ODS N° 5 sobre igualdad de género; el ODS N° 8 trabajo decente y crecimiento económico, y el ODS N°10 reducción de las desigualdades.

Por último, surge claramente de los datos que es necesario diseñar políticas que aseguren el derecho a la educación superior en esta población. En este sentido, aunque la universidad sea una institución que formalmente tenga las puertas abiertas a todos los ciudadanos de una sociedad⁵ tradicionalmente está ligada a los principios de excelencia y mérito.

Desde comienzo del siglo XXI, varios países

⁵ Bajo el gobierno peronista, el 22 de noviembre de 1949, a través del decreto N° 29.337, se suprimieron todos los aranceles universitarios

de Latinoamérica vienen conformando sus agendas de gobierno en materia de educación con políticas innovadoras denominadas genéricamente democratizadoras y/o inclusivas (Chiroleu, 2013). La democratización de la universidad está relacionada al acceso de las diferentes clases y grupos sociales a la educación superior y no solo a una población privilegiada.

Desde esta perspectiva, plantear la democratización es preguntarse cómo hacer para que los grupos sociales menos favorecidos puedan acceder a la educación superior. Algunas investigaciones (Gessaghi & Llinas, 2005) reflejan que el perfil de los jóvenes que acceden a la universidad no incluye a todos los sectores de la sociedad argentina por varias razones, entre ellas: los jóvenes de clases bajas no se encuentran bien preparados para enfrentar la universidad debido a un nivel bajo en la escuela media, el entorno familiar, esto es nivel educativo de los padres, la falta de disponibilidad de ayuda financiera para transitar este periodo, el acceso a la información sobre la oferta universitaria, etc.

Desde 2003, el estado nacional viene

invirtiendo en educación superior a través de los nuevos ejes que delinear la política educativa: visión federal, mayor oportunidad de acceso y ligada al desarrollo productivo local (Revista Bicentenario, 2013). Con estos objetivos, el gobierno viene ejecutando diferentes proyectos y programas diseñados para mejorar la democratización de la educación superior, entre los cuales podemos mencionar:

» Programas de becas: orientadas a favorecer el acceso, la permanencia y finalización de los estudios universitarios entre los grupos sociales de menores ingresos, incentivando el estudio de carreras técnico-científicas, y las vinculadas a las tecnologías de la información y comunicación.

» Ampliación de la oferta de educación superior, atendiendo al eje de visión federal y desarrollo productivo local, por fuera de los principales centros académicos (Ciudad de Buenos Aires, Córdoba y La Plata).

» Programas de calidad universitaria: con el fin de mejorar la enseñanza en la universidad, y la articulación entre la escuela media y la universidad

» Programas de apoyo a políticas de bienestar universitario

Estas políticas, aparentemente están teniendo un efecto positivo en la matrícula de educación superior universitaria de Argentina. Si se analizan las tasas de escolarización, que son los principales indicadores de cobertura del sistema educativo, se observa que



tanto la Tasa Bruta de Escolarización Universitaria⁶ y en la Tasa Neta de Escolarización Universitaria⁷, van en ascenso en el periodo 2001-2019 (ver tabla 2)⁸.

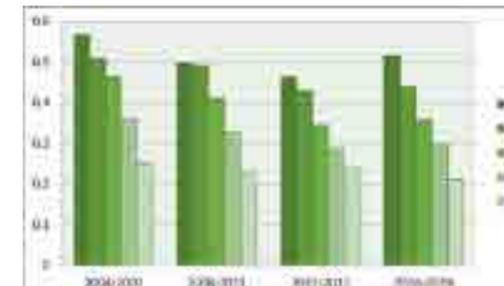
Tabla 2. Tasas de Escolarización Universitaria

	CENSO		EPH
	2001	2010	2019
Tasa Neta Universitaria	16%	18,9%	27,4%
Tasa Bruta Universitaria	25%	36,3%	45,2%

Fuente: elaboración propia en base al CNPHyV 2001 y 2010, y la EPH 2019.

Sin embargo, la importante expansión de la matrícula universitaria en Argentina, no da cuenta del origen ni nivel sociodemográfico de los estudiantes. Es por ello que a continuación se presentan las tasas de abandono por quintil de ingreso construidas en base a la EPH, las cuales ayudan a esclarecer el impacto de las políticas inclusivas de educación superior universitaria.

Gráfico 1. Tasa promedio de abandono por períodos según quintil de ingreso



Fuente: elaboración propia en base a datos EPH-INDEC.

⁶ Tasa bruta de escolarización universitaria: cantidad de estudiantes universitarios totales en un año dado sobre la población total entre 18 y 24 años.

⁷ Tasa neta de escolarización universitaria: es la relación entre cantidad de estudiantes entre 18 y 24 años, en un año dado sobre el total de la población entre 18-24 años.

⁸ En el año 2001 y 2010, las tasas fueron calculadas en base a los censos nacionales de población, hogares y vivienda (CNPHyV); mientras que en el año 2019, las mismas fueron calculadas en base a la EPH, dado que actualmente no se cuenta con información censal. Aunque ambas fuentes de datos no son la misma, al ser la EPH una muestra representativa de la población urbana Argentina, la misma sirven para estimar la dirección del cambio de estos indicadores.

Como puede apreciarse en el gráfico 1, los mayores niveles de abandono se dan en los quintiles de más bajos ingresos. Existe evidencia empírica de que la educación superior y la pobreza se relacionan de forma inversa, por este motivo es sumamente importante reflexionar sobre el acceso, permanencia y graduación en las universidades (Barletta & Heredia, 2020).

Los programas destinados a apoyar la educación universitaria de los estudiantes de sectores vulnerables, además de favorecer a la consecución del ODS N°1 erradicar la pobreza, contribuye a alcanzar el ODS N° 4 relacionado a educación universal, el ODS N° 8 trabajo decente y crecimiento económico, y el ODS N° 10 reducción de las desigualdades.

REFLEXIONES FINALES

En nuestro país, según últimos datos del INDEC, la pobreza alcanzaba al 35,5% de la población en el segundo semestre del año

2019. Mientras que algunas proyecciones indican que la misma podría llegar a alcanzar al 50% de las personas luego de la pandemia desatada por el Covid-19.

Es esencial y primordial que el Estado intervenga velozmente en la erradicación de la pobreza a través del diseño de políticas públicas efectivas y con ampliación en el presupuesto, en educación y programas de inserción laboral enfocados a sectores vulnerables.

La lucha contra la pobreza en estas áreas, además, contribuye a la consecución de los ODS N° 2 Hambre Cero, ODS N° 3 Salud y Bienestar, ODS N° 4 educación de calidad, ODS N° 5 igualdad de género, el ODS N° 8 trabajo decente y crecimiento económico, el ODS N° 10 reducción de las desigualdades, y ODS N°16 paz, justicia e instituciones sólidas.



SOBRE LA AUTORA

Mariana Heredia es Lic. en Economía (UNC), Máster en Métodos Cuantitativos (UCIII de Madrid), Doctora en Economía (UNC). Docente e investigador FCECO-UNER, FCE-UNL y de la Fac. de Ciencias de la Gestión – UADER. Actualmente es la Jefe del Departamento de Matemáticas de la FCECO- UNER. *Email:* meriheredia@fceco.uner.edu.ar

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Barletta, A. & Heredia, M (2020). La educación universitaria Argentina y el desafío de la inclusión en el siglo XXI. Anales de la XIV Jornadas de Investigación de la FCE. Universidad Nacional del Litoral, Santa Fe, Argentina.

Chiroleu, A. (2013). ¿Ampliación de las oportunidades en la educación superior o democratización? Cuatro experiencias en América Latina. Actualidades Investigativas en Educación N° 3, Vol. 13.

D'Elia, A. & Navarro (2011). The impact of the Universal Child Allowance on Argentina's Children Schooling Gap. Anales de la XLV Reunión Anual de la Asociación Argentina de Economía Política. Universidad Nacional de Buenos Aires, Buenos Aires, Argentina.

Gasparini, L., P. Gluzmann y L. Tornarolli. (2019). Pobreza Crónica en Datos de Corte Transversal: Estimaciones para Argentina. Documentos de Trabajo N° 252, CEDLAS-Universidad Nacional de La Plata.

Gessaghi, V. & Llinas, P. (2005). Democratizar el acceso a la educación superior. Buenos Aires, Argentina: CIPPEC.

Heredia, M.; Mingo, G.; & Weidmann, G. (2019). El Programa Asignación Universal por Hijo. Objetivos, cobertura e impactos entre los años 2009-2016. Ejes de economía y sociedad, 4, 81 - 101.

Heredia, M., & Sartori, J. (2020). Participación laboral femenina en sectores vulnerables: evidencia en Santa Fe. Cuadernos del CIMBAGE, 1(22).

Paz, J. (2019). La pobreza en la Argentina. Explorando más allá de los ingresos y más allá de los promedios (Incidencia, composición y evolución 2004-2019). Documento de Trabajo Nro. 21, IEL-DE- Universidad Nacional de Salta.

LA RELACIÓN ENTRE TRABAJO DE CUIDADOS Y ECONOMÍA SOCIAL Y SOLIDARIA. UNA REFLEXIÓN EN TIEMPOS DE PANDEMIA

Mariela Isabel Herrera | mherrera@fceco.uner.edu.ar

INTRODUCCIÓN

Durante el año 2016, en el marco de un proyecto de integralidad de funciones, trabajamos con emprendedoras de la economía social. En encuestas y entrevistas abiertas, que sistematizamos e interpretamos, uno de los datos más relevantes fue la composición por género del colectivo emprendedor: predominan las mujeres. Esto no resulta sorprendente, pues esta situación se nos presenta a diario en las distintas prácticas que la Facultad de Ciencias Económicas lleva adelante desde hace casi una década: en las ferias, en las capacitaciones, en el Club de Emprendedores. Esta evidencia fáctica, corroborada después en resultados de investigación a lo largo de todos estos años

y los resultados del análisis de las entrevistas, nos llevó, como equipo, a otra pregunta: ¿cómo compatibilizan estas mujeres el trabajo del hogar con la producción y comercialización de los productos que realizan?.

Durante este año 2020 elaboramos un proyecto de investigación para enfocarnos en este problema. Dicho proyecto se denomina: “La encrucijada entre Economía Social y Solidaria y cuidados: estudio del trabajo de mujeres emprendedoras de la ciudad de Paraná, Argentina” que está en etapa de aprobación por Consejo Superior de la UNER. La hipótesis central del proyecto se puede formular de la siguiente manera: la experiencia con emprendedoras de la ESyS nos revela que se encuentran



atravesadas por la problemática familiar, lo que se hace patente a la hora de poner en valor su trabajo e integrarlo en el circuito emprendedor. Se hallan, según apreciamos, en una encrucijada entre el trabajo de cuidados y el trabajo productivo lo cual incide en los procesos socio económicos de producción, distribución y comercialización. A su vez, se trata de una relación compleja ya que, en los casos analizados, muchas mujeres toman la decisión de emprender de forma independiente y/o asociativa, ya que esa modalidad les permite cierta flexibilidad y compatibilidad con las tareas de cuidados que realizan desde antes del emprendimiento. Estas mujeres son conscientes de que el trabajo en relación de dependencia no les permitiría el mismo manejo de los tiempos que el que les permite el emprendimiento.

En suma, los emprendimientos productivos que llevan adelante las mujeres están atravesados por las tareas de cuidado que les son socialmente asignadas, por lo que encuentran dificultades para concretar sus propósitos y se encuentran en una situación de desigualdad con respecto a los varones emprendedores. En este artículo señalaremos algunos aspectos de esta problemática: el carácter invisible del trabajo de cuidados, su enorme incidencia en la economía capitalista global, la incidencia de los cuidados en el trabajo de las emprendedoras de la economía social y solidaria (ESyS) y los aspectos de este problema que se han reconfigurado con la pandemia de este año.

CUIDADOS: LA TAREA INVISIBLE

Según M. L. Esteban (2017) no podemos dar por hecho que en otro tiempo y cultura haya existido un área delimitada como la que hoy constituye la de los cuidados. El concepto de cuidados surge en las sociedades anglo europeas referido a aquellas actividades que tienen como objetivo proporcionar bienestar físico, psicológico y emocional a las personas. Según la autora "es un concepto absolutamente generizado y naturalizado" que surge de la articulación del sistema de género con el sistema de parentesco y de edad" (2017:234) lo que da por resultado la regulación social entre personas y al interior de los grupos. Es generizado en la medida que los roles de cada género en relación a los cuidados están muy diferenciados y no son equitativos. Esto está naturalizado porque las personas aceptan como naturales o "biológicas" diferencias que son socio-culturales o atribuyen el origen de la diferencia entre varones y mujeres a cuestiones biológicas constitutivas. Según este sistema, los cuidados recaen en las mujeres o cuerpos feminizados y este rol se intensifica en el ámbito privado, donde aún hoy resulta difícil cuestionar esta asignación.

Recién desde mediados del siglo XX se hicieron evidentes las diferencias entre varones y mujeres respecto de los cuidados en el ámbito doméstico. Pero también en otros ámbitos, como el de la salud o el de la construcción, por mencionar algunos, las mujeres fueron relegadas a tareas menores, tareas no deseadas, desagradables, o tareas

consideradas simples y mecánicas que no requieren formación ni entrenamiento específico. Apuntamos que, por medio de luchas específicas y no exentas de violencia, las mujeres han logrado incorporarse a tareas que les estaban vedadas como pilotar un avión o realizar una cirugía compleja. El aprendizaje de las luchas recientes ha sido que hay que demandar a los poderes por la desprotección, la discriminación y el silencio a los que hemos sido sometidas: las demandas se presentan a través de distintos colectivos y las mujeres de todo el planeta han participado activamente en marchas, paros masivos, encuentros, etc. Pero hoy, dado el aislamiento preventivo y las medidas de protección frente al contagio, la acción callejera es muy limitada y cada vez es más difícil pensar en el escenario social de la pos-pandemia.

Recordemos, sin embargo, que durante la historia de nuestra cultura, las mujeres han desempeñado un papel esencial: el del sostenimiento de la especie. Por ello, las mujeres que protagonizan estas demandas no piden reconocimiento simbólico (por su abnegación o heroísmo), lo que reclaman es un reconocimiento social y económico: un salario. Porque se trata de una enorme masa de trabajo gratuito que sostiene nuestras economías. Recordemos que el cuidado se vuelca a los cuerpos vivientes, el cuidado implica una relación cuerpo a cuerpo, involucra procesos cognitivos y emocionales (cuidar un niño pequeño, ayudar a un anciano, asistir a un enfermo) . Son importantes el apoyo colectivo, la red de cuidados, los acuerdos para sostener esas redes. Y respecto de esas redes plurales de apoyo (por ejemplo,

los merenderos o costureros donde hay trabajo voluntario) tenemos que preguntarnos cómo se producen las formas de acompañamiento, ¿cómo generar una lógica de sostenimiento de esos espacios y redistribución de las tareas?. Colectivamente tenemos que evitar el agotamiento y la deserción. Y aún cuando puedan sostenerse también hay que evitar la lógica caritativa del cuidado, la idea de que la donación y la ayuda voluntaria lo solucionará todo. Recordemos que estas instituciones "de beneficencia"



se insertan en la esfera pública con intereses específicos.

Con la pandemia esta dimensión casi monumental de lo doméstico quedó en primer plano. Tanto por la consigna "quédate en casa" como por la reconfiguración del trabajo que ha mezclado más el reproductivo con el productivo. En un escenario tan confuso, la lógica del miedo, la búsqueda de la seguridad encuentra un terreno fértil, culpando a los débiles de su situación para combatirlos y marginarlos. Las mujeres se ven colocadas en varios frentes, siendo las encargadas socialmente de preservar el ámbito familiar nuclear: la educación, la salud, el bienestar, la seguridad, el sustento, la vivienda todo recae sobre sus espaldas. Y si no "cumple" con esas expectativas sociales esto le produce desánimo y ansiedad pero también la enfrenta a los mecanismos sociales de control: prejuicios y violencias que la condenan.

La pandemia ha puesto en evidencia las jerarquías en que está organizada la sociedad: trabajo, violencia, moralidad, racismo. Hay una "economía de la calle", en nuestro país lo que denominamos "changas", venta callejera, mandados, que hace que si las personas se quedan en casa no trabajan y no cubren sus necesidades básicas. También la consigna "quédate en casa" nos alarma porque en América Latina los hogares no son un lugar seguro para las mujeres, por lo que la violencia se incrementa cada vez más.

ECONOMÍA DEL CUIDADO: EL PESO DEL HOGAR.

En este apartado planteamos como el trabajo productivo-vinculado a la producción del emprendimiento- y el reproductivo-vinculado al sostenimiento de la vida- se entrelazan en las condiciones contextuales de las emprendedoras. En la mencionada investigación de 2016, ellas revelaban la intensa carga laboral que poseen, la cual está atravesada por los mandatos sociales relacionados con el ser mujer y madre. Destacamos que la mayoría de los emprendimientos son impulsados por mujeres, y hay una fuerte asociación entre el proceso productivo y las tareas del hogar y del cuidado. Esta situación dificulta la posibilidad de contabilizar las horas reales de trabajo productivo que le lleva cada tipo de labor, ambas dimensiones se confunden y una le "roba" tiempo a la otra. Muchas mujeres comenzaron los emprendimientos por la necesidad de generar un ingreso extra, sin desatender las tareas del cuidado de los niños. Ante la necesidad de trabajar desde la casa, manifiestan un deseo o necesidad de ser y estar más allá del rol de "amas de casas". En los relatos, también se observó un afán de concretar la solidaridad entre mujeres, por ejemplo, en este aserto: "trabajo junto a dos amigas, entre las cuales vamos pasando laburos". A su vez, los arreglos familiares para el cuidado de niños y personas mayores se prolongan en la organización de la tarea emprendedora, donde los roles socialmente asignados a la mujer en tareas inherentes a la

reproducción condicionan tiempos, espacios y procesos de producción y comercialización: las mujeres cocinan, cosen, pintan, los varones suelen "ayudar" distribuyendo los productos o en las tareas que requieren mayor fortaleza física.

Planteamos que las representaciones sociales y los imaginarios culturales sobre maternidad y cuidado siguen siendo muy nítidos al resaltar y reforzar el rol materno de las mujeres. Si bien se supone que la maternidad es una elección o algo que acaece "en determinado momento", para la mayoría de las mujeres no hay muchas dudas respecto a la centralidad que ocupa en sus vidas. Según Fernández Pujana "la capacidad reproductiva ha sido y es un elemento recalcado como definidor para las mujeres" (2014:23). La maternidad

se presenta con la fuerza de lo impuesto por la naturaleza y con la contundencia de un destino, por ello las representaciones sociales de las mujeres no-madres las ubica en un lugar de incompletud. La maternidad y, específicamente, el mandato de maternar, se imponen como el corolario de la feminidad, como su necesaria concreción. Ser madre significaría, según esta idea fuertemente arraigada en el inconsciente colectivo y en los mecanismos de transmisión cultural, la "realización" de la mujer como persona: el logro de una identidad para la que está biológicamente dotada. Coincidimos con Irati Fernández Pujana en que "pretender hallar un significado ontológico de maternidad, universal y ahistórico, albergaría una presunción biologicista y homogeneizadora" (2014:21) por lo que consideramos una serie



de aportes al problema de la relación entre maternidad y trabajo de cuidados ya que, como señala la autora, estamos lejos de conocer la complejidad que encierra la maternidad. La concepción dominante de la misma abrega en las concepciones occidentales modernas: estas modelan las ideas sobre la familia, la crianza y aún la gestación y el parto, que se piensan según el saber médico - psicológico y mediante una concepción moral en torno a una supuesta esencialidad maternal de la mujer, la cual se podría expresar con la consigna "maternar está en su naturaleza" y parece que sufrir también.

Ser madre es, sin embargo, una imposición social que varía en sus características respecto a la clase, la edad y el nivel de educación recibida. A su vez, en todas las variantes la mencionada presión social se ejerce sobre las mujeres - y no sobre los varones- por lo que sigue siendo fuertemente asimétrica. Los varones no son entrenados ni conformados socialmente para ser padres, y es hasta en las propias palabras de las mujeres donde abundan las referencias a esa asimetría: no es común que el varón piense o esté convencido de que criar y atender a un hijo es parte de su desarrollo personal (con algunas excepciones que no hacen más que confirmar la regla).

Asimismo, cabe señalar que el ejercicio casi exclusivo del rol materno genera una tensión entre satisfacción y constricción que lo hace particularmente neurálgico en la vida de la mujer: el cuidado del niño pequeño requiere niveles de dedicación plena que la madre tiene que conciliar con todo lo demás. La mayoría

de las mujeres han vivido en carne propia esa interpelación social bajo la forma de una educación temprana, un entrenamiento a veces más explícito -ocupándose desde muy pequeña de cuidados- o más implícito -recibiendo estímulos y consignas de lo que significa, en el seno de la vida familiar en sus juegos y tareas asignadas y en su relación con otras mujeres que le sirven de referencia (madres, hermanas, abuelas, tías) - lo que configura el universo de significaciones de las que deriva el mandato de maternar, ser una "buena madre" aceptar y desarrollar ese rol a la manera de un destino fijado. Las nociones de cuidado se centran en la relación que sobre todo la madre establece con los receptores de cuidado: niños y niñas y, eventualmente, otros como ancianos, enfermos o discapacitados que están en el hogar. Aunque las voces en resistencia a este férreo modelo se vienen multiplicando por doquier, esta concepción conservadora está en la base del orden vigente.

EMPREDEDORAS Y CUIDADOS : EL DOBLE TRABAJO

Nuestra institución trabaja desde 2011 con emprendedores y emprendedoras de la Economía Social y Solidaria (ESyS). Con el tiempo, las numerosas acciones de extensión tornaron más urgente la necesidad de conocer en forma integral a los actores de este sector. Esto nos llevó a investigar el perfil de emprendedores/as en un estudio que se realizó en 2016-2017. Se trata de la iniciativa presentada a la Convocatoria Prácticas Integrales y Territorio que se denominó: "La integración de docencia,

extensión e investigación mediante prácticas sociales con Emprendedores". En la misma trabajamos con una encuesta sociométrica y entrevistas. En cuanto al perfil de las y los emprendedoras/es se observó en forma exploratoria que, en su mayoría, son mujeres provenientes de diferentes estratos sociales y con una diversidad de rangos etarios. En la encuesta, la población estudiada fue de setenta (70) emprendedores/as, contándose con emprendedores que participaron de las asistencias técnicas brindadas por las cátedras integrantes del Proyecto (36), otros que participaron del Curso de Diseño organizado y dictado en la Facultad de Ciencias Económicas (11), otros que participaron de la Feria organizada por la misma Institución (13), y finalmente emprendedores que participaron de un Curso dictado por docentes de esa casa de estudios en la ciudad de Crespo (10).

El resultado que nos interesa destacar de esta encuesta es la composición femenina de la muestra: 84,29%. Al respecto de esta distinción por género, puede inferirse que son las mujeres las que mayormente optan por comenzar un emprendimiento, en tanto les permite seguir realizando sus actividades diarias -hogareñas y cuidado de los hijos- al mismo tiempo. En este mismo sentido, resulta relevante destacar la feminización de este tipo de trabajo. Esto coincide con las dificultades de producción y comercialización señaladas en primer lugar por las y los emprendedoras/es que se asocian con que la mayoría de ellas y ellos -prácticamente el 90%- desarrolla el emprendimiento en su vivienda, denotando

el carácter doméstico de los mismos y su inclusión en la cotidianidad e interior de los hogares, reproduciendo los ritmos y modalidades del hogar en el emprendimiento.

Coincidimos con Andreozzi en que "uno de los principales aportes de la economía feminista fue describir lo "oculto" en las cifras oficiales de la economía; esto es, el trabajo no remunerado, doméstico y de cuidados que se realiza al interior de los hogares. Estas actividades son trabajo, pero como no están remuneradas no integran las cifras de mediciones oficiales" (Andreozzi et al, 2018:222). En el caso particular de estos emprendimientos apuntamos que la línea divisoria entre cuidados y trabajo productivo no es nítida sino más bien hay un continuo entre uno y otro que hace casi imposible calcular el valor del trabajo para determinar el costo del producto para su comercialización. También el manejo del tiempo se presenta sujeto a los ritmos y eventualidades del hogar. Por eso consideramos que es necesario aunar acciones de extensión y trabajos de investigación para instalar esta problemática y tender a una distribución equitativa de los roles en el hogar y en el emprendimiento y un manejo más nítido de la economía del hogar incorporando de alguna manera la retribución por los cuidados.

CUIDADOS Y PANDEMIA

Con la pandemia, una parte de la economía no se detuvo: la economía del cuidado. En este contexto de emergencia mundial, es

urgente el cambio de la matriz energética, la seguridad alimentaria, el acceso al empleo, la vivienda y a servicios públicos de calidad y, con suma urgencia, una organización social de los cuidados que no los relegue a los arreglos que puedan hacerse en el hogar. Si bien los servicios de cuidado han tenido un gran desarrollo: guarderías y jardines maternos privados, también geriátricos, clínicas de recuperación o internación permanente, etc el acceso a los mismos es una cuestión de clase e ingresos. Para sectores menos favorecidos o directamente pauperizados se plantea la necesidad de servicios públicos que puedan cubrir esta demanda y liberen a las mujeres de la carga del cuidado.



Recordemos que la población más precarizada es la más endeudada y este endeudamiento se está acelerando. Y en un contexto de crisis lo que se registra es que la población se endeuda por alimentos y medicamentos (elementos del ámbito de la reproducción). Con la cuarentena aparece un nuevo endeudamiento para pagar conectividad, que es central para continuar la educación. Y el endeudamiento privado de los hogares revela una débil provisión de bienes públicos y la privatización de servicios esenciales, conlleva un endeudamiento con un alto peso relativo sobre los ingresos, especialmente en el caso de las mujeres.

Con la pandemia aparece la vulnerabilidad en el centro de la vida humana a nivel global y se pone en evidencia que existe una red compleja para el sostenimiento de la vida. Esto no es una novedad, al contrario, siempre ha sido así, pero ahora se puede visibilizar directamente porque las condiciones de aislamiento, las tareas consideradas "esenciales" y el trabajo desde la casa mediante conexión a internet, entre otros, han reconfigurado el tablero que parecía "natural" e incuestionable. La diferencia entre "ámbito público" y "ámbito privado" se ha desdibujado aunque eso no ha implicado necesariamente mayor equidad para los géneros sino al contrario una sobrecarga, física, mental y emocional, en torno a las tareas de cuidado para las mujeres.

También se hace patente en esta grave situación que la vida está en juego, que es la base del sistema social ya que la pandemia se enfrenta con vínculos, con el trabajo en

instituciones públicas, con la lógica de lo comunal. El feminismo ha contribuido de una forma central para la comprensión de los mecanismos de esta lógica comunal. Y la idea de sostenimiento de la vida es importante porque nos hace converger con el ecologismo. Tanto que se podría pensar en una pirámide invertida: la reproducción en la parte de arriba y la producción hacia abajo. Y en condiciones de pandemia tendríamos que cuestionar la idea de "recuperación económica" en términos de preguntarnos hacia dónde nos dirigimos. Esta reflexión nos llevaría a reconfigurar el concepto de trabajo en términos de la relación entre trabajo remunerado/mercantilizado y trabajos de cuidado. También nos impele a valorar el rol de la agricultura familiar y la lucha por la soberanía alimentaria de grupos y familias. El impulso a la cooperación social para el cuidado y la consecución de la vivienda tendrían que estar en primer plano en un modelo económico más equitativo y justo.

Poner el sostenimiento en el centro de la vida implica también que hay un límite: que la sobrecarga y el agotamiento tienen efectos sobre las personas que los realizan. También es necesario, como ya apuntamos, sostener redes de cuidados, para producir alianzas sin partidismos: crear escenarios para fortalecer las organizaciones populares que no sean fagocitadas por los poderes de turno. Crear sentidos comunes políticos. Señalamos la importancia de la educación popular para los cuidados, ya que hay que producir una memoria y una cultura política encarnada.

Asistimos a la escena política con expectativas y estupefacción ya que ni los gobiernos entienden la nueva normalidad: están oscilando y tratan de reproducir a toda costa la dinámica del capital que regía globalmente el orden anterior a esta emergencia mundial. Después de unos meses, sólo se trata de gestionar la pandemia. Y en el medio de la emergencia no se cuestiona el origen y las causas de la pandemia, causas que nos interesaron al principio, tratando de indagar cuáles condiciones hicieron posible el contagio y la expansión del COVID-19. Sin embargo, los orígenes nos tienen que interesar, porque esto se puede volver a repetir es importante hacer una crítica radical al sistema de producción de lo vivo: revisar el modelo extractivista, revertir el cambio climático, etc.

En esta misma línea la denominación misma de "profesiones esenciales" debiera ser cuestionada en la medida que estas profesiones son, en realidad, las más precarias: enfermeras, personal doméstico, repartidores, son las personas más expuestas al contagio. Hasta tenemos que reconocer que hay una especie de "colectivos desechables" socialmente: los más marginados y excluidos. Y acorde con esta percepción social, lo que se ha denominado aporofobia (Cortina, A. 2017). Un odio que anula la empatía con el otro por lo que se activan discursos racistas, odiantes, xenófobos: ej. contra las prostitutas, contra los inmigrantes.

REFLEXIONES FINALES

En el grave contexto que estamos viviendo, redoblamos la apuesta por la universidad pública en cuanto nos habilita para reinventar estrategias y formas de acción colectiva. Consideramos que hay que ampliar las ideas y las significaciones sociales de lo que incluye el trabajo de cuidados sobre todo porque insistir solo en la dimensión reproductiva es limitarlo al territorio doméstico de producción de lo común. Por el contrario, el trabajo de cuidados que realizan las mujeres se desarrolla en otros hogares (el llamado servicio doméstico) y en escuelas, hospitales y centros de salud, siendo un trabajo económicamente precarizado y desvalorizado simbólicamente. También nos proponemos revisar las formas en que se han resuelto las crisis pasadas: recuperar estrategias y memoria, en particular las luchas feministas que hicieron posible la visibilización del trabajo de cuidados, entre otras conquistas y demandas.

Recordemos que el acceso a los servicios públicos se ha debilitado como parte de políticas de ajuste y endeudamiento. Frente a esto reconocemos el poder de articulación de las tramas organizacionales comunitarias con los servicios públicos. Destacamos que la dimensión de la vivienda, donde acaecen estas actividades que investigamos, es un eje problemático: viviendas en terrenos ocupados, precarias, sin servicios esenciales abundan en sectores más vulnerables.

Especialmente destacamos que existe una deuda social hacia las mujeres por el rezago

en el financiamiento de políticas para la igualdad (especialmente cuidados, violencia, brecha salarial, autonomía económica). La sostenibilidad de la deuda parece depender de la baja inversión en políticas que favorecen especialmente a las mujeres. Se trata de una elección política: precarizar lo más precario. Recordemos que el contexto latinoamericano se caracteriza por baja presión tributaria y privilegios: tolerancia a los grandes contribuyentes e incluso sectores que no tributan, por lo que falta justicia tributaria.

Confiamos en las posibilidades de la lucha y la memorialización para despejar el horizonte y que las mujeres de la Economía Social y Solidaria puedan lograr hacer de sus vidas algo digno de ser vivido.



SOBRE LA AUTORA

Mariela Isabel Herrera es Doctora en Ciencias Sociales y Magister en Metodología de la Investigación. Docente, investigadora y extensionista de FCECO-UNER y FTS-UNER. Ha dirigido proyectos de investigación y extensión e integrado numerosos equipos. Ha sido consejera académica. Ha realizado numerosas publicaciones a nivel nacional e internacional. Ha dirigido tesis de grado y posgrado.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Andreozzi, L. y otros (2018) Pobreza por ingreso y tiempo en la ciudad de Rosario. ASTROLABIO N° 20. ISSN 1668 7515.

Cortina Adela (2017) Aporofobia, el rechazo al pobre. Paidós

Esteban, Mari Luz (2017) Los cuidados un concepto central en la teoría feminista: aportaciones, riesgos y diálogos con la antropología. Quaderns-e de L'ICA N° 22. Págs 33-48.

Fernandez Pujana, I. (2014) Feminismo y maternidad: ¿una relación incómoda? Vitoria Gasteiz: Emakunde/Instituto Vasco de la Mujer.

IMPUESTO A LAS GRANDES FORTUNAS EXTRAORDINARIO

Alejandro Matías Albornoz | contadormatiasalbornoz@gmail.com

RESUMEN

La pandemia del coronavirus (covid19) puso en jaque al mundo entero, con más de 29.000.000 de personas infectadas y con más de 935.000 muertos¹ en la actualidad. La situación sanitaria sin dudas es la prioridad, mientras tanto la economía de los países -tanto de aquellos considerados del primer mundo o desarrollados como a aquellos países subdesarrollados o en desarrollo- se vio notoriamente afectada.

La economía de la Argentina, que ya venía muy golpeada, tiene por estos días momentos muy complejos; con una emisión monetaria fenomenal (la mayor

de los últimos 30 años)², y sin la posibilidad de solicitud de créditos en el exterior, se elevó el pasado 28 de agosto³ a la Cámara de Diputados de la Nación un proyecto de ley denominado "aporte solidario, extraordinario y por única vez vinculado a los patrimonios de las personas humanas".

Daremos un pantallazo de los impuestos de las mismas características de éste a lo largo de la historia en diversos países del mundo, como así también la experiencia en la Argentina. Pondremos sobre la mesa el proyecto de ley, además de una breve reseña de los puntos grises del proyecto.

² laraf.org

¹ [News.google.com](https://www.google.com)

³ <https://www.hcdn.gob.ar/proyectos>

El gobierno de Alberto Fernández sustenta su idea de un impuesto a las grandes fortunas en la toma de medidas excepcionales para momentos excepcionales, situación únicamente comparable con la crisis de 1929 o Guerras Mundiales.

ANTECEDENTES

Haciendo un poco de historia podemos encontrar fenómenos parecidos en el mundo: En **España** luego de la primera guerra mundial se estableció una "contribución directa sobre los beneficios extraordinarios" ubicado en el 7% anual del capital de sociedades o compañías, o del empleado por los particulares en sus operaciones. De esa manera se impulsó un gravamen que iba del 25% al 40% sobre los beneficios extraordinarios. Luego de la segunda guerra mundial nuevamente se estableció dicha contribución.

En los **Estados Unidos** la ley de Ingresos de Guerra de 1917 elevó la tasa marginal superior del impuesto a la renta del 15% al 67%. Durante la administración de Roosevelt, la tasa marginal superior subió al 88% y luego de forma extraordinaria al 94% en 1944.

En **Argentina** se sancionó en el año 1982 la ley 22.604 un impuesto de emergencia por única vez a los activos financieros existentes al 31 de diciembre de 1981. Consideraba activos financieros alcanzados a los siguientes:

a) Participaciones en sociedades anónimas, en el capital comanditado de las sociedades en

comandita por acciones y en cooperativas, y cuota partes de fondos comunes de inversión; b) Participaciones en el capital comanditado de las sociedades en comandita por acciones o en comandita simple; en el capital comanditario de sociedades en comandita simple y en el de sociedades de responsabilidad limitada; c) Títulos, bonos y demás títulos valores no comprendidos en los restantes incisos; d) Créditos: hipotecarios, prendarios o comunes; e) Depósitos a plazo fijo, en moneda nacional o extranjera.

Para los bienes de a), b) y c) la alícuota era del uno con cincuenta por ciento (1,50%) y del dos por ciento (2%) para los activos comprendidos en d) y e).

Uno de las controversias que trajo esta ley fue el fallo Insúa Juan P., en el cual el actor reclama frente a la entonces DGI (Dirección General Impositiva) la repetición de los importes abonados en concepto del "impuesto de emergencia a los activos financieros", aduciendo que el gravamen, al volver retroactivamente sobre un ejercicio fiscal vencido, generaba un menoscabo de derechos adquiridos por el contribuyente en razón de ya haber satisfecho sus obligaciones tributarias por tal periodo.

Mediante un dictamen (el cual es una clase de derecho tributario) el procurador no solamente expone los criterios doctrinarios frente al tema sino que también la posición de la corte en materia de retroactividad de los impuestos: "el principio de legalidad,

posee en nuestra Constitución Nacional un significado más amplio que el que siempre se le ha reconocido. Este es, que el requisito de reserva de ley en la materia, propio de un régimen republicano y del estado de derecho, no se agota en que una norma jurídica con la naturaleza de ley formal tipifique el hecho que se considerará imponible, si no que se requiere, además, que esa ley, sea anterior al momento de la consumición de la hipótesis de incidencia tributaria, entendiendo la garantía constitucional, como una limitación, tanto para la creación de nuevas contribuciones fiscales, cuanto para el agravamiento de las existentes"

Los Estados necesitan de recursos para funcionar; la manera más genuina de obtener esos recursos es a través del cobro de impuestos. Un Estado con menos funciones es un Estado más liberal, mientras que un Estado intervencionista tiene un número mayor de funciones, lo que lo lleva a tener un gasto mayor y una demanda de recursos superior. El Gobierno Nacional el pasado 20 de marzo dictó el aislamiento social preventivo y obligatorio para todo el país, lo que trajo aparejado numerosos inconvenientes en materia económica; para paliar esa situación de crisis que trajo consigo la pandemia tomó una serie de medidas, entre las cuales podemos encontrar:

» ATP (Programa de asistencia de Emergencia al Trabajo y la Producción) en donde 328.000 empresas fueron beneficiadas con este programa, las cuales representan el 60% del

total de firmas empleadoras en el país.

El programa consiste en que el Estado paga parte del salario. Hay un segundo ramo de éste beneficio, que son las personas que son parte del régimen simplificado para pequeños contribuyentes (monotributistas) y autónomos los cuales recibieron Créditos a Tasa 0%, con un plazo de gracia de 6 meses, y que tiene un tope de \$150.000 en tres tramos dependiendo de la categoría a la que pertenece.

» IFE (Ingreso Familiar de Emergencia) siendo ésta una prestación no contributiva de carácter excepcional, el monto de la prestación es de \$10.000 y llegó a 8.857.063 beneficiarios a lo largo y ancho del país.

» Dentro de otras de las medidas que tomó el gobierno están la de precios máximos, el aumento de las asignaciones familiares, como así también la eximición del pago de contribuciones patronales para aquellas empresas afectadas directamente por la pandemia (empresas de turismo, hotelería, esparcimiento, transporte de pasajero), otra de las medidas fueron los créditos a tasas de 24% para el pago de sueldos, entre otras.⁴

» El otorgamiento de estos beneficios sin dudas hizo que se incrementara el déficit fiscal, hubo desde marzo a junio un incremento del déficit fiscal primario 83,3% en términos interanuales, mientras que los ingresos sólo aumentaron un 19,3%.⁵

⁴ Argentina.gob.ar

⁵ Indec

DESCRIPCIÓN DEL IMPUESTO

El gobierno espera recaudar con el aporte solidario y extraordinario unos \$300.000 millones, alcanzando a 12.000 contribuyentes, los cuales representan un 0,08% de la población económicamente activa de la Argentina.

Los sujetos pasivos del impuesto son las personas humanas y las sucesiones indivisas residentes en el país, por la totalidad de los bienes en el país y en el exterior, al igual que las personas humanas y sucesiones indivisas residentes en el exterior por la totalidad de sus bienes dentro del país.

La base imponible de dicho gravamen son los patrimonios al 31/12/2019 iguales o superiores a \$200 millones de pesos. La alícuota parte del 2% y llega a un máximo de 3,5% para aquellos patrimonios que se encuentren dentro del país. Esa alícuota se incrementa en un 50% para aquellos patrimonios que se encuentren en el exterior, llegando a una alícuota máxima de 5,25%.

El diferencial de la alícuota para bienes en el exterior se elimina, si la persona humana o la sucesión indivisa, repatrian el 30% de las tenencias financieras en el exterior (dice el proyecto de la norma).

El destino de los fondos tiene una afectación específica:

» 20% para la compra y elaboración de equipamientos médicos, elementos de protección, medicamentos y vacunas, etc.

» 20% para subsidios a micro, pequeñas y medianas empresas.

» 20% destinado al programa de becas PROGRESAR, gestionado por el Ministerio de Educación.

» 15% para los habitantes de barrios populares, para mejorar las condiciones en dichos barrios.

» 25% al programa de exploración, desarrollo y producción de gas natural, a través de Integración Energética Argentina S.A, y acordando con YPF S.A. en forma exclusiva.

» También el proyecto dispone que el poder ejecutivo debe distribuir dichos fondos de una manera federal



Valor total de los bienes en el país y en el exterior		Por el total de los bienes situados en el país		
más de \$	a \$	Pagarán	más el	Sobre el excedente de \$
\$ 200.000.000	\$ 300.000.000 inclusive	\$ 4.000.000	2,00%	\$ 200.000.000
\$ 300.000.000	\$ 400.000.000 inclusive	\$ 6.000.000	2,25%	\$ 300.000.000
\$ 400.000.000	\$ 600.000.000 inclusive	\$ 8.250.000	2,50%	\$ 400.000.000
\$ 600.000.000	\$ 800.000.000 inclusive	\$ 13.250.000	2,75%	\$ 600.000.000
\$ 800.000.000	\$ 1.500.000.000 inclusive	\$ 18.750.000	3,00%	\$ 800.000.000
\$ 1.500.000.000	\$ 3.000.000.000 inclusive	\$ 39.750.000	3,25%	\$ 1.500.000.000
\$ 3.000.000.000	en adelante	\$ 88.500.000	3,50%	\$ 3.000.000.000

Valor total de los bienes en el país y en el exterior		Por el total de los bienes situados en el exterior
más de \$	a \$	pagarán el %
\$ 200.000.000	\$ 300.000.000 inclusive	3,00%
\$ 300.000.000	\$ 400.000.000 inclusive	3,375%
\$ 400.000.000	\$ 600.000.000 inclusive	3,75%
\$ 600.000.000	\$ 800.000.000 inclusive	4,125%
\$ 800.000.000	\$ 1.500.000.000 inclusive	4,50%
\$ 1.500.000.000	\$ 3.000.000.000 inclusive	4,875%
\$ 3.000.000.000	en adelante	5,25%

6

PUNTOS EN DISCUSIÓN

Hay un sinnúmero de puntos grises en la norma que traerán consigo mucha polémica. Entre ellos podemos encontrar:

» **La coparticipación.** La Constitución Nacional en su art. 75 Inc. 2) indica que se pueden fijar contribuciones directas por tiempo determinado, pero dichas contribuciones deben ser coparticipables con las provincias, pero fija una excepción, la parte o el total de las que tengan asignación específica. Parece muy claro el artículo de la Constitución al respecto de éste punto controversial.

» **Denominación Aporte.** En el proyecto se

lo denomina "aporte", para lo cual debemos recordar que es un impuesto, es una obligación unilateral impuesta coactivamente por el Estado en virtud de su poder de imperio⁷. Es por esto que estamos frente a un impuesto en este caso, más allá del nombre que se le quiera colocar, no pierde su naturaleza.

» **Doble Imposición.** Dicho impuesto grava los mismos bienes que el impuesto a los Bienes Personales, la doble imposición no está prohibida cuando se trata de un impuestos nacionales, no así cuando hablamos de un impuesto provincial, ya que la ley de coparticipación federal en su art. 9, dispone que las provincias no pueden implementar gravámenes análogos a los nacionales distribuidos por dicha ley.

⁶ <https://www.infobae.com/economia/2020/08/28/impuesto-a-las-grandes-fortunas-todos-los-detalles-del-proyecto-que-el-gobierno-pretende-aprobar-en-el-congreso/>

⁷ CSJN, fallos, 218:596

» **La retroactividad.** El derecho de propiedad de los contribuyentes se ve afectado por la retroactividad de la norma, ya que toma el patrimonio al 31 de diciembre del año 2019, pero teniendo en cuenta que el único límite de la retroactividad es no vulnerar derechos adquiridos. Es decir que las leyes tributarias pueden tener efecto retroactivo pero no pudiendo afectar garantías constitucionales.

»

» **La confiscatoriedad.** Al proyecto se lo tilda de confiscatorio, puesto que al gravar los mismos bienes que el impuesto a los bienes personales, teniendo el mismo por la ley de solidaridad una alícuota inferior de 0,5% y llega a su máxima de 2,25% para activos en el exterior, al sumarle el impuesto a las grandes fortunas, podría generar una absorción importante de la renta y del capital tornándolo de confiscatorio.

» **Mayorías especiales.** El impuesto a las grandes fortunas requiere según la Constitución Nacional mayorías especiales, por lo que se necesitarían 129 votos en Cámara de Diputados.

» **Principio de igualdad** en materia tributaria, puesto que grava con una alícuota más gravosa a bienes idénticos por estar o encontrarse

materialmente en el exterior de nuestro país.

CONCLUSIÓN

Está visto que la pandemia dejará un recuerdo imborrable en nuestras memorias.

Es así que pudimos observar que esta clase de imposiciones se da tanto en otros países como en la Argentina en situaciones de guerras.

El gobierno nacional sin dudas se puso la camiseta intervencionista, por lo cual hizo frente con recursos ante la pandemia a numerosos problemas de aquellos sectores que son golpeados de lleno por el parate económico que se está dando. Ya habiendo recurrido a la emisión monetaria y no pudiendo recurrir a préstamos, es que recurre a la imposición de un nuevo impuesto por única vez y de carácter excepcional. Pero la gran cantidad de puntos grises que tiene el proyecto puede llevarlo a que un gran número de contribuyentes lo lleven a la justicia, dado que también dichos contribuyentes sin duda cuentan con la capacidad económica para hacerlo.

SOBRE EL AUTOR

Alejandro Matías Albornoz es Contador Público Nacional (Universidad Nacional de Entre Ríos) y estudiante de la Especialización en Tributación y Procedimiento Tributario (Universidad Nacional de Entre Ríos).

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Curso de Finanzas, Derecho Financiero y Tributario – Héctor B. Villegas - 9ª edición. Editorial Astrea.

EL PRINCIPIO DE CAPACIDAD CONTRIBUTIVA COMO FUNDAMENTO Y MEDIDA DE LOS IMPUESTOS – Jorge Héctor Damarco

Los principios y los valores del derecho tributario – Jorge Héctor Damarco

Insúa Juan P. CSJN – 1987/10/01 – REVISTA JURIDICA ARGENTINA LA LEY 1988 B-215 Opinión del Procurador General de la Nación



INFLACIÓN Y SALARIOS. APLICACIÓN PRÁCTICA DE LA FÓRMULA DE FISHER.

Autor: Cra. Ana Padró | apadro@fceco.uner.edu.ar

INTRODUCCIÓN

Atento a la histórica importancia de la tasa de inflación en la economía de nuestro país, se realiza el presente trabajo de análisis y comparación.

Para esta publicación y atento a los límites de edición, se tomarán como muestra las escalas salariales de los rubros "Empleados de Comercio - CCT 130/75" y "Trabajadoras de Casas Particulares - ley 26.844" durante el período 2017-2019 y se procederá a efectuar su relación con la tasa de inflación correspondiente a fin de detectar, mediante el uso de la Fórmula de Fisher, la tasa real de variación de los haberes.

El presente trabajo no considerará otras variables macro ni pretende

ser un análisis exhaustivo de la realidad económica del período en cuestión. Simplemente intenta utilizar una herramienta habitual en el desarrollo de las clases de la cátedra que dicto y trasladarla a la realidad, a fin de lograr una aplicación práctica que posteriormente se pueda incorporar en la enseñanza áulica.

DESARROLLO

Inflación y fórmula de Fisher

La inflación es el incremento continuo y generalizado de los precios de los bienes y servicios que se producen en una determinada economía.

¿Qué efecto tiene la inflación en el poder adquisitivo? La respuesta es simple, si el valor del dinero

decae también lo hace el poder de compra. Lo anterior también se puede explicar con un ejemplo sencillo: si con \$1.000 se compran cinco cuadernos y cada uno cuesta \$200 en el mes de enero, con los mismos \$1.000 en diciembre del mismo año solo se podrá comprar cuatro cuadernos y cada uno costará \$250. Entonces el incremento en el precio de cada cuaderno será del 25% en un año; por tanto, la inflación para el caso propuesto será 25% anual. En la economía de un país no solo se venden y producen cuadernos, también diferentes bienes y servicios. La inflación se representa por lo regular en términos de un porcentaje de variación entre dos índices.

La Ecuación de Fisher que aplicaré a lo largo del presente trabajo sostiene que la tasa de interés habitualmente expuesta en el mercado está formada por dos componentes; por un lado el rendimiento real del capital y por otro la compensación por la depreciación del poder adquisitivo del dinero.

En otras palabras, conceptualiza la tasa de interés aparente como el producto de la tasa de interés real y la tasa de inflación presente en una economía; como lo demuestra la siguiente ecuación:

$$(1 + i_a) = (1 + i_r) * (1 + i_f)$$

i_a = Tasa aparente para un periodo u

i_f = Tasa de inflación para un periodo u

i_r = Tasa real para un periodo u

En una operación financiera la tasa que se plantea, en general, en el mercado es una tasa aparente. A fin de determinar la tasa real, teniendo en cuenta la variabilidad de precios, se utiliza la fórmula de Fisher.

La tasa real resultante puede ser positiva, negativa o neutra. Si es un número positivo significa que la tasa aparente es superior a la tasa de inflación del periodo; es decir que al realizar la operación financiera se obtuvo rentabilidad sobre el resultado inflacionario. Si es negativa implica que existe el efecto contrario y si es igual a cero significa que ambas tasas son iguales.

A fin de trasladar los aspectos teóricos de esa definición a la realidad local y nacional aplicaré la ecuación planteada a dos escalas salariales diferentes y vigentes durante el periodo 2017 a 2019: "Empleados de Comercio - CCT 130/75" y "Trabajadoras de Casas Particulares - Ley 26.844". El fin es analizar si los incrementos logrados en paritarias lograron superar el efecto inflacionario.

Contextualizando la información que expondré más adelante puedo mencionar que, atento a los datos del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, durante el año 2017 la tasa de inflación anual fue del 24,8%; en 2018 trepó al 47,6%, y en diciembre de 2019 alcanzó el 53,8% anual.

En el mismo sentido, el tipo de cambio aumentó pero a mayor ritmo que la inflación a partir de la eliminación de los controles de

cambio, el 17 de diciembre de 2015. El precio minorista del dólar aumentó cerca de 230% en el período, de 13,93 a 45,90 pesos. En paralelo, la deuda externa creció un 63,1% en el mismo período.

Fue tal la magnitud del efecto inflacionario durante los últimos años que implicó el inicio de la presentación de información contable e impositiva indexada, situación que había desaparecido desde el año 2003.-

Los índices de precios al consumidor miden la variación de precios de los bienes y servicios representativos del gasto de consumo de los hogares residentes en la zona seleccionada en comparación con los precios vigentes en el año base.

Según la información suministrada por la página web del Banco Central de la República Argentina, la inflación anual se calcula combinando el IPC-GBA hasta diciembre de 2016 inclusive con el IPC desde enero de 2017.

Luego de una revisión de la estrategia metodológica, el INDEC comenzó a difundir el índice de precios al consumidor del Gran Buenos Aires (**IPC-GBA**) a partir de junio de 2016. Desde julio de 2017, el **IPC** amplió su cobertura a todo el país, con datos representativos del total nacional y de las seis regiones estadísticas (Gran Buenos Aires, Pampeana, Noreste, Noroeste, Cuyo y Patagonia).

Atento a la información suministrada por el Instituto Nacional de Estadística y Censos, la tasa de inflación o variación de los índices de precios en los períodos bajo análisis es:

» Diciembre 2017 con respecto a Diciembre 2016: 24,8%

» Diciembre 2018 con respecto a Diciembre 2017: 47,6%

» Diciembre 2019 con respecto a Diciembre 2018: 53,8%

Coficiente de Variación Salarial

En el mismo sentido y con el objeto de monitorear los incrementos salariales, por medio del Decreto N° 762/021 del Poder Ejecutivo Nacional, el Instituto Nacional de Estadística y Censos comenzó a elaborar un Coeficiente de Variación Salarial (CVS) que se utiliza para la actualización del valor de los contratos contemplados en dicho decreto. El Índice estima a partir de la comparación de meses sucesivos las variaciones de los salarios tanto del sector público, como del privado. Para la obtención de salarios en el



ámbito privado se realiza una encuesta. La muestra de empresas para el CVS es de carácter nacional, proveniente de un diseño muestral estratificado y tiene un tamaño aproximado de 2200 empresas. La información relevada es referida al salario básico del puesto de trabajo. En el sector público, se recaba información mediante los circuitos administrativos en los tres niveles de gobierno tanto nacional, provincial como municipal. El relevamiento excluye del sector a las empresas públicas tanto financieras como no financieras, incluidas en el sector privado. También es desestimado el sector público municipal.

Respecto del sector privado no registrado o informal, se realiza una estimación de la evolución de sus salarios sobre la base de la información obtenida mediante la Encuesta Permanente de Hogares (EPH).

La estructura de ponderación por sectores es la siguiente:

- » Sector privado registrado 50,16%
- » Sector privado no registrado 19,93%
- » Sector público 29,91, donde el 8,19% es nacional y el 18,78% es provincial.

La base para la confección del índice es Octubre 2016=100, y su comportamiento fue de la siguiente manera:

Año 2017: El índice de salarios total registrado acumuló en los 12 meses un aumento de 26,5%, como consecuencia del incremento de 27,3% del sector privado registrado y un aumento del

25% del sector público. El índice de salarios total mostró un crecimiento de **27,5%**, como consecuencia de la suba del 26,5% del total registrado y del 31,5% del sector privado no registrado. Año 2018: El índice de salarios total registrado acumula en los 12 meses un aumento de 30,4%, como consecuencia del incremento de 30,4% del sector privado registrado y un aumento del 30,3% del sector público. El índice de salarios total mostró un crecimiento de **29,7%**, como consecuencia de la suba del 30,4% del total registrado y del 27,2% del sector privado no registrado.

Año 2019: El índice de salarios del total registrado mostró un crecimiento de 2,0% en diciembre de 2019 respecto al mes anterior, como consecuencia del incremento de 1,5% del sector privado registrado y un aumento de 2,9% del sector público. El índice de salarios total verificó un incremento de 2,6% en diciembre de 2019 respecto de noviembre de 2019, como consecuencia de la suba de los salarios registrados de 2,0% y un aumento en los salarios del sector privado no registrado de 5,3%. El índice de salarios total registrado acumuló en los 12 meses un aumento de 43,8%, como consecuencia del incremento de 44,3% del sector privado registrado y un aumento del 42,9% del sector público. El índice de salarios total mostró un crecimiento de **40,9%** como consecuencia de la suba del 43,8% del total registrado y de 29,5% del sector privado no registrado.

Comparación escalas salariales - inflación en el periodo 2017 a 2019

Convenio Colectivo de Comercio n° 130/75

A continuación se presentan los puntos sobresalientes de los acuerdos logrados por el Gremio de Empleados de Comercio para los periodos estudiados y posteriormente se analiza la tasa real tomando como base una determinada categoría y procediendo a su comparación anual mediante la Fórmula de Fisher.

Año 2017: el acuerdo salarial estableció un 20% de aumento a pagar en dos tramos no remunerativos no acumulativos (aplicables sobre el sueldo básico de abril de 2017):

- ✓ 10% en abril (se incorpora al básico en julio)
- ✓ 10% en julio (se incorpora al básico en noviembre)

Año 2018: el acuerdo salarial firmado en el mes de marzo estableció un incremento salarial del 15%, escalonado en 2 tramos:

- ✓ El primero del 10% a partir del mes de Abril de 2018.
- ✓ El segundo tramo, del 5%, a partir del mes de Agosto de 2018.
- ✓ En el acuerdo de julio, se pactó un incremento del 10%, que se suma al 15% acordado en marzo, lo que suma un total de 25%. Dicho aumento también se pagó en octubre de 2018.
- ✓ La base de cálculo, para todos los casos, es la de Marzo de 2018.

Año 2019: Se pactó el pago de una asignación

extraordinaria por única vez (de carácter no remunerativo ni acumulativo) que se abonó de la siguiente manera:

- ✓ Una suma equivalente al 4,5 % a abonar con los sueldos a partir del mes de mayo 2019.
- ✓ Una suma equivalente a un 4,5 % adicional a partir del mes de julio 2019.
- ✓ Una suma equivalente a 3 % a partir del mes de marzo de 2020.
- ✓ Siempre tomando como base de cálculo marzo 2019. También se pactó un Acrecentamiento o Grossing up: las sumas no remunerativas se incorporan al básico de convenio en septiembre 2019 y Abril 2020:
- ✓ En septiembre 2019: pasa el 9% (4.5 mayo + 4.5 julio) al básico.
- ✓ En Abril 2020: pasa el 3% de marzo al básico
- ✓ En ambos casos, las sumas pasan al básico con acrecentamiento (grossing up) del 50%. Lo que quiere decir es que el costo de pasar a remunerativo, respecto a los aportes, se comparten mitad y mitad entre empleador y empleado.

En base a esta información procederé a comparar el incremento anual, de enero a diciembre de cada año, con la inflación registrada en el territorio nacional y difundida por el organismo pertinente, aplicando la Fórmula de Fisher y tomando como muestra una determinada categoría.

Año 2017: Un empleado encuadrado en el CCT 130/75, Categoría "Administrativo A", con una jornada de 48 horas sin antigüedad recibía en concepto de haberes brutos remunerativos

más no remunerativos la suma de \$15.598,64 en diciembre de 2016, mientras que en diciembre 2017 recibía \$19.709,60, por lo cual el incremento porcentual de su salario fue de 26,35%.

Por ende la aplicación de la fórmula de Fisher conlleva la siguiente tasa real positiva para el periodo estudiado:

$$(1 + 0,2635) = (1 + i_r) * (1 + 0,248) \quad i_r = 0,01$$

Año 2018: Un empleado encuadrado en el CCT 130/75, Categoría "Administrativo A", con una jornada de 48 horas sin antigüedad recibía en concepto de haberes brutos remunerativos más no remunerativos la suma de \$19.709,60 en diciembre de 2017, mientras que en diciembre 2018 recibía \$25.868,82, por lo cual el incremento porcentual de su salario fue de 31,25%.

Por ende la aplicación de la fórmula de Fisher conlleva la siguiente tasa real negativa para el periodo estudiado:

$$(1 + 0,3125) = (1 + i_r) * (1 + 0,476) \quad i_r = -0,1109$$

Año 2019: Un empleado encuadrado en el CCT 130/75, Categoría "Administrativo A", con una jornada de 48 horas sin antigüedad recibía en concepto de haberes brutos remunerativos más no remunerativos la suma de \$25.868,82 en diciembre de 2018, mientras que en diciembre 2019 recibía \$36.664,09; por lo cual el incremento porcentual de su salario fue de 41,73%.

Por ende la aplicación de la fórmula de Fisher conlleva la siguiente tasa real negativa para el

periodo estudiado:

$$(1 + 0,4173) = (1 + i_r) * (1 + 0,538) \quad i_r = -0,0785$$

Convenio Colectivo para trabajadores de Casas Particulares. Ley 26844

A continuación se presentan los puntos sobresalientes de los acuerdos logrados por el gremio de trabajadores de Casas Particulares para los periodos estudiados y posteriormente se analiza la tasa real tomando como base una determinada categoría y procediendo a su comparación anual mediante la Fórmula de Fisher:

Año 2017: se oficializa un acuerdo salarial que implica un incremento del 12% a partir de junio 2017 y un 12% a partir de diciembre 2017, ambos porcentajes aplicados sobre la base de diciembre del año 2016.

Año 2018: el acuerdo al cual se llegó dispuso un incremento en julio de un 12%, en septiembre de un 17% y en diciembre de un 22%, todos sobre la base de diciembre 2017.

Año 2019: a través de un primer acuerdo salarial las partes coincidieron en otorgar una recomposición salarial del quince por ciento (15%) sobre los salarios mínimos de la Resolución CNTCP N° 1/18. Posteriormente se labró un nuevo acuerdo, donde se otorgó un incremento salarial total del treinta por ciento (30%) sobre la escala salarial aprobada mediante la resolución anterior; y el incremento mencionado ut supra se hizo

efectivo de la siguiente forma: a) Diez por ciento (10%) a partir del 1° de junio de 2019; b) Diez por ciento (10%), no acumulativo, a partir del 1° de agosto de 2019; y c) Diez por ciento (10%), no acumulativo, a partir del 1° de noviembre de 2019.

En base a esta información procederé a comparar el incremento anual, de enero a diciembre de cada año, con la inflación registrada en el territorio nacional y difundida por el organismo pertinente, aplicando la Fórmula de Fisher.

Año 2017: Un trabajador encuadrado en la categoría "Personal Para Tareas Generales (Prestación de tareas de limpieza, lavado, planchado, mantenimiento, elaboración y cocción de comidas y, en general, toda otra tarea típica del hogar)" recibía en concepto de haberes brutos remunerativos sin antigüedad la suma de \$7.126,50 en diciembre de 2016, mientras que en diciembre 2017 recibía \$8.837; por lo cual el incremento porcentual de su salario fue de 24%. De esta forma la aplicación de la fórmula de Fisher conlleva la siguiente tasa real negativa para el periodo estudiado:

$$(1 + 0,24) = (1 + i_r) * (1 + 0,248) \quad i_r = -0,0064$$

Año 2018: Un trabajador encuadrado en la categoría "Personal Para Tareas Generales (Prestación de tareas de limpieza, lavado, planchado, mantenimiento, elaboración y cocción de comidas y, en general, toda otra tarea típica del hogar)" recibía en concepto de haberes brutos remunerativos sin antigüedad la suma de \$8.837 en diciembre de 2017, mientras que en diciembre 2018 recibía \$10.781,50; por lo cual el

incremento porcentual de su salario fue de 22%.

De esta forma la aplicación de la fórmula de Fisher conlleva la siguiente tasa real negativa para el periodo estudiado:

$$(1 + 0,22) = (1 + i_r) * (1 + 0,476) \quad i_r = -0,1734$$

Año 2019: Un trabajador encuadrado en la categoría "Personal Para Tareas Generales (Prestación de tareas de limpieza, lavado, planchado, mantenimiento, elaboración y cocción de comidas y, en general, toda otra tarea típica del hogar)" recibía en concepto de haberes brutos remunerativos sin antigüedad la suma de \$10.781,50 en diciembre de 2018, mientras que en diciembre 2019 recibía \$16.515; por lo cual el incremento porcentual de su salario fue de 53,18%.

De esta forma la aplicación de la fórmula de Fisher conlleva la siguiente tasa real negativa para el periodo estudiado:

$$(1 + 0,5318) = (1 + i_r) * (1 + 0,538) \quad i_r = -0,0040$$

CONCLUSIONES

Como se puede visualizar, en la mayoría de los periodos estudiados, la tasa real determinada (comparando el incremento salarial y la tasa de inflación publicada por el INDEC) es negativa. Esto significa que los acuerdos salariales estipulados dentro del rango establecido no implicaron un incremento porcentual mayor al aumento generalizado y sostenido de los precios. Cabe destacar que el análisis efectuado se

acota a un rango temporal, en algunos casos, diferente al implícito en la negociación gremial.

Por ejemplo, el acuerdo para Trabajadores de Casa particulares del año 2017 implicó un acrecentamiento del 12% a partir de junio 2017 y un 12% a partir de diciembre 2017, ambos porcentajes aplicados sobre el haber base de diciembre de 2016; por ello el porcentaje determinado en la evaluación de una categoría "muestra" que se hizo en el presente estudio coincide con el definido en la negociación: 24%.

En cambio el acuerdo correspondiente al CCT 130/75 de Empleados de Comercio del año 2019 se extiende (con incrementos escalonados) hasta marzo 2020, por lo cual el aumento total estipulado podría superar la tasa de inflación del año base pero se estaría percibiendo con un diferimiento de tres meses.

El rubro de empleados de comercio obtuvo durante el año 2017 un incremento salarial por encima del efecto inflacionario, no así durante los años 2018 y 2019.

Mientras que el sector de trabajadores de casas particulares obtuvo variaciones salariales por debajo de la tasa de inflación en los tres periodos, sin embargo durante el año 2019 logró un mayor porcentaje de incremento en sus haberes, llegando al 53,18% (marcadamente superior a

Empleados de Comercio).

Asimismo si se estudia la relación del Coeficiente de Variación Salarial con respecto a la tasa de inflación, se obtiene que:

En 2017 fue del 27,5%, mientras que la tasa de inflación fue levemente inferior: 24,8%

En 2018 fue del 29,7%, mientras que la tasa de inflación fue notablemente superior: 47,6%

En 2019 fue del 40,9%, mientras que la tasa de inflación fue nuevamente superior: 53,8%

En ambos análisis, ya sea de manera acotada por sector o a nivel macro, llegamos a conclusiones similares.

Para finalizar repito que no se pretendió efectuar un estudio económico de mayor complejidad, simplemente es la mera aplicación de una herramienta utilizada en el espacio áulico a la realidad; de forma tal que el estudiante visualice la importancia de los elementos contenidos en el programa de la materia.



SOBRE LA AUTORA

Ana Graciela Padró es Contadora Pública egresada de la Universidad Nacional de Entre Ríos y Especialista en Docencia Universitaria para Ciencias Económicas (título UNER-UBA). Además ha desarrollado cursos de posgrado como: "Taller Sobre Formulación De Proyectos De Investigación" y "Actualización en Derecho Laboral", ambos de la Facultad de Ciencias Económicas de UNER. Actualmente es docente

universitaria en la cátedra Cálculo Financiero. Publicó en Revista Gestando N° 9, 11 y 22.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Coronado Linares, P. (2013), Ecuación de Fisher. "Estimación de la tasa de rendimiento real del capital a partir de la Ecuación de Fisher para Argentina 2003-2013". Buenos Aires, Argentina. Palermo Business Review n° 9.

MINER, J., (2003), Curso de Matemática Financiera, Madrid, España – Mc. Graw Hill.

TOMAS, N., (2015), Operaciones Financieras en Diversos Escenarios, Santa Fe, Argentina Universidad Nacional del Litoral

ZACARIAS, L.A., (2017-2ª Edición), Matemática Aplicada al Cálculo Financiero, Paraná, Argentina, E.D.U.N.E.R.

Página web del Instituto Nacional de Estadística y Censos www.indec.gob.ar

Página web del Banco Central de la República Argentina. www.bcra.gob.ar

INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL PARA EL COMPONENTE BIÓTICO

Macarena Luján De Los Santos | delossantos.macarena@uader.edu.ar

INTRODUCCIÓN

El presente trabajo corresponde al Trabajo Final de la Carrera de Posgrado Especialización en Metodología de la Investigación Científica perteneciente a la Universidad Nacional de Entre Ríos, Facultad de Ciencias Económicas.

Responde a los objetivos de diseñar un instrumento de Evaluación de Impacto Ambiental (EIA) para estimar el Impacto Ambiental (IA) causado por la construcción de la Reserva de Usos Múltiples, "Costanera Isla del Puerto" de Concepción del Uruguay sobre el componente Biótico.

A lo largo del desarrollo del mismo, se establecen los alcances de la propuesta diseñada, el

cuerpo teórico que sustenta la realización y los instrumentos de EIA diseñados, respondiendo a los objetivos planteados y a la problemática a investigar.

MARCO TEÓRICO Y DECISIONES METODOLÓGICAS

Enfoque sistémico del ambiente y metodología de Evaluación de Impacto Ambiental

Evaluar los cambios que surgen en el ambiente por la práctica de actividades antrópicas, implica tener una concepción clara sobre lo que es el ambiente y la forma en la que interactúan los distintos elementos que lo conforman.

Los seres desarrollan su vida en un espacio físico rodeado por otros organismos y el medio

físico y socioeconómico. Los factores bióticos y abióticos interactúan entre sí generando un lugar propio y dicho espacio se denomina ambiente (Marino, 2009). La Conferencia de las Naciones Unidas sobre Medio Ambiente en Estocolmo (1972) lo define como: "Medio ambiente es el conjunto de componentes físicos, químicos, biológicos y sociales capaces de causar efectos directos o indirectos, en un plazo corto o largo, sobre los seres vivos y las actividades humanas", citado en el libro "Agenda 21" de Foy (1998).

El ambiente o medio ambiente, hace referencia a un sistema, es decir, a un conjunto de variables biológicas y físico-químicas que necesitan los organismos vivos, para vivir. Entre estas variables o condiciones tenemos, por ejemplo, la cantidad o calidad de oxígeno en la atmósfera, la existencia o ausencia de agua, la disponibilidad de alimentos sanos, y la presencia de especies y de material genético, entre otras.

En relación al ambiente, existen múltiples opiniones y concepciones que han dado lugar a diferentes interpretaciones y han evolucionado a lo largo del tiempo hasta hacer mucho más complejo el concepto, por lo que dentro de la visión sistémica el medio ambiente es el compendio de valores naturales, sociales y culturales existentes en un lugar y un momento determinado, que influyen en la vida material y psicológica del hombre y en el futuro de generaciones venideras.

Numerosas fueron las perspectivas teóricas y concepciones sobre el ambiente que se

han presentado a lo largo de la historia, determinando la relación existente entre los seres humanos y el entorno. Dado que el ambiente es entendido como un conjunto de interrelaciones complejas y que del conocimiento de dichas interrelaciones depende la comprensión de los problemas ambientales; la EIA debe ser abordada desde un enfoque ambiental. Desde la década de 1950, debido al creciente reconocimiento de los estados de la degradación ambiental en la escala mundial, esto plantea una nueva concepción y pensamiento sistémico del ambiente. El pensamiento sistémico basado en la conectividad, la organización y la contextualización brinda la posibilidad de comprender los sistemas como totalidades integradas cuyas propiedades no pueden ser reducidas a las de sus partes más pequeñas, puesto que son propiedades del conjunto que ninguna de las partes tiene por sí sola (Capra, 2003).

El enfoque sistemático en la EIA, se presenta como un modelo conceptual o paradigma de abordaje de conceptos, en el que el ambiente deja de ser solo meramente compuesto por el componente biótico y elemento físico-químico, sino que también a estos mencionados se le suma la parte social y cultural y las interrelaciones que se establecen entre estas partes.

Se entiende como Impacto ambiental (IA) a cualquier alteración al medio ambiente, en uno o más de sus componentes, provocada por una acción humana (Moreira, 1992). Otros autores la plantean como:

» "Alteración de la calidad ambiental que resulta de la modificación de los procesos naturales o sociales provocada por la acción humana" (Sánchez, 1999).

» "El cambio en un parámetro ambiental, en un determinado período y en una determinada área, que resulta de una actividad dada, comparado con la situación que ocurriría si esa actividad no hubiera sido iniciada" (Wathern, 1988).

Realizar un Estudio de Impacto Ambiental (EsIA) exige adoptar una metodología de trabajo para la valoración de los mismos. La complejidad de los estudios de impacto ambiental se relaciona con la complejidad del proyecto, esto es, su magnitud e importancia, en todo sentido. Se han desarrollado diversas metodologías y, como se cita en prácticamente todas las descripciones, no hay una universal, es decir, aquella que pueda ser usada en todos los proyectos sin importar el medio en el que se ubique ni la materia que trate.

La Evaluación de Impacto Ambiental (EIA) se ha convertido en uno de los principales instrumentos preventivos de la gestión del medio ambiente, y por lo tanto para que la sociedad disponga de una elevada calidad ambiental, por lo que se define la EIA como un instrumento para determinar el alcance de las consecuencias ambientales de la ejecución de una construcción o actividades antropogénicas. La ONU (1994), lo define como "el procedimiento nacional destinado a evaluar el probable impacto que una actividad propuesta tendrá en el medio ambiente". La

evaluación ambiental (EA) es un instrumento de apoyo para la incorporación de la dimensión ambiental a la toma de decisiones estratégicas, identificada con políticas, maniobras, planes o programas, y como tal es un procedimiento de mejora de estos instrumentos de planificación (Coria, I. 2008).

METODOLOGÍA

Los métodos de EsIA se agrupan en dos grandes categorías; dentro de los que se encuentran aquellos de identificación de impactos y los de ponderación de impactos, el primero solo identifica si existe un impacto mientras que el segundo, además, valoriza dichos impactos; los que se detallarán a continuación. La estrategia metodológica de EIA diseñada, podrá ser aplicada en el ambiente seleccionado para la identificación de impactos ambientales en función de los atributos a evaluar, identificando la calidad ambiental del componente biótico luego de la construcción de una mega-estructura. En el presente trabajo, se diseñó un instrumento de EIA que permite estimar el IA causado por la arquitectura de una mega-estructura, tomándose como ejemplo la construcción de la Reserva de Usos Múltiples "Costanera Isla del Puerto" de Concepción del Uruguay, estudiando solo el componente biótico; definiendo los componentes que caracterizan el mismo.

La construcción de la EIA, combinará dos metodologías, en una primera instancia una lista de chequeo escalonada y luego la Matriz de Leopold.

Para lo que es de suma importancia determinar los indicadores ambientales que permitan medir las afecciones del componente biótico seleccionado en cada una de sus dimensiones.

El instrumento contempla dos etapas:

» Etapa N° 1 - Una metodología de identificación de IA: Lista de chequeo escalonada

» Etapa N° 2 - Una metodología de análisis de IA: Matriz de Leopold, reformulada en algunos aspectos en relación a la aplicabilidad del mismo.

Etapa N° 1 - Una metodología de identificación de IA

Como se dijo anteriormente en el presente trabajo la lista de chequeo escalonada diseñada, solo abarcará la etapa de Abandono del proyecto, ya que la construcción de la Reserva de Usos Múltiples “Costanera Isla del Puerto” de Concepción de Uruguay tomada como referencia dio finalización en el año 2015. Lo que pretende realizar es una

EIA que permita la evaluación posterior a la construcción.

La lista de chequeo escalona contempla la mayor o menor significación de los impactos para así facilitar la toma de decisiones.

Como se consignó, consiste en una lista de elementos ambientales acompañados de criterios que expresan el valor de esos recursos, así como otra información susceptible de ser puesta en una escala de colores. En otras palabras, por cada impacto posible, se adelanta una estimación por niveles de la calidad ambiental (mayor o menor) que deriva de cada acción y sus alternativas.

Para la Lista de Chequeo escalonada se propone el siguiente modelo:



**Tabla N° 1:
Lista de chequeo escalonada – Componente Biótico**

DIMENSIÓN	IMPACTOS	S/In	In B	In M	In A	In S/recup
Biótica	1- Pérdida de Biodiversidad					
	2- Pérdida de hábitat					
	3- Disminución de ecosistemas					
	4- Alteraciones de especies					
	5- Relaciones interespecíficas					
	6- Relaciones intraespecíficas					
	7- Extinción de especies nativas					
	8- Alteración de especies endémicas					
	9- Alteración en la Distribución y abundancia de sp.					
	10- Disminución de sp. de importancia ecológica					
	11- Disminución de sp. de importancia en uso ictícolas					
	12- Alteraciones en áreas protegidas					
	13- Amenaza de especies endémicas					
	14- Discusión de servicios ecosistémicos					

Referencia:
Sin intervención (S/In)
Intervención Baja(In B)
Intervención Media(In M)
Intervención Alta(In A)
Intervención sin recuperabilidad ambiental (In S/recup)

Elaboración Propia

Etapa N° 2 - Una metodología de análisis de IA:

En este punto se proponen dos matrices de datos:

» Una matriz que relaciones las acciones del proyecto con los impactos generados para el componente biótico,

para cada uno de los atributos.

»Una matriz de datos con la totalidad de los atributos a ser evaluados.

Por otro lado, para la definición de estas metodologías se determinó la utilización de indicadores ambientales, entendidos como aquellos que transmiten información sobre el estado del factor o componente ambiental y se utiliza para determinar el cambio en la calidad ambiental asociado a una determinada acción (Gallopín, 1997)

Estos atributos ambientales fueron seleccionados teniendo en cuenta las características del componente biótico dentro de los que se encuentran:



Intensidad (I). Su escala de valoración es de 1 a 7	MUY BAJA	1
	BAJA	2
	MODERADA BAJA	3
	MEDIA	4
	MODERADA ALTA	5
	ALTA	6
	MUY ALTA	7
Cobertura (CO) Su escala de valoración es de 1 a 5	PUNTUAL	1
	LOCAL	2
	REGIONAL	3
	NACIONAL	4
	TRANSNACIONAL	5
Sinergia (SI)	SIN SINERGISMO	0
	SINÉRGICO	2
Acumulación (AC) Su escala de valoración es de 1 a 4	SIMPLE	1
	ACUMULATIVO	4
Periodicidad (PR) Su escala de valoración es de 1 a 4	IRREGULAR	1
	PERIODICOS	2
	CONTÍNUO	4
Reversibilidad (RV) Su escala de valoración es de 1 a 7	FUGAZ	1
	CORTO PLAZO (menos de 1 año)	3
	MEDIANO PLAZO (de 1 a 5 años)	5
	IMPACTO IRREVERSIBLE	7
Σ de valores Mínimos:		5
Σ de valores Máximos		29
<i>Elaboración propia</i>		

Siguiendo este modelo que se diseña de la Matriz de Leopold, se debe analizar por cada uno de los atributos ambientales propuestos a ser evaluados. La siguiente tabla (Tabla N° 3) puede ser utilizada en las diferentes etapas de construcción de una estructura, considerándose que solo se trabajará con la etapa de abandono, tomándose como ejemplo el atributo Intensidad (I) a ser evaluado:

Una vez realizada la evaluación de cada uno de los atributos se propone la utilización de una tabla donde se valora el índice de calidad ambiental (Tabla N° 6) visualizando mediante colores el impacto generado.

Esta matriz (Tabla N° 4) permite plasmar todos los datos correspondientes a cada uno de los atributos seleccionados para la EI.

Una vez realizada la evaluación de cada uno

Tabla N° 3 INTENSIDAD (I)											
Componente	Impactos	Etapa 1			Etapa 2			Etapa 3			Total
		A	A	A	A	A	A	A	A	A	
		cc	cc	cc	cc	cc	cc	cc	cc	cc	
		io	io	io	io	io	io	io	io	io	
		n	n	n	n	n	n	n	n	n	
		1	2	3	1	2	3	1	2	3	
		V	V	V	V	V	V	V	V	V	
BIÓTICO	1- Pérdida de Biodiversidad										
	2- Pérdida de hábitat										
	3- Disminución de ecosistemas										
	4- Alteraciones de especies										
	5- Relaciones interespecíficas										
	6- Relaciones intraespecíficas										
	7- Extinción de especies nativas										
	8- Alteración de especies endémicas										
	9- Alteración en la Distribución y abundancia de sp.										
	10- Disminución de sp. de importancia ecológica										
	11- Disminución de sp. de importancia en uso ictícolas										
	12- Alteraciones en áreas protegidas										
	13- Amenaza de especies endémicas										
	14- Discusión de servicios ecosistémicos										

Elaboración propia

de los atributos se propone la utilización de una tabla donde se valora el índice de calidad ambiental (Tabla N° 6) visualizando mediante colores el impacto generado.

Tabla N° 4: Matriz de Leopold para todos los atributos.																			
	ATRIBUTO 1						ATRIBUTO 2						ATRIBUTO 3						Total
	Etapa 1		Etapa 2		Etapa 3		Etapa 1		Etapa 2		Etapa 3		Etapa 1		Etapa 2		Etapa 3		
	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
BIÓTICO	A c c i ó n 1																		
		V	V	V	V	V	V	V	V	V	V	V	V	V	V	V	V	V	V
	Impactos																		
	Pérdida de Biodiversidad																		
	Pérdida de hábitat																		
	Disminución de ecosistemas																		
	Alteraciones de especies																		
	Relaciones interespecíficas																		
	Relaciones intraespecíficas																		
	Extinción de especies nativas																		
	Alteración de especies endémicas																		
	Alteración en la Distribución y abundancia de sp.																		
	Disminución de sp. de importancia ecológica																		
	Disminución de sp. de importancia en uso ictícolas																		
Disminución de sp. de importancia en uso ictícolas																			
Alteraciones en áreas protegidas																			
Amenaza de especies endémicas																			
Discusión de servicios ecosistémicos																			

Elaboración Propia

Tabla N° 6: Valoración de I _{QUALM}			
Valor	Calificación	Descripción	Valoración en colores
< 25	BAJO	La afectación del mismo es irrelevante en comparación con los fines y objetivos del Proyecto en cuestión.	
25 ≥ < 50	MODERADO	La afectación del mismo, no precisa prácticas correctoras o protectoras intensivas.	
50 ≥ < 75	SEVERO	La afectación de este, exige la recuperación de las condiciones del medio a través de medidas correctoras o protectoras. El tiempo de recuperación necesario es en un periodo prolongado.	
≥ 75	CRÍTICO	La afectación del mismo, es superior al umbral aceptable. Se produce una pérdida permanente de la calidad en las condiciones ambientales. NO hay posibilidad de recuperación alguna.	

Elaboración Propia
Reformulado de: Junta de Galicia. (2014). Instrucción técnica del cálculo del Índice de calidad del aire

CONCLUSIÓN

La herramienta de EIA diseñada permitirá evaluar la calidad ambiental de los elementos que integran el componente biótico, pudiendo distinguir este índice de manera cuantitativa, visualizando el estado ambiental en una matriz colorimétrica, dependiendo del nivel de afección, que posibilita una identificación visual mucho más rápida de aquellos factores impactados en sus distintos niveles.

Los atributos seleccionados para el estudio, fueron escogidos en función de los datos que arrojan a la hora de la EIA, teniendo en cuenta las consideraciones ambientales del componente biótico del ambiente seleccionado.

En el caso de los instrumentos diseñados, tanto la lista de chequeo escalonada como la

matriz de Leopold, se pueden utilizar de forma separada, donde la primera arroja datos sobre los distintos niveles de los impactos de cada uno de los componentes afectados, es decir, permite la identificación de los impactos, y en el segundo instrumento, analizando cada uno de los atributos ambientales, nos permite evaluar la Calidad Ambiental

Esto aplicado in situ, se presenta como una herramienta de análisis y evaluación ambiental, como así también una puerta de entrada para la gestión ambiental en relación a la toma de decisiones ambientales para la remediación o mitigación de los impactos generados, pensando en las generaciones futuras y en el proceso de recuperabilidad ambiental. Cabe destacar que de ser aplicada esta metodología se llevaría a cabo como una EIA en la etapa de abandono de la construcción.

SOBRE LA AUTORA

Macarena Luján De Los Santos es Profesora Universitaria en Biología (UADER FCyT) y Especialista en Metodología de la Investigación Científica (UNER FCECO). Docente de nivel universitario en las cátedras de Lectura y Producción de Textos científicos, Genética,

Didáctica de las Ciencias Naturales y Métodos y Técnicas de Investigación (UADER) y de nivel secundario. Actualmente se desarrolla como directora del Proyecto de Investigación y Desarrollo de Inserción en la temática de Educación y TIC (UADER FCyT). Cursando Maestría en Metodología de la Investigación.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Capra, fritjof, (2003) "La trama de la vida, una nueva perspectiva de los sistemas vivos". ANAGRAMA. Quinta edición. Barcelona-España. En MARTINEZ PRADA Renson Jesús. (2010).

http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-10792013000200001

Conesa Fernandez-Vitora, Vicente, (1997) "Guía Metodológica para la Evaluación del Impacto Ambiental". Editorial MUNDI-PRENSA. Madrid – España. Disponible en:

Disponible en:

http://sedici.unlp.edu.ar/bitstream/handle/10915/2744/1__Introducci%C3%B3n_general.pdf?sequence=5

http://centro.paot.mx/documentos/varios/guia_metodologica_impacto_ambiental.pdf

Coria, Ignacio Daniel, (2008) "El estudio de Impacto Ambiental: características y metodologías". Sistema de Información Científica. Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal Invenio, vol. 11, núm. 20, junio, 2008.

Sánchez, Luis Enrique, (1999) "Evaluación de Impacto Ambiental". Departamento de Ingeniería de Minas. Escola Politécnica da Universidad de São Paulo. Disponible en:

<http://www.bvsde.paho.org/bvsacd/cd29/enriquesanchez.pdf>

Gallopín, J. C, (1997) "Indicators and their Use: Information for Decision Making", en Moldan B. Billharz S, Matraers, R. (eds.), Sustainable Indicators: A Report on the Project on Indicators of Sustainable Development, Chichester, John Riley & Sons. En PERVOCHTCHIKOVA, María (2012). La evaluación del impacto ambiental y la importancia de los indicadores ambientales. Disponible en:

Weitzenfeld, Henryk, (1996) "Manual básico sobre la evaluación de impacto en el ambiente y la salud de acciones proyectadas". Centro Panamericano de ecología y salud humana, México.

TÚNEL SUBFLUVIAL URANGA-SILVESTRE BEGNIS: IMPACTO ECONÓMICO-FINANCIERO DE LA NUEVA CONEXIÓN FERROVIAL PARANÁ-SANTA FÉ

Carlos M. Retamar | cmretamar@fceco.uner.edu.ar
Mauricio Bach | mauriciojbach@fceco.uner.edu.ar
Romina Stepanic Pouey | rominastepanic@fceco.uner.edu.ar
Alejandra Bria | alebria@fceco.uner.edu.ar
Carlos F. Cuenca | cfcuenca@fceco.uner.edu.ar

RESUMEN

El presente trabajo parte de los avances e inquietudes que surgen en el equipo, producto de una investigación que intenta establecer el impacto económico y social que tendrá sobre el funcionamiento del Túnel Subfluvial, la construcción que se viene proyectando desde hace muchos años del nuevo Puente ferroviario entre las ciudades de Paraná y Santa Fe.

Ante la posibilidad de que la nueva conexión ferroviaria traerá aparejada una reducción significativa del volumen de tránsito que actualmente circula

por el Túnel, la disminución de los ingresos que ello generará, tendría un impacto negativo en el presupuesto de la institución, atento a los elevados costos estructurales de la misma.

Asimismo los últimos números proporcionados por la información contable que publica el Organismo encargado de la administración del túnel se observa en su estado de resultados, que los egresos representan aproximadamente un 80% de los recursos generados, de los cuales el gasto de personal significa un 80% del total de los Egresos. Ello implica la existencia de fuertes costos de estructura

que ante una eventual reducción de los ingresos generaría la necesidad de replantear la manera de gestionar esta institución. Para ello, se han efectuado proyecciones de ingresos y gastos considerando las variables y particularidades de la actividad del Túnel

Cabe destacar que en el transcurso del presente trabajo de investigación, se presenta una problemática adicional, en relación al contexto económico, lo que ha significado que grandes obras de infraestructura proyectadas por el Estado Nacional, se vean afectadas en su posibilidad de financiamiento, y por lo tanto su viabilidad y/o concreción.

No obstante ello, se ha considerado que el análisis planteado a través de este trabajo no pierde relevancia; al entender que, la necesidad de una vía alternativa de conexión a la existente a través del Túnel Subfluvial, es innegable, y que, en su caso, en la medida que se reduzca la transitabilidad del mismo, se verá afectada su estructura de sostenimiento.

Consideramos que el presente trabajo representa, por un lado, un aporte a la Contabilidad Pública, y por otro, un elemento de reflexión sobre un tema que se viene formulando desde hace varios años como es la construcción de un Puente ferroviario entre las provincias de Entre Ríos y Santa Fe, y que traería aparejado las problemáticas planteadas, en razón del flujo vehicular constante y creciente.

INTRODUCCIÓN

Este trabajo de investigación surge con el objetivo de determinar el impacto económico y social que tendrá sobre el funcionamiento del Túnel Subfluvial, la construcción del nuevo Puente ferroviario entre las ciudades de Paraná y Santa Fe.

Desde hace unos años, se está formulando el proyecto de la nueva conexión ferroviaria entre la Provincia de Entre Ríos y Santa Fe. Dicho trabajo está siendo realizado por la empresa ATEC S.A que comenzó con los estudios a principio de 2015 y culminó la primera etapa en febrero de 2016. En ella se diseñaron ocho (8) posibles enlaces donde fueron evaluados en una matriz de alternativas los aspectos institucionales y legales; técnicos; transportes: ambientales; urbanos; económicos, prevaleciendo los estudios hidrológicos, geomorfológicos, hidráulicos y sedimentológicos.

Para determinar el impacto interesado, se requiere considerar diferentes indicadores que permiten medir dicho impacto. Existe una vasta producción teórica referida al tema centrado en el análisis de los recursos y costos, los cuales pueden ser evaluados con indicadores tales como el Valor Actual Neto, la Tasa Interna de Retorno o la relación Beneficio Costo que permitirán medir la nueva situación.

No obstante este análisis parece no resolver los aspectos vinculados a la caracterización del ambiente de referencia, sobre todo los

aspectos institucionales y organizativos, debido a la multiplicidad de dimensiones que constituyen el ambiente en el que opera la intervención; y se percibe la necesidad de centrar el esfuerzo analítico en identificar, cualificar y dimensionar los cambios generados o inducidos en ese ambiente, en un periodo de tiempo. Con ello se traslada la centralidad del análisis de los resultados (materialidad de lo producido) hacia el análisis de las transformaciones del espacio multidimensional que resulta así alterado llevando a la necesidad de identificar, analizar y aplicar metodologías de evaluación apropiadas para proyectos que procuran múltiples objetivos. Ello constituye un desafío extra al análisis del impacto económico financiero que se intentará abordar en el presente trabajo.

Bajo la hipótesis de que la nueva conexión ferroviaria traerá aparejada una reducción significativa del volumen de tránsito que actualmente circula por el Túnel, la disminución de los ingresos que ello generará, tendría un impacto negativo en el presupuesto de la institución, atento a los elevados costos estructurales de la misma. Desde esa mirada cabe formular la pregunta: ¿Es necesario repensar la organización administrativa y operativa del Túnel a fin de darle viabilidad no solo económica sino también desde el punto de vista institucional?

PROBLEMÁTICA

Desde hace unos años, se está formulando el proyecto de la nueva conexión ferroviaria entre la Provincia de Entre Ríos y Santa Fe. Dicho trabajo está siendo realizado por la empresa ATEC S.A que comenzó con los estudios a principio de 2015 y culminó la primera etapa en febrero de 2016. En ella se diseñaron ocho (8) posibles enlaces donde fueron evaluados en una matriz de alternativas los aspectos institucionales y legales; técnicos; transportes: ambientales; urbanos; económicos, prevaleciendo los estudios hidrológicos, geomorfológicos, hidráulicos y sedimentológicos. Finalmente fueron seleccionadas tres (3) trazas posibles de cruces del río en Punta Alvear (Traza N°7); Toma Vieja (Traza N°2) y Colonia Celina (Traza N°5). Ver Gráfico N°1.

A criterio de esta consultora la de mayores beneficios resultó la traza N° 2, aconsejando la instalación de la estructura en el cauce principal del río cuya desembocadura impacta



en el Km 604 lindero al camping Toma Vieja, en la ciudad de Paraná. La decisión final aún se encuentra en evaluación.

Dado un encuentro realizado con funcionarios nacionales, provinciales y municipales en la Delegación de Vialidad Nacional (DVN) de Santa Fe en Octubre de 2016, se anunció que a fines de 2017 se llamaría a licitación para la construcción del puente que unirá Paraná con la capital de la vecina provincia. La ejecución demandaría unos cuatro (4) años por lo que se estimaba que estaría operativo a principios del año 2022. De acuerdo a datos preliminares proporcionados por la Delegación Santa Fe de la DNV la inversión rondaría unos 900 millones de dólares, incluyendo las circunvalaciones en ambas ciudades.

Por otra parte, estudios realizados por el Ingeniero Alemán Georg Tophinke, experto en construcciones subterráneas y mecánica de suelo, el Túnel Subfluvial está en condiciones de prestar servicio y administrar el tránsito sin demoras por un período no menor a 10 años.

Al momento de plantear el presente trabajo



de investigación, se consideró que en el mediano plazo y en un término de cuatro años se encontraría operativa la nueva conexión vial; lo cual representa una reducción aún no determinada de la circulación de tránsito en el túnel subfluvial.

Este nuevo escenario va a generar un impacto económico en el funcionamiento del Túnel subfluvial afectando la viabilidad económica del mismo.

Si se observan los últimos números proporcionados por la información contable que publica el Organismo encargado de la administración del túnel se observa en su estado de resultados, que los egresos representan aproximadamente un 80% de los recursos generados, de los cuales el gasto de personal significa un 80% del total de los Egresos. Ello implica la existencia de fuertes costos de estructura que ante una eventual reducción de los ingresos generaría la necesidad de replantear la manera de gestionar esta institución.

Evolución de los Recursos y Gastos del Túnel sub Fluvial

Montos Expresados en \$ a valores corrientes

	2014	2015	2016	2017	2018
INGRESOS POR EXPLOTACION	80.124.027	91.725.79	140.361.2	220.950.1	277.668.8
		7	26	45	93
OTROS INGRESOS	7.936.164	9.142.458	5.482.137	9.373.296	25.550.98
					4
Total de Ingresos	88.060.191	100.868.2	145.843.3	230.323.4	303.219.8
		55	63	42	77
PERSONAL	62.793.445	78.545.44	101.969.9	129.583.7	183.366.2
		2	96	06	34
FUNCIONAMIENTO	9.960.853	10.509.55	18.021.05	30.175.371	53.443.25
		9	9		7
Total de Egresos	72.754.298	89.055.00	119.991.0	159.759.0	236.809.4
		1	54	77	91
Resultado Neto	15.305.893	11.813.253	25.852.30	70.564.36	66.410.38
			8	5	6
Participación del Total de Egresos respecto al Total de Ingresos	83%	88%	82%	69%	78%
Gastos de Personal respecto al total de Egresos	86%	88%	85%	81%	77%

Fuente: Elaboración propia en base a datos proporcionados por el Túnel Subfluvial Hernandarias

Esta problemática nos lleva a la necesidad de determinar la magnitud económica y financiera que significa la nueva conexión ferroviaria y en las finanzas del Túnel; además de analizar el impacto en los aspectos institucionales y organizacionales.

CONTEXTO ACTUAL

Cabe destacar que en el transcurso del presente trabajo de investigación, se presenta una problemática adicional en relación al contexto económico, lo que ha significado que grandes obras de infraestructura proyectadas por el Estado Nacional se vean afectadas en su posibilidad de financiamiento, y por lo tanto su viabilidad y/o concreción.

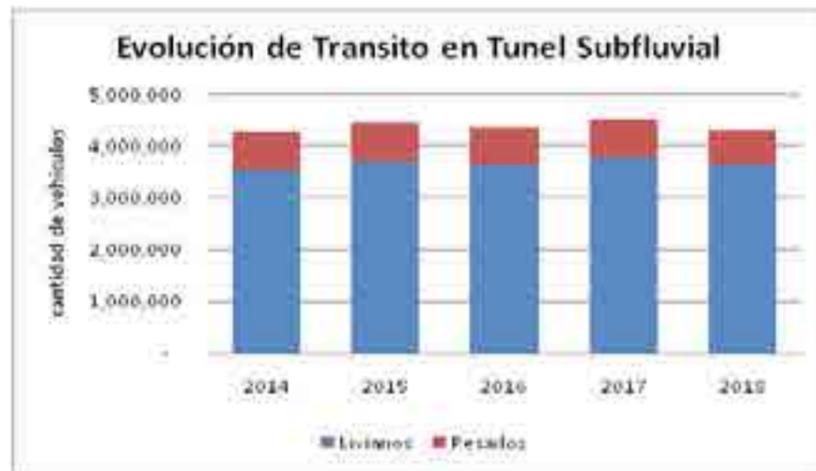
No obstante ello, se ha considerado que el análisis planteado a través de este trabajo no pierde relevancia; al entender que la necesidad de una vía alternativa de conexión a la existente a través del Túnel Subfluvial es innegable, y que, en su caso, en la medida que se reduzca la transitabilidad del mismo, se verá afectada su estructura de sostenimiento.

EVALUACIÓN DE LOS ASPECTOS ECONÓMICOS, ORGANIZATIVOS Y SOCIALES

Evaluación de los Aspectos Económicos

Para evaluar el impacto económico de la nueva conexión vial en las finanzas del Ente se va a estudiar en el presente apartado la evolución de los recursos, gastos y resultados obtenidos en los últimos años.

Para analizar los recursos es preciso observar en las estadísticas brindadas por el Túnel Subfluvial la cantidad de vehículos que circulan entre la Santa Fe y Paraná, la información muestra que han transitado aproximadamente 4,5 millones de vehículos por año. En líneas generales el 84% se componen de vehículos livianos (Motos, Autos, Pick-Up, etc.) y el 16% restantes de vehículos pesados (Camiones de distintos ejes – Ómnibus – Maquinaria agrícola o Vial).



Fuente: Elaboración Propia en base a datos proporcionados por el Ente túnel Subfluvial Uranga Silvestre Begnis.

Los recursos del Ente surgen de la cobranza del peaje el cual se diferencia por categoría de vehículo. Del total de estos

recursos los vehículos livianos representan aproximadamente el 52% de los ingresos y los pesados el 48%.

Evolución de los Recursos de Explotación del Túnel Subfluvial

Montos expresados en pesos corrientes

	Recursos de Explotación			Participación relativa		
	Livianos	Pesados	Total	Livianos	Pesados	Total
2014	42.009.750	41.267.640	83.277.390	50%	50%	100%
2015	51.096.661	44.827.387	95.924.048	53%	47%	100%
2016	78.733.310	70.014.685	148.747.995	53%	47%	100%
2017	123.278.845	112.876.120	236.154.965	52%	48%	100%
2018	155.497.220	143.548.610	299.045.830	52%	48%	100%

Fuente: Elaboración Propia en base a datos proporcionados por el Ente túnel Subfluvial Uranga Silvestre Begnis.

Para estudiar el impacto de la nueva conexión vial en las finanzas del túnel se analizó un informe elaborado por la Unidad Técnica de Conexión Vial Santa Fe - Paraná de enero 2016 donde se evalúa la denominada "traza 3" propuesta por la Comisión de Apoyo. En dicho informe se exponen "aspectos funcionales y de transporte" en el cual se muestra una simulación de la asignación de tránsito, ello permite inferir la cantidad de vehículos que circularán por el túnel y el nuevo puente en los horarios pico.

En el mencionado estudio proyecta también la evolución del tránsito a largo plazo en donde se prevé un aumento aún mayor al crecimiento habitual del tráfico pasante entre las dos ciudades atraído por las facilidades que representará la nueva conexión entre ambas provincias. Supone una tasa de crecimiento del 4% en la evolución del tránsito a largo plazo.

En el cuadro que se expone a continuación se puede apreciar la cantidad de tránsito que se estima va a circular en los horarios pico en ambas conexiones viales distribuidos en dos categorías: pesados y livianos. Dicha información brinda por ejemplo en la situación actual (año 2015) la cantidad de vehículos livianos que circularían por el túnel en el horario pico, 390 vehículos y por el puente 326, mientras que los pesados serían 40 y 111 respectivamente.

Circulación de Vehículos en Horarios Pico - Media Anual

	Túnel		Puente	
	Livianos	Pesados	livianos	pesados
2015	390	40	326	111
2025	606	74	547	199
2040	861	112	761	300

Fuente: Elaboración propia en base a datos del Informe Conexión física entre las ciudades de Santa fe (Santa Fe) y Paraná (Entre Ríos). Etapa 1: elección de la traza vial. Análisis de la traza propuesta por la comisión de apoyo. Unidad técnica. Enero 2016

En base a la información del cuadro anterior se puede determinar cómo va a ser la distribución del tránsito para cada una de las conexiones viales y por tipo de vehículo. Tomando como base la situación actual (año 2015) se estima que el 54% de los vehículos livianos circularían por el túnel y el 46% por el puente, mientras que los vehículos pesados solo el 26% lo harían por el túnel y un 74% por el puente. Dichos porcentajes de distribución se mantendrían a largo plazo prácticamente en las mismas proporciones ya que para el 2040 se prevé que en el túnel circulen el 53% de los vehículos livianos y el 27% de los pesados.

Evolución de la Distribución del Tránsito por Categoría de Vehículos y por Conexión Vial

	Livianos		Pesados	
	Túnel	Puente	Túnel	Puente
2015	54%	46%	26%	74%
2025	53%	47%	27%	73%
2040	53%	47%	27%	73%

Fuente: Elaboración propia

En función a la información del cuadro anterior se puede analizar el impacto que hubiese tenido el puente en la circulación de tránsito en ambas conexiones viales en los últimos años. En función a la información brindada por el túnel subfluvial se tomó la categoría 1 asimilándola

a vehículos livianos y el resto de las categorías (2,3,4,5,6 y7) se la consideró en la categoría de pesados. Estos valores se exponen a continuación.

Evolución de tránsito en el túnel subfluvial en categoría de Livianos y Pesados

	Livianos	Pesados	Total
2015	3.719.729	757.305	4.477.034
2016	3.639.328	741.852	4.381.180
2017	3.791.837	744.143	4.535.980
2018	3.628.892	679.023	4.307.915

Fuente: elaboración propia

En función a la distribución del tránsito estimada en el informe antes mencionado se simula la cantidad de vehículos que hubiese circulado en el túnel si estuviera en funcionamiento el nuevo puente. Allí se puede apreciar que del total de vehículos que circulan entre Santa Fe y Paraná aproximadamente un 54% de livianos y un 26% de pesados pasarían por el túnel, reduciéndose de esta manera un promedio del 50% el paso por que hoy tiene el túnel.

Simulación de Cantidad de Vehículos circulantes por el Túnel subfluvial

	Livianos	Pesados	Total	participación sobre el total de vehículos
2015	2.026.109	200.611	2.226.720	49,7%
2016	1.982.316	196.517	2.178.833	49,7%
2017	2.065.386	197.124	2.262.510	49,9%
2018	1.976.631	179.874	2.156.505	50,1%

Fuente: Elaboración Propia en base a datos proporcionados por el Ente túnel Subfluvial Uranga Silvestre Begnis y el informe.

Tal como se señaló anteriormente, existen tarifas diferentes según la categoría de vehículo y por ello es preciso analizar el impacto económico que la nueva conexión vial tendría sobre los recursos del túnel.

Por tal motivo se toman como base los estados contables del Ente que brindan la recaudación por categoría y en función a la cantidad de vehículos que se estima van a circular por el túnel se cuantifica la variación que sufrirían los recursos generados en la actualidad. Como se puede apreciar en el cuadro siguiente la derivación de tránsito provocaría una caída de los recursos de casi el 60% , ya que lo que se hubiese recaudado con la implementación del puente se vería reducido aproximadamente el 41% del total que hoy se obtiene.

Simulación de la Recaudación Túnel subfluvial con la puesta en marcha del puente.

	Recaudación Total			Simulación de la Recaudación del túnel			Participación sobre el total recaudado
	Livianos	Pesados	Total	Livianos	Pesados	Total	
2015	51.096.661	44.827.387	95.924.048	27.831.960	11.874.805	39.706.785	41,4%
2016	78.733.310	70.014.685	148.747.995	42.885.462	18.546.936	61.432.399	41,3%
2017	123.278.845	112.876.120	236.154.965	67.149.092	29.900.959	97.050.050	41,1%
2018	155.497.220	143.548.610	299.045.830	84.698.206	38.026.122	122.724.328	41,0%

Fuente: Elaboración Propia en base a datos proporcionados por el Ente túnel Subfluvial Uranga Silvestre Begnis y el informe.

Por el lado de los gastos se analiza a continuación la estructura y composición del mismo. En el cuadro se puede apreciar que las erogaciones en personal representan casi el 80% del total, si bien estas tienen una tendencia hacia la baja en la participación relativa, representan una porción significativa de las erogaciones. Ello hace pensar que el Ente cuenta con costos de estructura muy importantes que ante las posibles reducciones en los ingresos generados por la puesta en marcha del nuevo proyecto van a generar un fuerte déficit en el presupuesto actual del Ente.

Evolución de Gastos del túnel Subfluvial

CONCEPTO	2014	2015	2016	2017	2018
PERSONAL	62.793.445	78.545.442	101.969.996	129.583.706	183.366.234
FUNCIONAMIENTO	9.960.853	10.509.559	18.021.059	30.175.371	53.443.257
TOTAL	72.754.298	89.055.001	119.991.054	159.759.077	236.809.491

Participación relativa

	2014	2015	2016	2017	2018
PERSONAL	86%	88%	85%	81%	77%
FUNCIONAMIENTO	14%	12%	15%	19%	23%
	100%	100%	100%	100%	100%

Fuente: Elaboración Propia en base a datos proporcionados por el Ente túnel Subfluvial Uranga Silvestre Begnis y el informe.

Si se comparan los ingresos y egresos se observa que el resultado del Ente da superávit en los periodos analizados, en términos relativos el resultado neto (diferencia entre ingresos y egresos) oscila entre el 12% y 31% de los ingresos, los egresos totales significan un 80% de los ingresos, mientras que la participación de los Gastos en Personal respecto a los Ingresos está en el entorno del 60%.

Evolución de los Recursos y Gastos del Túnel Sub Fluvial

Montos Expresados en \$ a valores corrientes

	2014	2015	2016	2017	2018
Total de Ingresos	88.060.191	100.868.255	145.843.363	230.323.442	303.219.877
Total de Egresos	72.754.298	89.055.001	119.991.054	159.759.077	236.809.491
Resultado Neto	15.305.893	11.813.253	25.852.308	70.564.365	66.410.386

Resultado Neto respecto al Total de Ingresos	17%	12%	18%	31%	22%
Participación del Total de Egresos respecto al Total de Ingresos	83%	88%	82%	69%	78%
Gastos de Personal respecto al total de Ingresos	71%	78%	70%	56%	60%

Estos últimos datos indican que una disminución de vehículos generada por la derivación del tránsito que ha de provocar la nueva conexión vial impactará seriamente en las finanzas del Ente. Como se señaló anteriormente, en términos monetarios la reducción será alrededor del 60% de los ingresos, ello provocará un impacto negativo significativo en las finanzas del Ente; por lo cual habría que adoptar medidas tendientes a equilibrar las finanzas ya sea reduciendo costos o aumentando las tarifas.

ASPECTOS ORGANIZATIVOS Y SOCIALES

Para analizar los aspectos sociales se observa en el balance del Ente los Gastos de Explotación y también los Gastos Ajenos a la Explotación¹, dentro de ellos los dos rubros principales, uno es "Deportes y Recreación" allí se incluyen gastos de servicio y mantenimiento de un alojamiento propiedad del Ente que se ofrece a escuelas e instituciones deportivas. El otro es "Ciencia y Técnica", allí se incluyen gastos de capacitación y pasantías estudiantiles. En términos presupuestarios representan menos del 2% de los gastos totales, lo cual marca la baja importancia que le da el Ente a este tipo de programas.

Gastos de Explotación y Ajenos a la Explotación

CONCEPTO	2014	2015	2016	2017	2018
Total de Gastos de Explotación	72.754.298	89.055.001	119.991.054	159.759.077	236.809.491
DEPORTES Y RECREACIÓN	629.902	589.103	806.186	867.342	1.343.815
CIENCIA Y TÉCNICA	430.191	783.748	1.346.014	1.811.576	1.859.760
Total Gastos Ajenos a la Explotación	1.060.093	1.372.852	2.152.200	2.678.918	3.203.575
TOTAL DE GASTOS	73.814.391	90.427.853	122.143.254	162.437.995	240.013.066

Partición Relativa

	2014	2015	2016	2017	2018
Gastos de Explotación	98,6%	98,5%	98,2%	98,4%	98,7%
Gastos Ajenos a la Explotación	1,4%	1,5%	1,8%	1,6%	1,3%
TOTAL	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%

CONCLUSIONES

Este Trabajo de investigación surge con el objetivo de determinar el impacto económico y social que tendrá sobre el funcionamiento del Túnel Subfluvial, la construcción del nuevo Puente ferroviario entre las ciudades de Paraná y Santa Fe.

Dicha construcción surge de una iniciativa y proyecto elaborado por el Gobierno Nacional, como un pretencioso proyecto de una obra de gran envergadura y enlace estratégico para la región que permita la planificación territorial, social, económica y productiva de los próximos 100 años.

¹ Dentro de los Gastos de Explotación se incluyen gastos en personal y funcionamiento del Túnel

Cabe destacar que el 13 de diciembre de 2019 el túnel subfluvial Raúl Uranga-Carlos Sylvestre Begnis, que une las ciudades de Paraná y Santa Fe, cumplió 50 años de su inauguración oficial. El Túnel representó la obra trascendental que unió las ciudades de Paraná y Santa Fe y que se convirtió en el primer enlace vial que vinculó la Mesopotamia con el resto del país.

Por otro lado, nos encontramos con un panorama de incertidumbre en cuanto a la construcción del nuevo Puente ferroviario, debido a que no se cristalizan avances concretos para dicha obra, más allá de las mediciones y estudios de factibilidad que se desarrollan desde hace tiempo. Y en medio de esas demoras previsible, el puente sigue aún envuelto en polémica por su traza, y la falta de debate social en una costa y la otra.

Este año se cumplieron 20 años de la primera acta de intención que proponía la construcción de un puente entre Paraná y Santa Fe. Había sido firmada por los ex gobernadores de Entre

Ríos Jorge Busti y de Santa Fe Jorge Obeid, en 1999. Luego de que el país sorteó otras de sus recurrentes crisis (2001-2002), y en la medida que comenzaron a desarrollarse obras de infraestructura, el tema volvió a ser presentado con más énfasis durante el gobierno de Cristina Fernández.

Cabe señalar que el sector público presta servicios a la sociedad que el mercado por sí solo no podría prestar, como la educación, la salud o un servicio de conexión vial. Para el caso de estas Obras de Infraestructura, se trata de bienes de características colectivas respecto de los cuales no se definen usuarios definidos con derechos de propiedad particulares, y en que las variables relevantes son los datos demográficos y su dinámica.

La gestión del Estado se funda y sostiene en el Presupuesto Público, al que cabe particularizar.

El Presupuesto Público debe tener en cuenta



cuál es la demanda de servicios públicos indivisibles que la comunidad requiere. Esa demanda que, satisfecha, es la que tiende a lograr el bien común.

En este orden de ideas, este trabajo también podría brindar herramientas que ayuden a tomar decisiones oportunas y acertadas en relación a la gestión de estos recursos públicos, para lo cual se entregará a las autoridades del Túnel este trabajo.

Si se observan los últimos números proporcionados por la información contable que publica el Organismo encargado de la administración del túnel se observa en su estado de resultados, que los egresos representan aproximadamente un 80% de los recursos generados, de los cuales el gasto de personal significa un 80% del total de los Egresos. Ello implica la existencia de fuertes costos de estructura que ante una eventual reducción de los ingresos generaría la necesidad de replantear la manera de gestionar esta institución.

Esta problemática nos lleva a la necesidad de determinar la magnitud económica y financiera que significa la nueva conexión ferroviaria y en las finanzas del Túnel; además de analizar el impacto en los aspectos institucionales y organizacionales.

Hemos analizado los efectos de la disminución de vehículos generada por la derivación del tránsito que ha de provocar la nueva conexión vial, determinando que impactará seriamente en las finanzas del Ente.

Como se señaló en el trabajo, en términos monetarios la reducción será de alrededor del 60% de los ingresos, lo que provocará un impacto negativo significativo en las finanzas del Ente por lo cual habría que adoptar medidas tendientes a equilibrar las finanzas ya sea reduciendo costos o aumentando las tarifas. Caso contrario, los déficits provocados por tal disminución deberán ser absorbidos por las administraciones provinciales de Entre Ríos y Santa Fe.

Si bien el contexto económico actual y el inminente cambio de gestiones de gobierno, puedan repercutir en la consecución del proyecto planteado, consideramos que el estudio realizado y las conclusiones abordadas en el presente trabajo de investigación, representan un importante antecedente de análisis para la administración del Túnel Subfluvial, el que podrá ser ampliado oportunamente y considerado para los efectos que pudiera representar la consolidación del proyecto vigente de construcción del Puente Ferroviario.

SOBRE LOS AUTORES

CR. CARLOS M. RETAMAR – Prof. Titular Cátedra Adm. y Contabilidad Pública – Facultad de Ciencias Económicas UNER.

CR. MAURICIO BACH – Prof. Jefe de Trabajos Prácticos Cátedra Formulación y Evaluación de Proyectos de Inversión – Facultad de Ciencias Económicas UNER.

CRA. ROMINA STEPANIC POUHEY – Prof. Adjunta Adm. y Contabilidad Pública – Facultad de Ciencias Económicas UNER.

CRA. ALEJANDRA BRIA – Prof. Jefe de Trabajos Prácticos Cátedras de Teoría Contable, Contabilidad I Registración y Organización de Sistemas Contables –

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

FREDES, MAGIORANO, SAN JUAN FIOL, FELICE, RODRIGUEZ. Métodos cuantitativos para la administración. Capítulo 7 Decisión Multicriterio. Facultad de Ciencias Económicas y Jurídicas – Universidad Nacional de La Pampa. Año 2007.

Cuentas de Inversión Provincia de Santa Fe Años 2012 a 2016 Fuente: Página web oficial de la Contaduría General de la Provincia de Santa Fe

Cuenta General del Ejercicio Provincia de Entre Ríos - Años 2012 a 2016 Fuente: Página web oficial de la Contaduría General de la Provincia de Entre Ríos.

Página web oficial del Túnel Subfluvial

Informe: Conexión física entre las ciudades de

Facultad de Ciencias Económicas UNER.

CR. CARLOS F. CUENCA – Prof. Auxiliar de 2da. Cátedra Adm. y Contabilidad Pública – Facultad de Ciencias Económicas UNER.

Santa fe (Santa Fe) y Paraná (Entre Ríos). Etapa 1: elección de la traza vial. Análisis de la traza propuesta por la comisión de apoyo. Unidad técnica. Enero 2016.

LA COMPETENCIA ENTRE LA TASA DE PLAZOS FIJOS Y LA INFLACIÓN

María Florencia Ara | araflorencia@fceco.uner.edu.ar

INTRODUCCIÓN

En Argentina, la inflación es una variable que cobra especial relevancia a la hora de realizar cualquier análisis financiero, puesto que la historia económica de nuestro país la ubica como protagonista desde mediados del siglo XX.

A fin de escapar a la inflación y a la pérdida del poder de compra de los ingresos sobrantes, es habitual que el argentino medio invierta sus ahorros en depósitos a plazo fijo.

Pero ¿fue conveniente o no colocar los ahorros en esta alternativa de inversión? El rendimiento obtenido por esta inversión ¿le permitió tener un mayor poder de compra o las ganancias se licuaron con la inflación?

Se analizarán las tasas para plazo fijo y las tasas de inflación que se registraron durante el periodo 2017 a 2019 en Argentina para dar respuesta a estos interrogantes. A través de la aplicación de la denominada Ecuación de Fisher obtendremos la tasa de rendimiento real de esta alternativa de inversión en ese periodo.

DESARROLLO

Antes de comenzar con el análisis propiamente dicho, resulta necesario desarrollar algunos conceptos teóricos considerados para la elaboración de este artículo.

La Tasa de Inflación.

La inflación se define como el aumento generalizado y sostenido en el tiempo en el precio promedio

de los bienes y servicios disponibles en la economía¹.

Como medida de la inflación del país se utilizará el índice de precios al consumidor (IPC) que es un indicador que mide la evolución promedio de los precios de un conjunto de bienes y servicios representativos del gasto de consumo de los hogares residentes en un área determinada. Dicho índice es elaborado y publicado por Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC).

El IPC que se difunde desde enero de 2017 se elabora tomando como Periodo Base diciembre 2016 = 100 y sus resultados se publican para todo el país como índice nacional y para Cuyo, GBA, Noreste, Noroeste, Pampeana y Patagonia como índices regionales.

En el presente trabajo se utilizará el Índice de Precios al Consumidor con cobertura nacional tomando en consideración, las tasas de inflación mensuales como variaciones de los índices correspondientes a los meses de enero de 2017 a diciembre de 2019 y las tasas de inflación anual correspondiente a los años 2017, 2018 y 2019.

La Tasa por Depósitos a Plazo Fijo (Tasa Aparente).

Para el presente análisis se tuvieron en cuenta las tasas de interés pagadas por depósitos a plazo fijo que son publicadas por el Banco Central de la República Argentina en el Boletín Estadístico que mensualmente elabora la

Gerencia de Estadísticas Monetarias, el cual contiene las series estadísticas de las principales variables monetarias y financieras del país.

Las Tasas de Interés por Depósitos publicadas se presentan en diferentes Cuadros que exponen la información con distintos grados de desagregación, a saber:

- Series mensuales y series diarias
- Depósitos en pesos y depósitos en dólares
- Depósitos en caja de ahorro común y depósitos a plazo fijo
- Depósitos a plazo fijo de 30 a 59 días de plazo y depósitos a plazo fijo de 60 o más días de plazo
- Depósitos de menos de un millón de pesos o dólares, depósitos de más de un millón de pesos o dólares y depósitos de más de 20 millones o más de pesos o dólares
- Tasas informadas por bancos públicos, por bancos privados y por entidades financieras no bancarias

Particularmente, el análisis se basó en personas humanas cuya capacidad de ahorro se estima inferior a un millón de pesos. Por tal motivo se utiliza la serie mensual de tasas de interés nominales anuales promedio ponderadas por monto de colocaciones para los depósitos en pesos a plazo fijo de 30 a 59 días en la totalidad de las entidades financieras del país, las que se encuentran expuestas en el Cuadro IX-1-1 del Boletín Estadístico publicado por el Banco Central de

¹Banco Central de la República Argentina – Diccionario Financiero

La República Argentina.

La Tasa Real.

Representa el valor de la tasa de interés corregida de los efectos de la variación de precios².

La tasa de interés real es el rendimiento neto que obtenemos por una inversión, una vez que hemos tenido en cuenta los efectos y las correcciones de la inflación.

La Ecuación de Fisher

La Ecuación de Fisher expresa que la tasa de interés habitualmente expuesta en el mercado está formada por dos componentes; por un lado el rendimiento real del capital y por el otro la inflación, es decir, el cambio en el poder de adquisitivo del dinero.

La ecuación es la siguiente:

$$(1+i^a) = (1+f) (1+r)$$

siendo: i^a = **tasa aparente** para un periodo u

f = **tasa de inflación** para un periodo u

r = **tasa real** para un periodo u

Por lo tanto, si despejamos la tasa real, nos queda:

$$r = ((1+i^a))/((1+f))-1$$

De esta forma obtendremos la tasa de

² Zacarías, L.A. (2018). Matemática aplicada al cálculo financiero. Paraná. Argentina. EDUNER

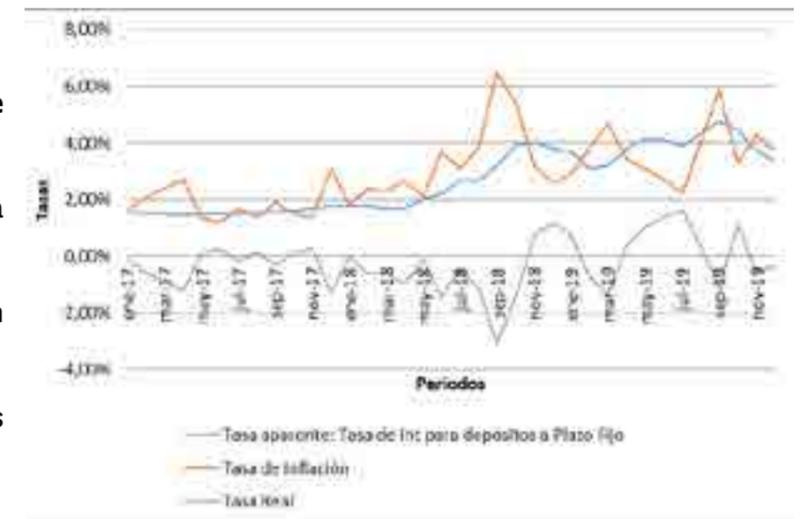
rendimiento real.

Determinación y Análisis de La Tasa Real en Inversiones a Plazo Fijo

Para el cálculo de la Tasa Real para cada periodo mensual se elaboró un cuadro que se agrega como **Anexo**, en el que se expone mensualmente la siguiente información:

Periodos mensuales: desde enero/2017 hasta diciembre/2019

- Tasa Aparente: Tasa de interés para depósitos a Plazo Fijo publicadas por el BCRA. Las mismas son tasas de interés nominales anuales, motivo por el cual se procede a calcular las tasas efectivas mensuales a partir de las nominales informadas.
- Tasa de Inflación: las tasas mensuales publicada por el INDEC
- Tasa Real: calculada por aplicación de la



Ecuación de Fisher

En el siguiente gráfico se muestra la evolución

de las tasas de interés para depósitos a plazo fijo y del comportamiento de las tasas de inflación, como así también las tasas reales resultantes para el periodo bajo análisis.

Como puede observarse tanto en el Cuadro incluido en el Anexo como en el Gráfico, la Tasa Real resulta ser negativa en 22 de los 36 periodos mensuales analizados.

A fin de completar el análisis se realizaron los cálculos de las Tasas Aparentes, de Inflación y Reales Anuales y las Tasas Medias Mensuales Aparentes, de Inflación y Reales los que se exponen en los siguientes cuadros.

Periodo	Tasa Aparente Efectiva Anual	Tasa de Inflación Anual	Tasa Real Anual
2017	20.4352%	24.8257%	-3.5173%
2018	36.3903%	47.6352%	-7.6166%
2019	57.9997%	53.9759%	2.6133%

Periodo	Tasa Aparente Media Mensual	Tasa de Inflación Media Mensual	Tasa Real Media Mensual
2017	1.5400%	1.8393%	-0.2939%
2018	2.5836%	3.2538%	-0.6490%
2019	3.8312%	3.6113%	0.2123%



CONCLUSIONES

El objetivo de este trabajo fue calcular la tasa de rendimiento real mediante la aplicación de la Ecuación de Fisher tomando en consideración las tasas de inflación y las tasas de interés para depósitos a plazo fijo que se registraron durante el periodo 2017 a 2019 en Argentina.

Como puede observarse del análisis de los cuadros agregados al presente trabajo se concluye que, tanto para el año 2017 como para el año 2018, las tasas reales resultaron negativas, registrándose una tasa de interés para depósitos a plazo fijo por debajo en 4,39 y 11,24 puntos porcentuales respectivamente de las tasas de inflación registradas para esos periodos anuales que fueron del 24,83% y del 47,63%.

Es decir que, en términos reales, quienes, durante los años 2017 y 2018, confiaron en los depósitos a plazo fijo para canalizar sus ahorros como un refugio para intentar así escaparle a la inflación y a la pérdida del poder adquisitivo de los ingresos sobrantes, no lograron su objetivo puesto que las tasas de inflación anuales superaron a la tasa de interés para depósitos a plazo fijo pagadas por los bancos.

Por su parte en el año 2019 se observa una tasa real positiva habiendo superado la tasa de interés para depósitos a plazo fijo en 4,02 puntos porcentuales a la tasa de inflación anual de ese año que fue del 53,98%. En este periodo anual, si bien los inversores no perdieron poder adquisitivo, el rendimiento

ANEXO³

Periodo	Tasa de Interés Depósitos a PF		Tasa de Inflación Mensual	Tasa Real Mensual
	Tasa Aparente Nominal Anual	Tasa Aparente Efectiva Mensual		
ene-17	18,5745%	1,5267%	1,60%	-0,0722%
feb-17	18,5447%	1,5242%	2,10%	-0,5639%
mar-17	18,1551%	1,4922%	2,40%	-0,8865%
abr-17	17,7141%	1,4559%	2,70%	-1,2113%
may-17	18,1343%	1,4905%	1,40%	0,0892%
jun-17	18,2340%	1,4987%	1,20%	0,2951%
jul-17	18,4481%	1,5163%	1,70%	-0,1806%
ago-17	18,8456%	1,5490%	1,40%	0,1469%
sep-17	19,2802%	1,5847%	1,90%	-0,3094%
oct-17	19,7395%	1,6224%	1,50%	0,1206%
nov-17	20,7810%	1,7080%	1,40%	0,3038%
dic-17	21,5457%	1,7709%	3,10%	-1,2892%
ene-18	21,5639%	1,7724%	1,80%	-0,0271%
feb-18	21,4051%	1,7593%	2,40%	-0,6257%
mar-18	20,7841%	1,7083%	2,30%	-0,5784%
abr-18	20,7975%	1,7094%	2,70%	-0,9646%
may-18	24,4670%	2,0110%	2,10%	-0,0872%
jun-18	26,7074%	2,1951%	3,70%	-1,4512%
jul-18	32,5752%	2,6774%	3,10%	-0,4099%
ago-18	32,5763%	2,6775%	3,90%	-1,1766%
sep-18	39,2164%	3,2233%	6,50%	-3,0767%
oct-18	47,9932%	3,9446%	5,40%	-1,3808%
nov-18	48,5888%	3,9936%	3,20%	0,7690%
dic-18	46,3820%	3,8122%	2,60%	1,1815%
ene-19	44,8522%	3,6865%	2,90%	0,7643%
feb-19	37,6198%	3,0920%	3,80%	-0,6820%
mar-19	39,1689%	3,2194%	4,70%	-1,4142%
abr-19	46,3783%	3,8119%	3,40%	0,3984%
may-19	50,4476%	4,1464%	3,10%	1,0149%
jun-19	49,9301%	4,1038%	2,70%	1,3669%
jul-19	47,4764%	3,9022%	2,20%	1,6655%
ago-19	53,0931%	4,3638%	4,00%	0,3498%
sep-19	57,9228%	4,7608%	5,90%	-1,0758%
oct-19	54,2206%	4,4565%	3,30%	1,1195%
nov-19	45,4081%	3,7322%	4,30%	-0,5444%

3 Fuente: <http://www.indec.gov.ar> - <http://bcra.gov.ar> - Cálculos del autor

SOBRE LA AUTORA

María Florencia Ara, es Contadora Público Nacional, FCECO, UNER. Analista Superior en Sistemas, ISIPER. Posgrado de Especialización en Docencia Universitaria, Facultad de Ciencias Económicas, UBA. Profesor Adjunto a cargo de la titularidad de la Cátedra de Cálculo Financiero de la Carrera de Contador Público y de la Licenciatura en Gestión de las Organizaciones, FCECO, UNER.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Banco Central de la República Argentina. (2020). Boletín Estadístico Agosto 2020. Recuperado de: <http://bcra.gov.ar/Pdfs/PublicacionesEstadisticas/BoletinEstadistico/bol-dat202008.pdf>.

Banco Central de la República Argentina. (2020). Boletín Estadístico Notas Metodológicas. Recuperado de: <http://www.bcra.gov.ar/Pdfs/PublicacionesEstadisticas/bolmetes.pdf>.

Instituto Nacional de Estadísticas y Censos. (2020). Índice de precios al consumidor con cobertura nacional. Recuperado de: <https://www.indec.gov.ar/indec/web/Nivel4-Tema-3-5-31>.

Instituto Nacional de Estadísticas y Censos. (2019). Metodología del índice de precios al consumidor (IPC). Recuperado de: https://www.indec.gov.ar/ftp/cuadros/economia/metodologia_ipc_nacional_2019.pdf

Tomas, N. (2015). Operaciones Financieras en

Diversos Escenarios. Santa Fe. Argentina. Editorial Universidad Nacional del Litoral.

Zacarías, L. A. (2018). Matemática aplicada al cálculo financiero. Paraná. Argentina. Editorial Universidad Nacional de Entre Ríos.

POLÍTICA Y GESTIÓN TECNOLÓGICA. LA INDUSTRIA DEL SOFTWARE Y SERVICIOS INFORMÁTICOS

PARTE 2

Florencia Guerrero | florenciaguerrero@fceco.uner.edu.ar

INTRODUCCIÓN

En la emisión anterior de la Revista Gestando se publicó la primera parte de este artículo. En él realizamos una caracterización de la industria del conocimiento en la Argentina y analizamos los principales indicadores. Realizamos un recorrido de su evolución, aportando datos sobre la cantidad de empresas del sector SSI, sub-ru-bros y tamaño según cantidad de empleados; cantidad de puestos de trabajo y remuneración media; volumen total de ventas, niveles de exportación y destinos; certificaciones de calidad, inversiones en I+D+i y fuentes de financiamiento.

En esta ocasión, segunda parte, desarrollaremos cuáles fueron las políticas de Estado y el marco normativo que ha acompañado esa evolución, desde la sanción de la Ley N° 25.586, hasta nuestros días, mientras aguardamos la implementación efectiva de la Nueva Ley de Economía del Conocimiento con foco en PyMEs, que ingresó en Febrero de 2020 al Congreso¹

Las políticas de estado y el marco normativo

¹ Al momento de la redacción del presente artículo la ley aún estaba siendo tratada y a la fecha de la publicación la misma fue recientemente sancionada.

En este apartado nos proponemos realizar una descripción de la evolución del marco normativo vinculado a la industria del software y servicios informáticos.

a- El reconocimiento inicial:

Es destacable que la sanción de la **Ley 25.856 de Declaración como Industria a la Producción de Software** y la **Ley 25.922 de Promoción de la Industria del Software** han dotado al sector de un marco normativo y referencial que no sólo le ha generado ventajas de orden impositivo, sino que lo ha identificado como una de las áreas económicas más dinámicas del país y con mayor proyección.

Ley de Software

La Ley 25.856 fue promulgada el 6 de Enero del año 2004, con el fin de que se reconociera la producción de software como actividad industrial.

Establece que la actividad de producción de software debe considerarse como una actividad productiva de transformación asimilable a una actividad industrial a los efectos de la percepción de los beneficios impositivos, crediticios y de cualquier otro tipo que se fijen para la industria por parte del Gobierno nacional. (Artículo 1°)

Se instruye al Poder Ejecutivo para que en las políticas de promoción productiva vigentes o a regir en el futuro se considere el diseño, el desarrollo y la elaboración de software como

una actividad productiva de transformación pasible de ser promocionada. (Artículo 2°)

Además, invita a los gobiernos provinciales y municipales a adoptar igual criterio al establecido a nivel nacional, a los efectos de la extensión de los beneficios que se establezcan para las actividades industriales a las actividades productoras de software. (Artículo 3°)

Ley de Promoción del Software

Reglamentada en noviembre del 2004, la Ley 25.922 crea un régimen de incentivos fiscales para aquellas empresas en las cuales más del 50% de sus actividades están integradas en la industria del software o servicios informáticos. Asimismo, las compañías deben cumplir con certificaciones de calidad y el 3% de su facturación en I+D y/o 8% de su facturación en exportaciones.

Los incentivos fiscales le son otorgados sobre la totalidad de su actividad si más del 80% se encuadra dentro de la promoción. Los beneficios comprenden

- Estabilidad fiscal sobre los tributos nacionales por el término de 10 años. Ello implica que los que se acojan al régimen no verán incrementada la carga tributaria total nacional que tengan al momento de incorporarse.
- Crédito fiscal para cancelar impuestos nacionales (excluido el Impuesto a las Ganancias), equivalente hasta el 70% de

las contribuciones patronales pagadas con destino a la seguridad social.

- Desgravación del 60% en el monto total del Impuesto a las Ganancias. Este beneficio alcanzará a quienes acrediten gastos de investigación y desarrollo y/o procesos de certificación de calidad y/o exportaciones de software.

Asimismo, varios estados provinciales cuentan con leyes regionales que ofrecen otros beneficios a las empresas que se radiquen en esas provincias. Son ejemplos de lo anterior las provincias de Córdoba, Chaco, Buenos Aires, San Luis, Entre Ríos, Santa Fe, Mendoza y la Ciudad de Buenos Aires, entre otras.

o Los instrumentos de financiación

La Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica, a través del Fondo Fiduciario de Promoción de la Industria del Software (FONSOFT), llamaba a la presentación de Proyectos en distintas categorías.

Muchos fueron los instrumentos utilizados: Becas; Subsidios a Emprendedores; Aportes No Reembolsables (ANR), estos últimos bajo tres modalidades (Certificación de calidad, Desarrollo de nuevos productos y procesos de Software e Investigación y Desarrollo precompetitivo de productos y procesos de software); Aportes No Reembolsables Fonsoft + I+D (ANR Fonsoft + I+D) y Crédito Exporta, que tenían como objetivo otorgar financiamiento a través de créditos para la

iniciación o consolidación de la actividad exportadora de empresas PyMES dedicadas a la producción de software.

Actualmente si bien se indica que se apoya la finalización de carreras de grado, la generación de nuevos emprendimientos y el fortalecimiento de PyMES, productoras de bienes y servicios pertenecientes al sector de Tecnología de la Información y las Telecomunicaciones (TIC), las últimas convocatorias datan de 2017. En tanto que los instrumentos ANR FONSOFT I+D y Crédito Exporta se encuentran en proceso de redefinición y no se cuenta con convocatorias abiertas.

o Formación de recursos humanos

En materia de recursos humanos, se desarrollaron oportunamente distintos planes de capacitación en diferentes tecnologías junto con el gobierno y los centros de estudio para formar a un mayor número de profesionales y abastecer la creciente demanda de programadores, analistas y consultores TI.

Un actor fundamental es la Cámara de Empresas de Software y Servicios Informáticos (CESSI), es una cámara específica para el sector de software (a diferencia de otros países donde el software se subordina al sector más amplio de TIC) y que existe desde hace más de 30 años. CESSI representa a más de 600 empresas de software, que en conjunto, comprenden más del 80% de los ingresos

del sector y más del 80% de los empleos.

b- Retenciones a exportaciones:

Pero no todas las políticas de estado que fueron implantadas tuvieron continuidad en el tiempo y de hecho algunas perjudicaron directamente a la industria de SSI.

El 3 de septiembre de 2018, se anuncia la inédita aplicación de retenciones a la exportación de la Industria de Software a partir del 1° de enero de 2019.

“El nuevo contexto internacional, la necesidad de acelerar la consolidación fiscal, y las recientes alteraciones cambiarias y su efecto en los precios internos hacen necesario modificar transitoriamente los niveles de derechos de exportación”. Con esta justificación se estableció el nuevo cuadro de retenciones y gravámenes a la exportación, con el Decreto 793/2018.

La decisión del Gobierno de aplicar retenciones a las exportaciones de servicios detonó las quejas de varios sectores de la industria. La Cámara de la Industria Argentina de Software cuestionó la medida al entender que “perjudicaba las decisiones de inversión” del sector por lo que “desalentaría la generación de divisas”.

Se dispuso que las prestaciones de servicios

realizadas en el país, cuya utilización o explotación efectiva se lleve a cabo en el exterior, serían consideradas como si se tratara de mercaderías. En esta medida estaban involucrados los servicios de software, profesionales y de consultoría que se prestan en Argentina para ser utilizados en otros países.

Sin embargo, las exportaciones efectuadas por las MiPyMEs comenzarían a tributar el derecho sobre el monto de exportaciones de prestaciones de servicios que en el año calendario excedieran la suma de u\$s 600.000.²

c- Ley 27.506 de Economía del Conocimiento:

En Junio de 2019, todavía bajo el gobierno de Macri, se promulgó la Ley 27.506 que dispone la creación de un **Régimen de Promoción de la Economía del Conocimiento** y que establece reducciones e incentivos fiscales para empresas de software, informática, biotecnología, servicios profesionales exportables e industrias del entretenimiento y creativas, entre otras.

La nueva normativa reduce los costos laborales para el sector, ya que adelanta el Mínimo no Imponible que la reforma tributaria preveía para el 2022.

Otorga un bono de crédito fiscal transferible

² <https://www.ambito.com/quejas-la-industria-del-software-nuevas-retenciones-exportaciones-n5008913>

equivalente a 1,6 veces las contribuciones que debieran abonarse sobre ese mínimo no imponible. Este beneficio, puede utilizarse para cancelar impuestos nacionales, como IVA o Ganancias.

Además, contempla una alícuota reducida del Impuesto a las Ganancias del 15%.

Por otro lado, la ley estipula que los exportadores que hayan abonado o se le hayan retenido impuestos similares al Impuesto a las Ganancias en el país destino de la exportación, podrán deducir lo pagado contra el impuesto a las Ganancias, obteniendo un alivio fiscal.

También, fomenta la creación de nuevas empresas. Aquellas empresas con una antigüedad menor a 3 años, y categorizadas como micro en el Registro PyMEs, pueden ser una actividad elegible acreditando solamente el 70% de su facturación sin necesidad de cumplimentar otros requisitos.

Por último, entre otros beneficios, la normativa implicaba una mayor estabilidad fiscal para sus beneficiarios ya que no podrían ver aumentada su carga tributaria total nacional a partir la inscripción en el Registro creado a tal fin, incluyendo los derechos de exportación.

Con la implementación de la normativa se estimaban generar más de 400.000 puestos de trabajo calificado y llegar a exportar USD 15.000 millones de dólares en el transcurso de la próxima década, según estimaciones del sector.³

³ <https://www.infobae.com/economia/2019/06/10/se-promulgo-la-ley-de-economia-del-conoci->

d- La situación actual:

El Gobierno elaboró un proyecto de **Nueva Ley de Economía del Conocimiento con foco en PyMEs**, que ingresó a mediados del mes de Febrero de 2020 al Congreso.

En tanto que la Ley 27.506 de Economía del Conocimiento del gobierno anterior, que había sido aprobada en 2019, fue suspendida en enero.

La modificación al régimen de promoción mantendrá los beneficios impositivos. Pero incorpora topes para las grandes empresas al tiempo que suma ventajas especiales para las PyMEs.

El nuevo proyecto de ley mantiene el 60% de reducción de la alícuota sobre el Impuesto a las Ganancias y el 70% sobre el pago de contribuciones patronales.

Será para las actividades de software, producción audiovisual, biotecnología, servicios geológicos, servicios profesionales, nanotecnología e industria satelital y nuclear.

Si bien las grandes empresas siguen siendo consideradas destinatarias de este régimen, a partir de ahora el beneficio de las contribuciones patronales tendrá un tope, dado que será para un máximo de 3.745 empleados.

<https://www.infobae.com/economia/2019/06/10/se-promulgo-la-ley-de-economia-del-conoci-> miento-con-beneficios-para-empresas-exportadoras-de-tecnologia-y-servicios/

Las compañías más grandes no percibirán ningún cambio respecto a la Ley de Software que regía hasta el año pasado, pero si tendrán menos beneficios que con la ley que fue suspendida, dado que podían incluir a la nómina completa de empleados.

Por el contrario, habrá beneficios especiales para las PyMEs. Se plantea crear un Fondo Fiduciario para financiar capacitaciones e inversiones productivas.

También podrán ser incorporadas las microempresas que sean recientemente creadas y no cumplan con los requisitos de facturación.

Para inscribirse y obtener los beneficios, las empresas deberán acreditar que el 70% de su facturación total se genera a partir de las actividades promovidas.

Adicionalmente, deben cumplir dos de los siguientes tres requisitos:

- » capacitación de los empleados,
- » tareas de investigación y desarrollo y
- » exportaciones de bienes y servicios.

A diferencia de la ley anterior, los requisitos son más flexibles según si se trata de una micro, mediana o gran empresa.

Además, habrá incentivos adicionales,

con reducción de hasta el 80% en las contribuciones patronales, para las empresas que incorporen mujeres, profesionales con estudio de posgrado en ingeniería o ciencias exactas, personas con discapacidad, residentes de provincias con menor desarrollo relativo, o que previo a su contratación hubieran sido beneficiarias de planes sociales.

Sin embargo, una de las críticas del sector es que la nueva ley elimina la concepción de estabilidad fiscal que tenía la que fue suspendida. El Gobierno plantea que no se tocarán por diez años los beneficios del régimen mientras que se mantengan dentro del mismo. Por lo que el Estado podría imponer nuevos impuestos, aunque desde la cartera que conduce Matías Kulfas adelantaron que no está previsto incorporar ningún tributo. Y señalan que: "La estabilidad fiscal es para otro tipo de empresas, como las petroleras, que hacen fuerte inversiones de capital a largo plazo y en el medio pueden variar el precio del crudo".⁴

El costo para el Estado

El costo asumido por el Estado Nacional para fomentar al sector, se traduce, en un traslado de recursos públicos, por dos conceptos: crédito fiscal por contribuciones patronales y reducción de impuesto a las ganancias.

A continuación, se muestra la evolución de

⁴ <https://www.pagina12.com.ar/248490-que-dice-el-nuevo-proyecto-de-ley-de-economia-del-conocimien>

las partidas afectadas y su participación relativa en términos del PBI nacional, en base a lo reportado en los mensajes de remisión de presupuesto.

Esta política implicó para la Nación, \$ 5.063 millones en 2019 según el mensaje de remisión de presupuesto.

Año	Crédito Fiscal 70% Contrib. Patronales	Reducción 60% Impuesto Ganancias	Total Costo Ley 25.922	PBI en pesos a valores corrientes	Peso relativo respecto del PBI (%)
2013	222,2	233,5	455,7	3.348.308	0,014%
2014	169,1	201,3	370,4	4.579.086	0,008%
2015	133,2	567,3	700,5	5.954.511	0,012%
2016	252,0	273,0	525,0	8.228.160	0,006%
2017	1.353,0	915,0	2.268,0	10.644.779	0,021%
2018	1.671,0	1.748,0	3.419,0	14.605.790	0,023%
2019	2.275,0	2.788,0	5.063,0	20.422.696	0,025%

Fuente: elaboración propia en base a mensajes de remisión de presupuesto 2013-2019

Está a la vista que el establecimiento de incentivos para la industria del conocimiento representó una gran apuesta por parte del Estado argentino. Esta apuesta quedó evidenciada en la inversión de recursos realizada. Las exenciones impositivas procuran estimular al capital privado a invertir en el sector.

Se puede apreciar en el gráfico siguiente, la evolución del gasto previsto en el presupuesto nacional producto de las exenciones otorgadas al sector, las que en 2013 representaban el 0,014% del PBI y en 2019 ascendieron, hasta alcanzar el 0,025%.



Fuente: elaboración propia en base a datos del mensajes de remisión del presupuesto e INDEC

REFLEXIONES FINALES

El análisis realizado permite dar cuenta de un sector industrial en constante crecimiento, tanto en el nivel de las ventas totales como de las exportaciones y de la mano de obra empleada.

A diferencia de otros sectores de la industria, el de SSI no ha encontrado su "cuello de botella" en la dificultad para sostener económicamente la importación de bienes de capital. Sin embargo, el sector de SSI ha encontrado su propio "cuello" en las dificultades para financiar sus proyectos y para sostener una estructura de costos que tiene a los altos salarios de los informáticos como principal obstáculo. (Yusef Hageg, 2015)⁵

Es en este contexto donde la intervención estatal deviene fundamental para articular con los centros de investigación y para planificar en el mediano plazo, priorizando aquellas

⁵ Yusef Hageg, "La industria del software y servicios informáticos en la Argentina", Revista Realidad Económica N° 290, (2015) Revista de ciencias sociales editada por el Instituto Argentino para el Desarrollo Económico (IADE).

iniciativas que se consideren estratégicas.

Esperemos que la Nueva Ley de Economía del Conocimiento con foco en PyMEs, que ingresó en Febrero de este año al Congreso y que al momento de publicación de este artículo ha sido recientemente aprobada, tenga una implementación de política efectiva y la plena comprensión de que el desarrollo del sector de SSI no sólo representa una mejoría transversal a otros sectores (por la optimización de los tiempos de producción) sino que puede generar eslabonamientos "hacia adelante" en el caso del software embebido en bienes intermedios y de capital.

SOBRE LA AUTORA

Esp. Florencia Guerrero es Contadora Pública Nacional, UNER (1995), Especialista en Administración Financiera, UNER-UBA (2003); Especialista en Costos y Gestión Empresarial, UNER-IAPUCO (2009) y Especialista en Docencia Universitaria para Ciencias Económicas, UBA (2013).

Actualmente elaborando el Trabajo Final de la Especialización en Desarrollo Industrial Sustentable y Tecnología y la Tesis de la Maestría en Desarrollo Socioeconómico, ambas de la Facultad de Ciencias Económicas de Paraná de la UNER.

Docente de la Cátedra de Administración Financiera en la Carrera de Contador desde 1995, desde 2015 dicta en la Carrera de Licenciatura en Economía las Cátedras de

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Florencia Barletta, Mariano Pereira y Gabriel Yoguel, (2014) "Impacto de la política de apoyo a la industria de software y servicios informáticos", CIECTI, línea de trabajo orientada a determinar el impacto de programas públicos orientados al sector sobre el desempeño innovador y económico de las firmas.

Yusef Hageg, (2015) "La industria del software y servicios informáticos en la Argentina", Revista Realidad Económica N° 290, Revista de ciencias sociales editada por el Instituto Argentino para el Desarrollo Económico (IADE).

Páginas Web:

<http://www.cessi.org.ar/mercados-exter-nos-por-que-argentina-1030/index.html>

<http://www.tynmagazine.com/la-industria-del-software-de-argentina-en-terapia-intensiva-por-la-crisis-e-impuestos/>

Mercado de Capitales y de Economía Monetaria y Sistema Financiero, y desde 2017 es Docente Titular Ordinario de la Cátedra de Análisis del Sistema Financiero, de la Carrera de Contador, en la Facultad de Ciencias Económicas de Paraná, UNER.

Y en el cuarto nivel, en la Carrera de Especialización en Costos y Gestión Empresarial, que lleva adelante el Instituto Argentino de Profesores Universitarios de Costos (IAPUCo), profesora de la cátedra "Gestión de Empresas del Sector Servicios: Entidades Financieras".

Directora del PID Novel, cuya temática refiere a: "Estructura de financiamiento de las PyMEs de Entre Ríos y acceso al Mercado de Capitales", Resolución CD N° 439/16 y CS 147/17.

<https://www.ambito.com/quejas-la-industria-del-software-nuevas-retenciones-exportaciones-n5008913>

<https://www.infobae.com/economia/2019/06/10/se-promulgo-la-ley-de-economia-del-conocimiento-con-beneficios-para-empresas-exportadoras-de-tecnologia-y-servicios/>

<https://www.pagina12.com.ar/248490-que-dice-el-nuevo-proyecto-de-ley-de-economia-del-conocimien>

<http://www.cessi.org.ar/>

<http://www.cessi.org.ar/opssi>

<http://www.trabajo.gov.ar/estadisticas/oede/index.asp>

www.mininterior.gov.ar/planificacion/pdf/Plan-Estrategico-Industrial-2020.pdf

DESAFÍOS Y ESTRATEGIAS EN LA GESTIÓN DEL RECURSO HUMANO EN CONTEXTO DE CRISIS POR EL COVID-19

LOS GESTORES DEL TALENTO HUMANO COMO AGENTES DEL CAMBIO HACIA UNA NUEVA NORMALIDAD

Cra. Natalí Bejar | natalibejar@fceco.uner.edu.ar
Lic. Agustina Rubio | agustinarubio@fceco.uner.edu.ar
Tec. Melinda Marisa Ortiz | melindaortiz14@hotmail.com
Tec. Sebastián Fontana | sebafontana809@gmail.com

PRESENTACIÓN DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN DE CÁTEDRA

Atentos a la realidad acontecida en el mundo a partir de la crisis consecuencia del COVID-19, desde la Cátedra Comportamiento Organizacional II, dictada en el marco de la Tecnicatura Universitaria en Gestión de Recursos Humanos, con el acompañamiento de la Secretaría de Investigación de la Facultad, nos propusimos emprender un trabajo de investigación

colaborativo entre alumnos y docentes.

El proyecto fue presentado ante las autoridades de la Facultad, siendo declarado de interés institucional a través de la Resolución "C.D." N°238/20.

En términos generales, la iniciativa surgió en miras a revelar problemáticas acontecidas a partir de la crisis en torno a la gestión del talento humano en empresas y organizaciones que continuaron en actividad. Buscamos observar cómo

éstas se han adaptado al cambio, detectado oportunidades, y además si cuentan con proyecciones que permitan planificar para el "nuevo normal" con el que nos encontraremos post-pandemia.

El proyecto se formalizó a través del trabajo práctico integrador propuesto a los estudiantes. Las consignas se han diseñado en función de las principales temáticas desarrolladas por la cátedra, buscando su relación con la realidad acontecida a raíz de la pandemia.

En el marco de los objetivos definidos, se abordó la situación problemática desde dos metodologías. Por un lado, se realizó un compilado, sistematización y análisis de informes de organismos nacionales e internacionales y estudios realizados por consultoras referentes, entre otras fuentes especializadas en la temática.

Por otro lado, se realizaron entrevistas en profundidad a referentes y profesionales de empresas de la región. En particular se entrevistó al Lic. Gustavo Aguilera, Director de capital humano de Manpower Group Argentina; al Lic. Gabriel Garrido, gerente de gestión RRHH de la división packaging del grupo Arcor y al Tec. Juan Dorch, gerente de gestión humana de La Agrícola Regional Coop. Ltda.

Como resultado intermedio, 69 alumnos realizaron y presentaron el trabajo propuesto, con un destacable compromiso de investigación y análisis, y una gran capacidad de vinculación entre lo desarrollado en la

materia y lo acontecido en la realidad mundial.

Con posterioridad a la culminación del cuatrimestre, el equipo de cátedra ha continuado con el trabajo emprendido por los estudiantes, para generar finalmente un único documento, donde se buscó arribar a los objetivos definidos inicialmente en este proyecto.

A continuación se comparten las principales conclusiones del trabajo.

INTRODUCCIÓN

La crisis sufrida por el virus COVID-19 ha traído desafíos sin precedentes en todos los aspectos que atraviesan nuestras vidas. La salud, el trabajo, la seguridad, las relaciones sociales, el medio ambiente; se han visto interpelados por esta sorpresiva tragedia que está sufriendo la humanidad.

En particular, el mercado laboral ha sido gravemente afectado por las consecuencias de la enfermedad y de las medidas de aislamiento, que han sido fundamentales para evitar su propagación.

Se estima una pérdida superior a 550 millones de empleos de tiempo completo en el mundo, producida en el primer semestre del año. Para los países de América Latina y el Caribe, se proyecta un aumento de la desocupación que podría llegar a niveles de desempleo cercanos al 13% (OIT, junio 2020).

Particularmente, en Argentina 3,6 millones de hogares vieron reducidos sus ingresos por la

pérdida de empleo o disminución de las horas trabajadas en el primer semestre del año. Para fines de 2020 se proyecta una pérdida aproximada de 800.000 empleos en nuestro país (Naciones Unidas, 2020).

No obstante, a pesar de las miles de empresas que han tenido que cerrar, muchas organizaciones han logrado continuar en actividad, han podido reinventarse, transformarse e incluso en algunos casos, detectando y aprovechando oportunidades que han surgido en el mercado.

Y aunque la tecnología, ha sido un engranaje indispensable para encontrar alternativas de trabajo que permitan superar los obstáculos surgidos por la pandemia, en este proceso de adaptación al cambio el principal motor, capaz de poner en marcha el mercado, ha sido y será el talento humano que conforma las organizaciones.

Particularmente, los profesionales de

Recursos Humanos se han posicionado como protagonistas en la gestión del cambio, impulsando y acompañando estratégicamente los procesos de transformación organizacional acontecidos en los últimos meses.

En este contexto, y en el marco de nuestros contenidos curriculares, desde la cátedra consideramos la necesidad de vincularnos y vincular a los estudiantes con la realidad mundial que ha puesto en crisis al mercado del trabajo, para ampliar nuestra perspectiva en relación a la función de los recursos humanos en las organizaciones y conocer las expectativas a futuro de la profesión.

Entendemos a su vez, la responsabilidad que nos confiere, como gestores del talento humano en las organizaciones, comprometernos en la construcción de un futuro más próspero, encausados en el marco de la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible, particularmente en la búsqueda de "No dejar a nadie atrás". (Naciones Unidas, 2015)

En este marco se propuso el siguiente problema de Investigación: *Cómo se adaptó la Gestión de los Recursos Humanos en las organizaciones al impacto de la crisis del COVID-19 y cuales son las perspectivas que hay en relación al "nuevo normal" post-pandemia.*



Los objetivos propuestos para el trabajo de investigación fueron:

- Describir problemáticas organizacionales vinculadas a la gestión del recurso humano, con las cuales las organizaciones debieron enfrentarse a partir de las consecuencias del COVID-19;
- Detectar las estrategias y acciones que han tomado para superar las dificultades presentadas;
- Indagar sobre la visión y expectativas en la gestión del RRHH en relación al "nuevo normal" con el que se enfrentarán las organizaciones, para el mediano/largo plazo, una vez que finalice la pandemia.

COVID-19: DESAFÍOS Y ESTRATEGIAS EN LA GESTIÓN DEL RECURSO HUMANO (RRHH)

A lo largo del proceso de investigación hemos detectado una serie de desafíos comunes, surgidos a consecuencia de la pandemia, los cuales han puesto a las organizaciones en jaque. Claramente lo graficó G. Aguilera, parafraseando al poeta uruguayo Mario Benedetti: "Cuando creíamos tener las respuestas, nos cambiaron las preguntas".

El COVID-19 ha venido a acelerar un proceso de transformación organizacional que muchas empresas ya se encontraban transitando pre-pandemia. Sin embargo, la necesidad de adaptación al cambio en tiempos récord es un gran reto al que se enfrentan todas las empresas

que están intentando superar la crisis.

En este marco, sin lugar a dudas el cuidado de la salud ha sido una prioridad para las organizaciones. A raíz de la pandemia, han transformado sus operaciones con el objetivo de brindar seguridad a sus trabajadores, introduciendo nuevos modelos de trabajo que implicaron reestructuraciones de espacios físicos, protocolos de seguridad e higiene, asistencia psicológica, entre otras iniciativas que permitieron minimizar los riesgos de contagio y acompañar al personal a afrontar y superar la situación.

Paralelamente, para continuar operando en este contexto, la solución por excelencia ha sido el teletrabajo. Según un estudio realizado en 195 empresas de Argentina, un 97% de las organizaciones ha recurrido, al menos en parte de su plantel, al trabajo remoto como solución para continuar operando (PWC, 2020).

A partir de esta transformación en las necesidades organizacionales, el área de recursos humanos ha adquirido un papel fundamental como gestor del cambio. Se han tenido que modificar las planificaciones, estrategias y acciones que se emprenden en relación a la gestión del talento humano; como así también transformar y sostener la cultura, el clima y la comunicación organizacional.

En este mismo sentido, podemos citar al autor Dave Ulrich, quien destaca que cuando los profesionales de RRHH actúan como agentes del cambio, generan la capacidad de la empresa para asegurar que las iniciativas

se definan, desarrollen y concreten en tiempo y forma. A su vez también, que se repiensen los procesos, se simplifiquen y pongan en marcha; y que se logren adaptar los valores fundamentales del negocio, la cultura organizacional a las condiciones cambiantes del mercado. (Ulrich, 2010).

Concretamente, poniendo foco en la labor de los profesionales de RRHH en este nuevo contexto, podemos destacar de lo investigado la detección de cuatro grandes desafíos organizacionales a ser repensados en búsqueda de superar la crisis y colaborar con un desarrollo sostenible de la sociedad: el esquema de competencias, la cultura organizacional, la gestión de la diversidad y la comunicación organizacional.

A continuación desarrollamos cada desafío planteado y las alternativas de superación que se han observado.

NUEVO ESQUEMA DE COMPETENCIAS: EL FOCO EN LAS PERSONAS

Las organizaciones han detectado la necesidad de priorizar y potenciar en su personal un conjunto de competencias, habilidades "blandas" o soft skills, que se han vuelto fundamentales para desempeñarse en este contexto particular.

Cabe aclarar que el término competencia hace referencia a "...una característica subyacente de un individuo que está causalmente relacionada a un estándar de efectividad y/o a una performance superior en el trabajo o

situación" (Spencer & Spencer, 1993).

En este marco, encontramos un cambio del mapa de talentos en las organizaciones y es así como han tomado protagonismo aquellas personas que cuentan con un conjunto de competencias que, a partir de la pandemia, fueron las más valoradas en el mercado laboral, de las cuales se destacan:

La *Resiliencia*, entendida como la capacidad de adaptarse, de reinventarse y sobreponerse de la crisis con agilidad, aprovechando la adversidad para potenciar los resultados. Se refiere al grado de capacidad humana para afrontar situaciones adversas y sobreponerse a ellas, así como a la facultad de salir fortalecido de las mismas (Fundación ADECCO, 2020).

Por otro lado, el esquema de las habilidades necesarias en torno al *liderazgo* se ha transformado. En este nuevo contexto han tenido éxito aquellos líderes innovadores, creativos, con amplia capacidad de adaptación; que pudieron motivar y consolidar equipos autónomos, comprometidos y flexibles. En este proceso ha sido clave a su vez contar con una sensibilidad interpersonal, para entender emociones y preocupaciones de las personas y colaborar en su gestión.

Esencial importancia ha tomado la *Integridad* como competencia transversal a cada acción y decisión que se tome en la vida. Es justamente en este contexto de crisis donde se acentúa aún más la necesidad de contar con personal honesto, leal y con valores éticos marcados.

Por otro lado, resulta fundamental contar con un *Espíritu colaborativo*. Implica priorizar el proyecto común ante los objetivos individuales y tener vocación de ayudar honestamente a los demás. Contribuir al aprendizaje del equipo, adaptarse a grupos flexibles, respondiendo siempre a objetivos comunes.

Por último, una de las cualidades personales más importantes para superar esta crisis se trata de la *humanidad*, entendida como la capacidad de sentir empatía, solidaridad, afecto hacia otras personas y hacia el trabajo en sí mismo, actuando en concordancia. Se trata del respeto a la diversidad, el compromiso social, ambiental y de una actitud tendiente a promover un mundo más equitativo y un desarrollo sostenible.

Como consecuencia, los profesionales de RRHH han tenido que realizar ajustes en las funciones del área, incorporando al análisis, organización y desarrollo de las personas este nuevo esquema de competencias, y así alinearse con las necesidades organizacionales surgidas a partir de la crisis.

En particular, los procesos de atracción y selección de personal, además de haberse visto transformados por completo a raíz de la incorporación de herramientas tecnológicas, también debieron contemplar la valoración de las mencionadas competencias a la hora de incorporar nuevos trabajadores.

Por otro lado, la capacitación resultó una herramienta fundamental para alinear el desempeño de las personas con los objetivos

organizacionales y, en ese camino, una de las estrategias principales ha sido readaptar el plan de capacitaciones en función de las nuevas competencias requeridas.

LA CULTURA ORGANIZACIONAL: UNA TRANSFORMACIÓN RADICAL

Cuando hablamos de Cultura Organizacional nos referimos a un sistema de significados compartidos, de características propias de la organización que la distinguen de otra (Robbins, 2004). Los valores, las creencias, las costumbres, la forma general de hacer las cosas, "las reglas del juego" implícitas en una organización forman en definitiva su cultura.

Al destacar la necesidad de transformación cultural, entendemos que la pandemia ha marcado un punto de inflexión en las prácticas habituales de trabajo. Los hábitos, las costumbres, la dinámica laboral cotidiana, se ha visto interpelada por nuevas maneras de pensar, decidir y hacer dentro de las organizaciones. Es decir, la cultura organizacional está vivenciando importantes cambios, en gran medida como consecuencia del avance tecnológico, el teletrabajo y la aplicación de estrictos protocolos en los ámbitos laborales.

Pero, sobre todo, el gran desafío a nivel cultural implica sostener los lazos sociales, fomentando el trabajo en equipo, la capacidad de adaptación, la solidaridad, entre otras características que demanda la coyuntura.

A su vez, siguiendo al autor mencionado

y por lo investigado, observamos que se ha modificado el tradicional esquema de trabajo, en pos de una cultura de innovación, orientada a las personas y a los equipos, donde se fomente la diversidad, en un ambiente ético de trabajo. Implica, en definitiva, la construcción de una cultura más flexible, innovadora y creativa.

Y en este camino el rol de los líderes resulta fundamental. Complementando las competencias ya mencionadas, el liderazgo a distancia presenta nuevos desafíos: generar confianza y compromiso, mantener una comunicación efectiva, entender los estados de ánimo, promover el equilibrio entre trabajo y la vida personal, a la vez de mantener unido al equipo y lograr resultados.

UN CAMBIO DE PARADIGMA: LA GESTIÓN DE LA DIVERSIDAD COMO VENTAJA COMPETITIVA

Otro gran desafío para los gestores del talento humano, implica asumir un compromiso con la reducción de las desigualdades sociales, sobre todo en este contexto de crisis donde han sido fuertemente castigados las poblaciones que ya se encontraban en situación de vulnerabilidad.

El término Diversidad hace referencia a las distintas identidades y pertenencias que pueden poseer las personas en cuanto a su género, edad, religión, nacionalidad, etnia, diversidad sexual, discapacidad, situación socioeconómica, entre otras (INADI, 2017).

A nivel organizacional, impulsar y gestionar la diversidad implica partir de un nuevo modelo de negocio, donde se promueva el respeto y la valoración de las diferencias, entendiendo a la gestión de la diversidad como capacitador y acelerador del crecimiento de las personas y de las organizaciones, en un ámbito de convivencia y colaboración.

Para las organizaciones, este cambio de paradigma tiene entre los principales beneficios la mejora de la comunicación, el aumento de la motivación y el compromiso del personal, reducción del ausentismo y la rotación, mejora del clima laboral y por consiguiente mejora de la productividad y el rendimiento del talento humano. Por otro lado, reduce los conflictos laborales, mejora la imagen organizacional y la marca empleadora. (Pin, Garcia, & Gallifa, 2007).

Aportando al cambio cultural antes mencionado, trabajar desde esta perspectiva implica una gran oportunidad de conformar culturas organizacionales más innovadoras y creativas, con sólidos valores éticos, flexibles para adaptarse a los cambios, a los mercados, a los clientes y sociedad en general.

LA COMUNICACIÓN ORGANIZACIONAL: ENGRANAJE FUNDAMENTAL EN LA GESTIÓN DEL CAMBIO

Todo plan de comunicación diseñado con anterioridad a la pandemia ha tenido que ser repensado y adaptado a la nueva realidad suscitada. El liderazgo a la distancia, el trabajo remoto, los nuevos protocolos de seguridad e

higiene, la gestión de la cultura organizacional; todo lo desarrollado precedentemente se ve supeditado a la capacidad de comunicación individual y a la estrategia de comunicación organizacional que se implemente en este contexto.

La tecnología ha dado importantes soluciones en este sentido, logrando acercar y sostener las relaciones interpersonales en las organizaciones, a su vez permitiendo ampliar y fortalecer los canales y medios de comunicación institucionales. Plataformas internas, encuestas frecuentes, comunicados periódicos, correos institucionales, aplicaciones móviles, reuniones virtuales, entre otras herramientas que lograron sostener el desarrollo de la actividad, manteniendo a su vez al personal informado y comunicado entre sí y con la organización en su conjunto.

Cualquiera sea la vía utilizada, para gestionar la crisis resulta esencial ampliar la capacidad de escucha de las organizaciones, comunicando desde la transparencia, evitando a su vez la sobreinformación. Buscar mantener un discurso cercano, siempre con sentido de humanidad y empatía hacia los colaboradores, en miras a generar un clima de confianza y seguridad.

En consecuencia, resulta imprescindible planificar y abordar de manera estratégica la confluencia comunicacional, contemplando las particularidades de las nuevas formas de trabajo, de la sensibilidad social sufrida por esta coyuntura, sin perder de foco los objetivos organizacionales.

Y en este camino, un rol muy importante a la hora de comunicar lo tienen los líderes, que deberán mantenerse más cerca que nunca de sus equipos de trabajo, para escucharlos, contenerlos y motivarlos, marcando un horizonte claro, que lleve a mantener un propósito de bien común, y de unidad en la organización.

PERSPECTIVAS A FUTURO DE LA GESTIÓN DEL RRHH

Nos encontramos en un momento transicional, en un paréntesis en el tiempo, entre el pasado y el futuro. Y la gran incógnita es el "nuevo normal" con el cual se enfrentarán las organizaciones una vez que pase la pandemia. A lo largo del trabajo de investigación no hemos logrado obtener pronósticos concluyentes sobre el futuro post-pandemia.

De lo que no caben dudas y existe consenso, es que necesitamos un mejor porvenir del mundo laboral después del covid-19. La desocupación, la desigualdad, la informalidad en el mundo del trabajo en la que estábamos inmersos, no puede seguir caracterizando a la humanidad.

De lo investigado podemos arribar a una reflexión común: Tras la crisis se abre una oportunidad de "reconstruir mejor". Y en este rol protagónico se encuentran los gestores del talento humano, con una responsabilidad inminente para el mundo entero de transformar muchos "usos y costumbres" que se habían naturalizado con anterioridad a la pandemia, en pos de generar organizaciones más comprometidas con la sociedad en general.

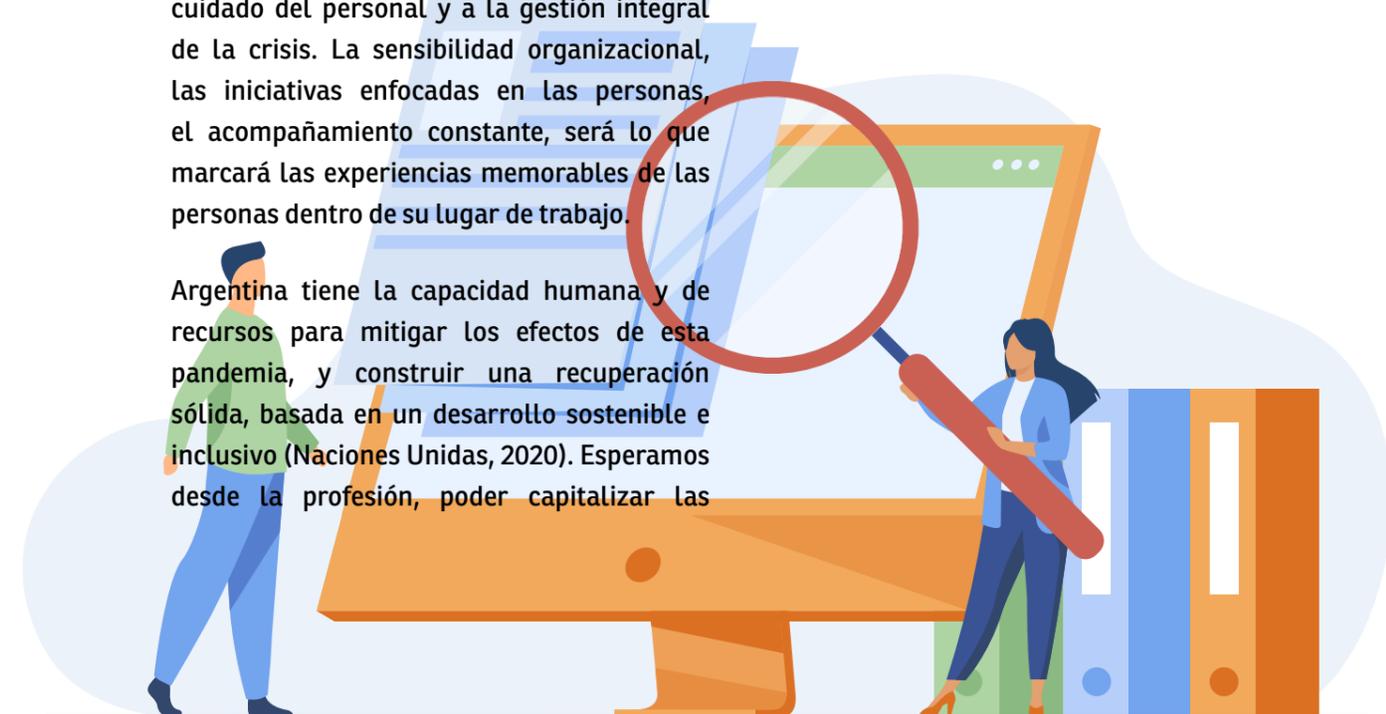
Al referirse al nuevo rol de los profesionales de RRHH, Ulrich expresa "Creo en el aprendizaje, pero también creo que es más fácil aprender que olvidar lo aprendido. Para que los RRHH dominen un nuevo papel, centrado en los aportes con nuevas normas de conducta, hay que aprender y desaprender. Aprender significa valorar nuevas alternativas; desaprender significa no aferrarse al pasado". (Ulrich, 2010)

En este camino, la valoración de competencias más humanas, la generación de culturas organizacionales sensibles, la gestión enfocada en potenciar la diversidad y una comunicación perceptiva y honesta, por lo investigado, serán fundamentales para la construcción de una nueva normalidad comprometida con el bienestar social.

Finalmente, cabe resaltar que todo lo que cada organización haga hoy, marcará la imagen interna y externa a futuro, la marca empleadora se está forjando con cada decisión que se tome hoy en relación al cuidado del personal y a la gestión integral de la crisis. La sensibilidad organizacional, las iniciativas enfocadas en las personas, el acompañamiento constante, será lo que marcará las experiencias memorables de las personas dentro de su lugar de trabajo.

Argentina tiene la capacidad humana y de recursos para mitigar los efectos de esta pandemia, y construir una recuperación sólida, basada en un desarrollo sostenible e inclusivo (Naciones Unidas, 2020). Esperamos desde la profesión, poder capitalizar las

oportunidades, aprovechar el cambio y colaborar en la reconstrucción de un mercado laboral más solidario y, por consiguiente, en la generación de un mundo mejor para las generaciones futuras.



EQUIPO DE TRABAJO

Natalí Bejar, Contadora Pública (UNER). Especialista en Docencia Universitaria para Ciencias Económicas (UBA). Cursó la Especialización en Metodología de la Investigación en UNER (tesis pendiente). Profesora Adjunta, a cargo de la Cátedra Comportamiento Organizacional II de la Tecnicatura Universitaria en Gestión de Recursos Humanos en la Facultad de Ciencias Económicas (UNER). Profesora adjunta, a cargo de la cátedra Gerenciamiento y relaciones humanas en la empresa en Facultad de Ciencias de la Gestión (UADER). Coordinadora del Programa de Extensión "Facultad y Mundo Laboral" en la Facultad de Ciencias Económicas (UNER).

Email: natalibejar@fceco.uner.edu.ar

Agustina Rubio, Licenciada en Administración de Recursos Humanos (USAL) y Técnica en Periodismo (UCA). Docente Auxiliar (Jefa de Trabajos Prácticos) en la Cátedra Comportamiento Organizacional II de la Tecnicatura Universitaria en Gestión de Recursos Humanos en la Facultad de Ciencias Económicas (UNER).

Email: agustinarubio@fceco.uner.edu.ar

Melinda Marisa Ortiz, Técnica Universitaria en Gestión de Recursos Humanos (UNER). Coach con Programación Neurolingüística. Adscripta de la Cátedra Comportamiento Organizacional II de la Tecnicatura Universitaria en Gestión de Recursos Humanos en la Facultad de Ciencias Económicas (UNER).

Email: melindaortiz14@hotmail.com

Sebastián Fontana, Técnico Universitario en Gestión de Recursos Humanos (UNER). Tesista de la Licenciatura en Comunicación Social (UNER). Especialización en reclutamiento 2.0 y selección por competencias (UTNBA). Se desempeña como comunicador institucional en el Colegio La Salle Paraná. Adscripto de la Cátedra Comportamiento Organizacional II de la Tecnicatura Universitaria en Gestión de Recursos Humanos en la Facultad de Ciencias Económicas (UNER)

email: sebafontana809@gmail.com

Alumnos que participaron del proyecto:

Arce, Araceli Jezabel; Barbero, Brenda Agustina; Barreto Peresutti, Aymaré Belén; Cottier, Analía Lilian; Díaz Alfaro, Agustina; EICHON, Daiana Marlene; Foti, María Belén; Furno Arce, Milagros María Teresita; Galizzi, Lorena Soledad; García, Roberto Santiago; González, Solange Jesica Ingrid; Giménez, Camila; Isaurralde, Francisco Juan Pablo; King, Natasha; López, María Cecilia; Medina, Maximiliano Fernando; Miño, Noelia; Monzón, Ángeles Milagros; Moreyra, María Delfina; Notta, Georgina María; Ortiz, Luciana Selene; Paifer, Karen Daniela; Palacio, Gilda Lorena; Peralta, Sofía; Pérez, Rocío Nadia Yamila; Podestá, Astrid Elda; Puntin, Jesica Natali; Ramírez, Adriana Mónica; Rey, Mariela Silvana; Romero, Jaquelina Elisabet Del Rosario; Rosalez, Orlando Juan Carlos; Sánchez, Joana Sabina; Sánchez, Lucrecia Anabella; Sena, Ramiro; Spiess Molinuevo, Giuliana; Uviedo Palma, Flavia Antonella; Wong Arce, Michelle Norita; Abdala, Manuela

Sabrina; Almirón, Luis Ignacio; Álvarez, Karen Tamara; Ballesteros, Celina; Burna, María Victoria; Canelo, Marta Araceli; Cavagna, Daniela Belén; Chiardola, Jesica Soledad; Cogno, Rosa Julia María; Comelli, Melisa Belén; Coronel, Marcela Daniela; Correa, María Victoria; Del Rio, Paula Rocío; Diana, Lucrecia Janet; Dri, Amadeo Javier; Galfano, Natalia Anahí; Lamboglia, Ana Laura; Marin,

Facundo; Martínez, Camila Lucía; Martini, Julio Alejandro; Méndez, Lisandro Emanuel; Morend, Camila Lucrecia; Omarini, María Soledad; Páez, Jesica Belén; Ramírez Schulz, María Sol; Rivero, Ailen Gabriela Alejandra; Ronconi, Marianela; Sabi, Agustina; Santos, Milagros; Sosa Sayes, Ainé Naomi; Spessot, Juliana Florencia; Zatti, Florencia Marina;

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Chiavenato, I. (2007). Administración de los Recursos Humanos: El capital humano en las organizaciones. México: McGRAW-HILL Interamericana Editores.

Fundación ADECCO. (abril de 2020). 20 competencias contra la exclusión social en el empleo. Obtenido de: <https://fundacionadecco.org/>.

INADI. (2017). Gestión de las diversidades en las organizaciones del ámbito laboral. Buenos Aires. Obtenido de: <http://www.inadi.gob.ar/>

Naciones Unidas. (octubre de 2015). Resolución aprobada por la Asamblea General el 25 de septiembre de 2015 A/RES/70/1. Obtenido de: <https://www.un.org/>

Naciones Unidas. (Junio de 2020). Análisis inicial de las Naciones Unidas. Covid-19 en Argentina: Impacto Socioeconómico y Ambiental. Obtenido de <http://www.onu.org.ar/>

OIT. (julio de 2020). Impacto en el mercado de trabajo y los ingresos en América Latina y el Caribe. Obtenido de <https://www.ilo.org/>

OIT. (junio 2020). Observatorio de la OIT: La COVID-19 y el mundo del trabajo. Quinta edición. Obtenido de <https://www.ilo.org>

Pin, J., García, P., & Gallifa, A. (2007). Libro blanco sobre la gestión de la diversidad en las empresas españolas: retos, oportunidades y buenas prácticas. Madrid.

PWC. (agosto de 2020). Nueva ley de Teletrabajo en Argentina. Obtenido de: <https://www.pwc.com.ar/>.

Spencer & Spencer. (1993). Competence at work, models for superior performance. Nueva York: John Wiley & Sons.

Ulrich, D. (2010). Recursos Humanos Champions. Buenos Aires: Granica.

UNICEF. (agosto 2020). Encuesta de Percepción y Actitudes de la Población. Impacto de la pandemia COVID-19 y las medidas adoptadas por el gobierno sobre la vida cotidiana. Buenos Aires. Obtenido de: <https://www.unicef.org/>

INTEGRACIÓN INVESTIGACIÓN- EXTENSIÓN-DOCENCIA UNIVERSITARIA: UNA PROPUESTA DESDE LA MATEMÁTICA

Marino Schneeberger | marinos@fceco.uner.edu.ar

Marisa Battisti | mbattisti@fceco.uner.edu.ar

Fernando Yusef Domínguez | fernandoyusef@fceco.uner.edu.ar

Mariana Blanco | marianablanca@fceco.uner.edu.ar

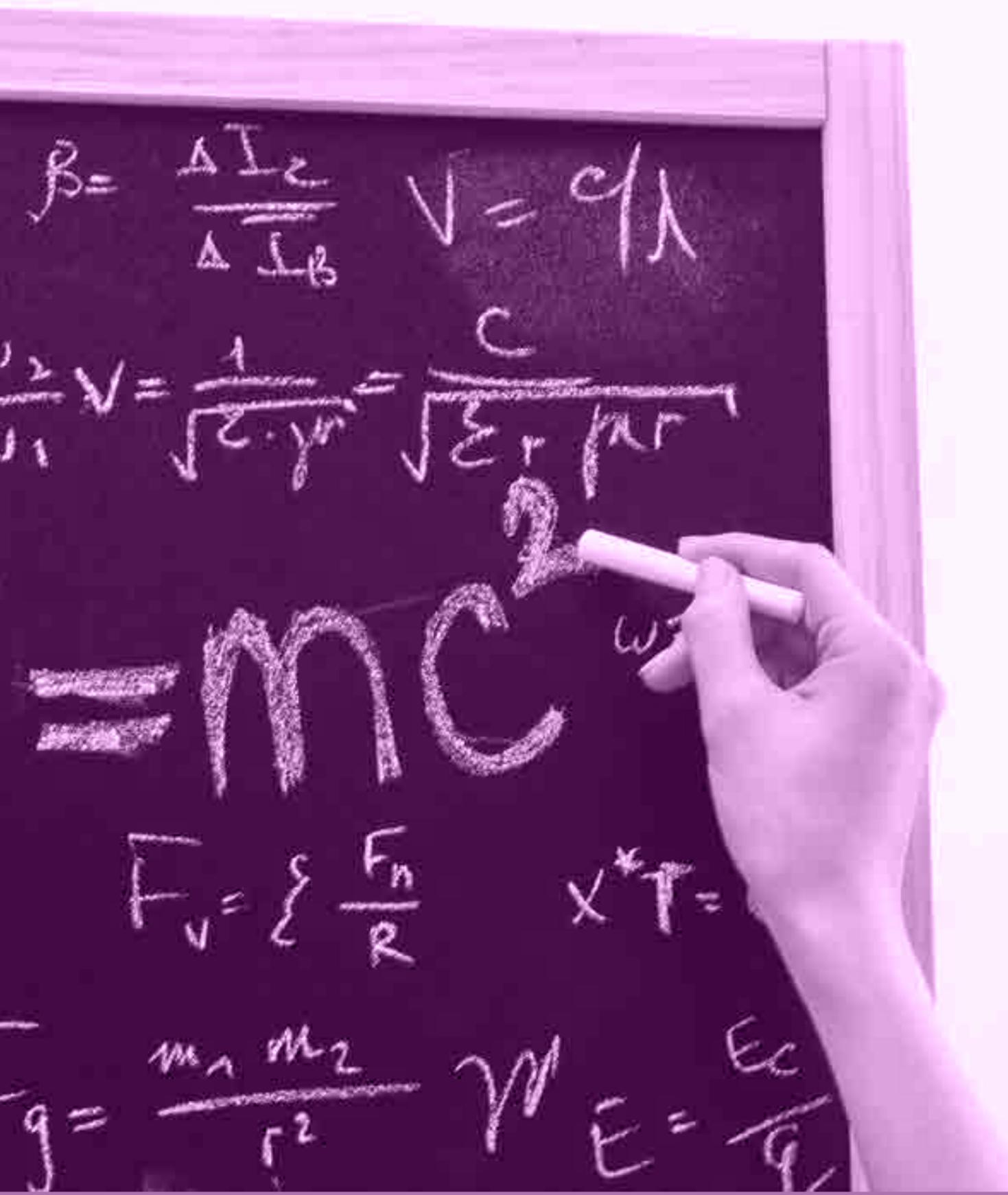
Melisa Fernández | melisafernandez@fceco.uner.edu.ar

Cecilia Lell | cecilialell@fceco.uner.edu.ar

INTRODUCCIÓN

En estas épocas ya nadie pone en duda que el ejercicio de la docencia universitaria necesita, indefectiblemente, ser complementado con acciones de investigación y extensión. La importancia de la investigación claramente está vinculada a la producción de conocimiento, tanto general referido a la vida universitaria y a las trayectorias de los estudiantes, como específico de la disciplina que

cada equipo desarrolle. En cuanto a la extensión, podemos afirmar que en estos tiempos en los que la inclusión de la mayor cantidad posible de alumnos provenientes de diferentes ámbitos es una política fuertemente definida y adoptada por todas las universidades, con la finalidad de brindar igualdad y equidad en las oportunidades, así como también lo es la divulgación del conocimiento a la mayor cantidad de sectores sociales posibles, podemos asegurar entonces que



resulta de una gran relevancia, ya sea desde el punto de vista estrictamente académico, tanto como desde las políticas universitarias relacionadas con el afianzamiento de las relaciones con la comunidad.

Ahora bien, teniendo en claro las consideraciones anteriores, lo que no se percibe tan claramente, es la manera de integrar estas acciones de modo tal que no se desarrollen cada una por su lado, sin tener la posibilidad de verlas como un todo, que permita potenciar las mismas. Esto significa producir conocimiento, implementarlo en el aula, es decir, en el ejercicio de la docencia en la universidad, pero también poder desarrollar acciones que lo extiendan al medio en el que estas actividades se desarrollan.

Desde la asignatura Álgebra Aplicada a las Ciencias Económicas, correspondiente a diferentes carreras de la Facultad de Ciencias Económicas, hemos intentado llevar adelante acciones, algunas ya concretadas y otras proyectadas y que aún no han podido concretarse en los tiempos previstos en función de la situación particular que el mundo está atravesando, tendientes al logro de lo precedentemente enunciado.

DESARROLLO

Durante los años 2018 y 2019 hemos llevado adelante un proyecto de investigación denominado **"Impacto de las metodologías de enseñanza en el aprendizaje del Álgebra en alumnos de primer año de las carreras de Contador Público y de Licenciatura en Economía"**

El trabajo indaga acerca del impacto que producen las metodologías de enseñanza de la Matemática vinculadas al rendimiento académico de los estudiantes, específicamente cuando se debe enseñar Matemática en carreras no matemáticas. Particularmente aquí se trabaja el caso de los estudiantes de las carreras de Contador Público y de Licenciatura en Economía de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Entre Ríos, en la asignatura Álgebra Aplicada a las Ciencias Económicas.

El objetivo general planteado fue evaluar el impacto que genera la implementación de nuevas metodologías de enseñanza en el rendimiento académico de los estudiantes, tratando de producir conocimiento para lograr un mejor desempeño en la asignatura Álgebra Aplicada a las Ciencias Económicas. Del mismo se desprenden otros más específicos, tales como: realizar una recopilación de bibliografía actualizada del tema, a fin de elaborar el marco teórico de la investigación; formar capacidades humanas e institucionales con los participantes y becarios para analizar en profundidad la temática planteada; discutir, analizar y seleccionar metodologías de enseñanza innovadoras que contribuyan a fomentar el interés por los conocimientos matemáticos, de parte de los estudiantes que ingresan a la carrera; poner en práctica estas metodologías en el desarrollo de las clases, monitoreando en forma permanente los resultados obtenidos; realizar un estudio comparativo del rendimiento de los estudiantes entre los años

2015 y 2019, es decir incluyendo años en los que se emplearon metodologías tradicionales y otros en los que se hayan implementado las nuevas metodologías propuestas; extraer conclusiones, a partir de estos datos, que permitan validar y generalizar el uso de estas metodologías; y compartir y difundir esta propuesta, con sus resultados, en todos los ámbitos académicos pertinentes

Como metodología los contenidos teóricos se desarrollan a partir de un problema de naturaleza económica, de modo tal que la teoría se aborda paulatinamente para dar respuesta a las necesidades que se originan a partir de cada situación, para culminar la clase con la solución e interpretación del problema, logrando mayor motivación y la anticipación de la respuesta a la pregunta ¿para qué me sirve esto?

Somos conscientes de que los estudiantes ingresantes a la universidad no alcanzan a comprender, inicialmente, cuál es la relevancia que los contenidos abordados en la asignatura tienen en su formación profesional, y esto constituye una causa importante de su bajo rendimiento. Es por ello que la metodología que propone el proyecto pretende allanar, desde la motivación inicial, el camino para que los estudiantes puedan apropiarse del contenido matemático necesario, haciéndoles notar desde los inicios, cuál es la relevancia de los mismos en su futuro desarrollo en el campo de las ciencias económicas

Este trabajo nos ha posibilitado elaborar materiales apropiados para el abordaje de

cada uno de los contenidos, tanto desde lo teórico como desde la práctica, cuya consecuencia ha sido una considerable mejora en el rendimiento de los alumnos, fundamentalmente en las instancias de evaluación parcial, lo que ha permitido a la mayoría promocionar la práctica y regularizar la asignatura en una primera cursada.

Se trató de una investigación longitudinal y procesual, atento a que se estudia y analiza la cuestión durante un período de tiempo determinado (2015 – 2019). Además, es exploratoria, descriptiva y cuantitativa, considerando las fuentes a tener en cuenta durante el desarrollo de la misma. Teniendo en cuenta que el resultado aspira a contribuir a la resolución del problema vinculado al rendimiento académico de los estudiantes, tratando de lograr una significativa mejora en el mismo, puede considerarse también que es una investigación aplicada.

Se trabajó con la totalidad de los ingresantes a primer año de las carreras que cursan la asignatura, constituyéndose de esta forma este grupo (alrededor de 500 alumnos) en el espacio muestral. Las variables a considerar fueron, entre otras, las siguientes: nivel de comprensión de los contenidos, nivel de visualización de la importancia de los mismos en la carrera, nivel de apropiación y aplicación de los mismos a problemas vinculados a la carrera, rendimiento en las evaluaciones parciales y rendimiento en las evaluaciones finales. Se realizaron encuestas a los estudiantes y se aplicaron estrategias



de enseñanza e instrumentos de evaluación protocolizados en función de la metodología aplicada para el abordaje de los diferentes contenidos durante el desarrollo de las clases.

Hasta aquí lo que hemos podido integrar entonces es la investigación y la docencia, potenciando fuertemente a esta última con los aportes que desde las acciones de investigación sostenidas a lo largo de este tiempo, han sido incorporadas al desarrollo del currículum específico.

Pero de acuerdo a lo enunciado en la introducción, seguimos pensando que nos queda pendiente incorporar a esta acción el componente de extensión, en función de la importancia y la relevancia que el mismo tiene, de acuerdo a lo que venimos sosteniendo hasta el momento.

En función de los contenidos que se trabajan en esta materia de primer año, hemos

evaluado la posibilidad del impacto que esta metodología tendría en los últimos años del nivel secundario, si fuese factible su implementación. Para que esto sea posible, pensamos en la posibilidad de trabajar con profesores de Matemática del ciclo orientado de algunas escuelas que tienen una alta matrícula y que se ubican en barrios vulnerables de la ciudad de Paraná y sus alrededores, y que, además, sus estudiantes son posibles ingresantes a la Universidad y a nuestra Facultad en particular.

Es aquí donde encontramos la posibilidad concreta de potenciar nuestro proyecto de investigación, complementándolo con acciones de extensión que retomen lo construido y permitan la llegada de esta producción, para su efectiva implementación, en otros ámbitos del sistema educativo. Es así como surgió el proyecto de extensión universitaria denominado **"Construyendo en forma colaborativa conocimiento matemático**

para el ingreso a la universidad", el cual ha sido aprobado, con su correspondiente financiamiento, y se encuentra en condiciones de ser ejecutado en cuanto la situación por la que estamos atravesando lo permita, dado que requiere una intervención directa en las instituciones educativas seleccionadas.

El proyecto trata de generar un espacio real de intercambio de experiencias concretas en lo que refiere a la problemática de la enseñanza y el aprendizaje de la matemática, en diferentes contextos, que posibilite analizar situaciones diversas a partir de las cuales se pueda, en forma conjunta, elaborar estrategias metodológicas que potencien el aprendizaje en el área matemática de los alumnos en la escuela secundaria, permitiendo optimizar su rendimiento y lograr una mejor preparación para el ingreso a la universidad, particularmente, a las carreras que se desarrollan en el ámbito de esta facultad.

El mismo propone trabajar con cinco escuelas de nivel medio: cuatro de barrios alejados del centro de Paraná, tales como son el barrio San Agustín, Bajada Grande, El Sol II y José Hernández, y otra ubicada en la localidad de Oro Verde. Para realizar 6 encuentros a lo largo del año con los docentes del ciclo orientado del área Matemática y, de estar interesados, también con docentes de disciplinas afines, de cada una de esas escuelas. Para ello se partirá del diagnóstico de cada una de las instituciones en lo que respecta a la enseñanza de la disciplina, a la comprensión y rendimiento de los alumnos; a partir de lo cual se analizarán, discutirán

y elaborarán conjuntamente posibles estrategias metodológicas que les permitan mejorar el aprendizaje de los estudiantes, como una manera posible de prepararlos mejor para el ingreso a la universidad.

Se considera una acción relevante para intervenir con las comunidades educativas más relegadas muchas veces, a raíz de la ubicación en la que se encuentran, rescatando el trabajo que los docentes y alumnos allí hacen, tratando de encontrar con los aportes del equipo docente de Álgebra Aplicada a las Ciencias Económicas y también de los estudiantes de la carrera que participan de este proyecto, nuevas alternativas superadoras de la situación actual.

Los talleres se llevarán a cabo en cada una de las escuelas secundarias que intervienen en el proyecto, pero con la participación de los profesores que se involucren de todas las instituciones, con la finalidad de fomentar el intercambio real de experiencias.

Se desarrollarán 3 encuentros de tres horas cada uno durante el primer cuatrimestre (abril, mayo y junio) y otros tres durante el segundo cuatrimestre (septiembre, octubre y noviembre), más uno de cierre y evaluación en el mes de marzo del año siguiente al que corresponde al desarrollo del proyecto, con todos los actores participantes, en el que se tenderá a lograr acuerdos acerca de la efectiva puesta en práctica de todo lo consensuado.

El mismo surgió a partir de la investigación y las actividades docentes llevadas adelante

en la cátedra, como un ofrecimiento de la Facultad, pero atendiendo a reales necesidades detectadas en las instituciones educativas de nivel medio. A partir de esta realidad se habló con las escuelas involucradas y terminó apareciendo la demanda de esta actividad de parte de las mismas, dado el alto grado de interés que manifestaron, tanto los directivos como los docentes.

En cuanto a acciones previas que motivaron la propuesta y que pueden vincularse directamente con ella, puede mencionarse la realización de talleres con docentes de escuelas secundarias realizadas en el ámbito de la Facultad, en el marco de las olimpiadas de contabilidad.

En esta instancia, Matemática y otras disciplinas presentes en el curso de articulación, planificaron y desarrollaron talleres específicos con los docentes. En los mismos, estuvo muy presente la clara necesidad de contactos y encuentros sistemáticos que son demandados a la universidad de parte de la comunidad educativa de nivel secundario.

Mediante la efectiva implementación del proyecto se pretende contribuir en algún grado a potenciar y fomentar vínculos más estrechos y sistemáticos entre ambos niveles del sistema educativo, mediante la construcción, a partir de la realidad y el contexto, de instrumentos y metodologías que fortalezcan el aprendizaje de la matemática y



potencien el rendimiento de los estudiantes. El análisis de la situación nos permite plantear algunas hipótesis que tienen que ver con la abundancia de recetas y el excesivo uso que se hace de la resolución mecánica de ejercicios, encontrándose en gran medida ausente el planteo de problemas cuyo análisis y solución involucren cálculos, pero que no sean éstos lo determinante en la enseñanza y también en la evaluación de los estudiantes.

Sobre estas cuestiones se trabajará en forma colaborativa, para que en caso de corroborar esta hipótesis, podamos elaborar en forma conjunta otras estrategias con mayor efectividad para el aprendizaje de los contenidos matemáticos y sus aplicaciones.

No puede afirmarse ni tampoco garantizarse que este proyecto sea la solución a la situación detectada y descrita anteriormente, pero sí se considera que puede contribuir a iniciar caminos que converjan, desde varios puntos, a mejorar el estado actual.

Tampoco debe perderse de vista que, debido a restricciones reales de personal y disponibilidad de tiempo y de recursos, se trabajará sólo con cinco instituciones del total de las existentes en la ciudad; pero quizás puedan formarse agentes que ayuden a multiplicar las propuestas que se construyan en otros ámbitos formales.

El objetivo general del proyecto está relacionado con contribuir de manera conjunta con los profesores de nivel secundario a potenciar las capacidades, habilidades y

destrezas matemáticas con que los estudiantes egresan de las escuelas secundarias, con la finalidad de mejorar y fortalecer las condiciones de ingreso a la Universidad. Para el logro de éste, entre otras cuestiones, desarrollaremos acciones cooperativas entre los niveles secundario y universitario que contribuyan al fortalecimiento de la enseñanza y el aprendizaje de la matemática; diseñaremos estrategias metodológicas de enseñanza y aprendizaje que favorezcan una mayor aproximación entre ambos niveles, en lo que a esta disciplina específica refiere; elaboraremos instrumentos comunes de enseñanza, adaptados para cada nivel, de determinados contenidos que resultan esenciales tanto por su función matemática específica como por sus aplicaciones en el campo de las ciencias económicas; compartiremos experiencias conjuntas, cada uno desde su contexto de trabajo, que contribuyan a fortalecer lazos con la finalidad de favorecer el tránsito de los estudiantes de un nivel al otro: y trataremos de generar las condiciones tendientes a que se conformen posibles referentes de la temática trabajada, que puedan desempeñarse como nuevos actores de cambio en otras instituciones educativas secundarias.

Para la formulación del proyecto nos hemos posicionado en el concepto de extensión crítica, siguiendo la línea teórica desarrollada por Tommasino, H. y Cano, A., quienes sostienen que la concepción crítica de extensión, a grandes rasgos, es tributaria de los procesos emancipatorios de América

Latina vinculados fundamentalmente a los movimientos obreros y campesinos. Está relacionada con las concepciones de educación popular e investigación-acción-participación que emanan de estos procesos de lucha. A nivel de la universidad latinoamericana, también se pueden rastrear como procesos históricos fundantes de esta corriente algunas propuestas que se relacionan con el surgimiento de las universidades populares (Bralich, 2006). Debe reconocerse entonces, como fuente inspiradora el movimiento de la educación popular latinoamericana y la impronta que han dado a este proceso algunos autores como Paulo Freire y Orlando Fals Borda, entre otros. Cuando revisamos los fines de la Extensión Crítica se pueden reconocer dos objetivos dialécticamente relacionados.

El primero se relaciona con la formación de los universitarios y la posibilidad de establecer procesos integrales que rompan con la exclusiva formación técnica y sin compromiso social de los graduados universitarios. La extensión concebida como un proceso crítico y dialógico debe contribuir a generar universitarios que tengan estas dos cualidades. Se debe trascender la formación exclusivamente técnica que genera la universidad concebida como una "fábrica de profesionales" (Carlevaro, 1998) y alcanzar procesos formativos integrales que generen universitarios comprometidos y solidarios con los más amplios sectores de las sociedades latinoamericanas.

En segundo lugar, la universidad debe contribuir a los procesos de organización

y autonomía de los sectores populares subalternos intentando generar procesos de poder popular. Claro está que estos dos objetivos tienen una vinculación dialéctica y orgánica, no es posible avanzar en uno sin el avance del otro.

Nos identificamos con este posicionamiento teórico desde el momento que estamos convencidos de la necesidad de aportar nuestro conocimiento obtenido a través de la investigación, pero no para imponerlo como una receta que dé garantías de mejores logros, sino para someterlo a discusión y contrastarlo con las experiencias cotidianas que profesores y alumnos tienen, en determinados y muy particulares contextos, para construir en forma conjunta nuevos conocimientos y aportes que efectivamente contribuyan a una efectiva llegada desde la universidad a estos entornos, para fomentar la inclusión de todos los actores y generar de este modo una sinergia entre universidad – comunidad – conocimiento – desarrollo – bienestar.

Para el logro de esto, y siguiendo a los autores mencionados, y con la finalidad de realmente integrarla a la investigación y a la docencia, entendemos a la extensión universitaria a través de las siguientes características:

-Proceso educativo transformador donde no hay roles estereotipados de educador y educando, donde todos pueden aprender y enseñar. Aun así, en procesos de extensión donde participan docentes y estudiantes, el rol docente debe tener un carácter de

orientación permanente.

-Proceso que contribuye a la producción de conocimiento nuevo, que vincula críticamente el saber académico con el saber popular.

-Proceso que tiende a promover formas asociativas y grupales que aporten a superar problemáticas significativas a nivel social.

Es, claramente, una función que permite orientar líneas de investigación y planes de enseñanza, generando compromiso universitario con la sociedad y con la resolución de sus problemas. En su dimensión pedagógica constituye una metodología de aprendizaje integral y humanizadora.

La extensión y la investigación deberían ser parte de la metodología de enseñanza universitaria, lo que haría que el proceso formativo fuese integral, con un contacto

directo con la realidad social, por lo tanto humanizadora. (UDELAR, 2010:15)

Cuando se hace referencia a "Proceso educativo transformador donde no hay roles estereotipados de educador y educando, donde todos pueden aprender y enseñar" se pone en evidencia la posibilidad de superar una relación unidireccional, muchas veces consolidada y sistemática que se establece entre universitarios (docentes y estudiantes) y entre éstos y los actores sociales con los cuales nos vinculamos.

Desde este lugar y bajo esta concepción teórica nos hemos propuesto llevar adelante la concreción de esta tarea que, en forma muy clara y contundente, muestra de qué manera es posible encarar, desde diferentes aspectos complementarios, una actividad más amplia y abarcativa que concrete la posibilidad real de integrar estos tres aspectos que caracterizan a la vida académica en la Universidad.

CONCLUSIONES

La propuesta desarrollada se encuentra enmarcada en las normativas vigentes para las áreas de investigación, de extensión y de docencia, vigentes en el ámbito de la Universidad Nacional de Entre Ríos.

Después de varios años de realizar diagnósticos acerca de las principales dificultades con las que los estudiantes acceden al primer año de la universidad,

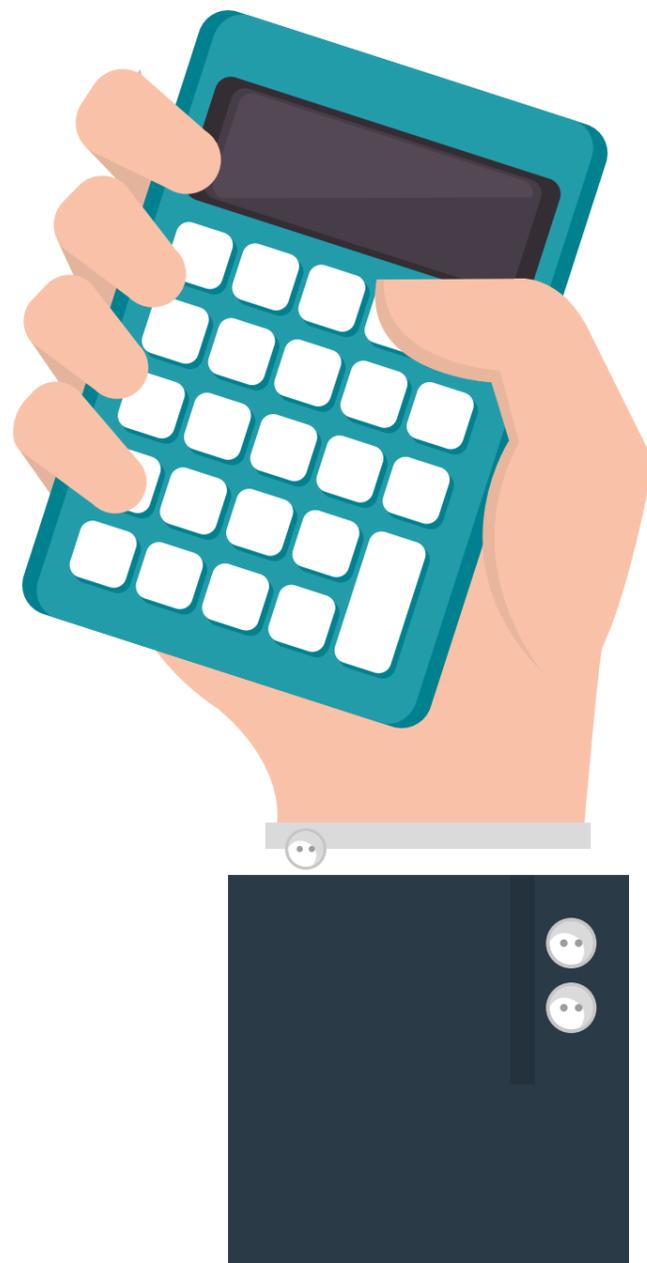


particularmente a la Facultad de Ciencias Económicas, y específicamente en el área matemática, y habiendo intentado diferentes acciones paliativas de esta situación, nos hemos detenido a pensar, proyectar, diseñar y poner en práctica un proyecto más integral, que contemple diferentes aspectos, con el propósito de tener algunos instrumentos sistematizados que nos permitan intervenciones más eficientes.

Iniciamos esta tarea con el proyecto de investigación al cual nos hemos referido que, si bien nos permitió mejorar los resultados en las aulas universitarias, no nos permitía desarrollar acciones previas, es decir, antes de que los estudiantes accedan a las mismas.

Esto nos llevó a aprovechar los insumos generados a partir de la investigación para formular un proyecto de extensión que nos brinde la posibilidad de llegar a las instituciones educativas, sobre todo a algunas de las que tienen población más vulnerable, a efectos de divulgar y evaluar la posibilidad de anticipar acciones que contribuyan a generar mejores condiciones de acceso a la universidad.

Consideramos que una propuesta de estas características puede servir como modelo posible, no sólo en nuestra disciplina específica, sino en cualquier otra, con los ajustes y las adaptaciones pertinentes, para desarrollar en forma integrada las tareas de docencia, investigación y extensión, cada vez más relevantes y necesarias en el ámbito universitario.



SOBRE LOS AUTORES

Lic. Marino Schneeberger. marinos@fceco.uner.edu.ar. Profesor de Matemática y Física. Licenciado en Gestión Educativa. Profesor titular ordinario de Álgebra Aplicada a las Ciencias Económicas. Profesor titular de Cálculo II y de Matemática para Economistas. Facultad de Ciencias Económicas. UNER. Director de proyectos de investigación y de extensión en la misma facultad.

Prof. Marisa Battisti. mbattisti@fceco.uner.edu.ar. Profesora de Matemática. Profesora adjunta de Álgebra Aplicada a las Ciencias Económicas. Facultad de Ciencias Económicas. UNER. Integrante de proyectos de investigación y de extensión en la misma facultad.

Cr. Fernando Yusef Domínguez. fernandoyusef@fceco.uner.edu.ar. Contador Público Nacional. Profesor adjunto de Álgebra Aplicada a las Ciencias Económicas. Facultad de Ciencias Económicas. UNER. Integrante de proyectos de investigación y de extensión en la misma facultad.

Prof. Mariana Blanco. marianablanca@fceco.uner.edu.ar. Profesora de Matemática. Jefa de Trabajos Prácticos de Álgebra Aplicada a las Ciencias Económicas. Facultad de Ciencias Económicas. UNER. Integrante de proyectos de investigación y de extensión en la misma facultad.

Prof. Melisa Fernández. melisafernandez@fceco.uner.edu.ar. Profesora de Matemática. Jefa de Trabajos Prácticos de Álgebra Aplicada a las Ciencias Económicas. Facultad de Ciencias Económicas. UNER. Integrante de proyectos de investigación y de extensión en la misma facultad.

Prof. Cecilia Lell. cecilialell@fceco.uner.edu.ar. Profesora de Matemática. Jefa de Trabajos Prácticos de Álgebra Aplicada a las Ciencias Económicas. Facultad de Ciencias Económicas. UNER. Integrante de proyectos de investigación y de extensión en la misma facultad.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Abrate, R., Gabetta, I. y Pochulu, D. (2007). La enseñanza de la Matemática en ciencias económicas ¿en contexto o fuera de contexto? *Unión: Revista Iberoamericana de Educación Matemática*, 12, 53-62.

Córica, A. (2007). *El saber matemático, su enseñanza y su aprendizaje: la mirada de alumnos y profesores*. Tesis de licenciatura. U.N. del Centro. Argentina.

García Diez, J. (2015). *Análisis de la problemática en Matemáticas en el primer curso de las facultades de ciencias económicas y empresariales*. Tesis de Doctorado. Universidad de León.

Hernández Sampieri, Roberto (2014). *Metodología de la investigación*. Mc Graw Hill. México.

Martínez, Fabiana y otros (2017). *La cocina de la investigación*. Eduvim. Argentina.

Masero Moreno, I. (2015). *El enfoque de las Matemáticas en la Economía y la Empresa para el desarrollo de competencias. Elaboración y contraste de una nueva herramienta metodológica*. Tesis de Doctorado. Universidad de Sevilla.

Oyarbide, H. ; Castro, J. (2015). *Los caminos de la extensión universitaria*. EdUNLPam.

Sanguinetti, S. ; Pereyra, M. (2018). *Extensión universitaria*. Ed. Brujas.

Tommasino, H. ; Cano, A. (2019). *La extensión crítica*. UDELAR.

GESTIÓN DEPORTIVA: HERRAMIENTAS PARA SU DESARROLLO

Pablo Galarza | pablogalarza@fceco.uner.edu.ar
Rodrigo Perez Arena | rodrinpa@hotmail.com
Rodrigo Ceballos | rodrigoceballos@fceco.uner.edu.ar
Alexis Gastaldi | alexisgastaldi@gmail.com

INTRODUCCIÓN

El 20 de marzo de 2020, luego de diez meses de gestación y con más de 150 preinscritos, se lanzó la Diplomatura en Gestión de Instituciones Deportivas, primera propuesta de diplomatura de la Facultad de Ciencias Económicas de UNER. Esta iniciativa, creada en el seno del proyecto de extensión "Con los pies en el barrio", intenta dar respuesta a una demanda de la comunidad de dirigentes deportivos de nuestra región: la formación y profesionalización en la gestión de los clubes. No obstante, el 19 de marzo, y ante un contexto inusual e imprevisto a causa de la pandemia del COVID 19, la Facultad en la que se inserta la diplomatura comenzó a

dedicarse *full time* a reconvertir todos sus procesos de manera virtual, con la inscripción de estudiantes suspendida a mitad de camino con estudiantes y docentes debiendo adaptarse a una realidad que venía golpeando la puerta hace mucho tiempo; fue momento de reinventarse.

Es así que adaptándose a una realidad de incertidumbre constante, de virtualidad inevitable y de creatividad obligatoria, se inició un ciclo de webinars con videos cortos sobre temáticas de interés relacionadas a la gestión deportiva.

Para el ciclo se convocó a Silvia Dalotto -Directora de la Academia Olímpica Argentina- Luis "Chuzo" Gonzalez -ex basquetbolista

profesional- Jorge Bragulat, -especialista en economía social y clubes- Jimena Pereyra -psicóloga deportiva- Hector González -referente en Venezuela sobre deporte comunitario- entre otros referentes del mundo deportivo, con la mejor predisposición para participar de este tipo de iniciativas de forma solidaria y gratuita, hicieron notar que era un buen momento para aprender desde la experiencia de aquellos que participan en la gestión deportiva.

La gran cantidad de temas nuevos para una región con un bajo desarrollo en el rubro fue otro de los factores que alentaron a ampliar el ciclo, a abrir ese mundo de la gestión deportiva y acercarlo a través de la virtualidad, una virtualidad que permitió no solo comunicarse en este contexto de encierro, sino que favoreció a acercar personas y lugares que un contexto habitual hubiese sido costoso y difícil, sino imposible.

En este marco nace la **Maratón de la Gestión Deportiva**, un ciclo de charlas virtuales que permitiría aprender sobre gestión deportiva a través de la experiencia de quienes la practican. Con expositores y expositoras de otras partes de Argentina y de otras partes del mundo, se logró el desarrollo de una primera edición con ocho charlas repartidas en semanas relacionadas con dos ejes temáticos: impacto social del deporte y la industria deportiva.

EL DEPORTE, UNA MIRADA DESDE SU IMPACTO SOCIAL

El deporte es considerado un fenómeno social: no importa su metodología, sus formas, si es de alto rendimiento, recreativo, las edades en las que se practique, entre otro sinfín de clasificaciones que pudiesen realizarse. En todos los casos, el deporte cumple dentro de la comunidad una función sociopolítica que le permite ser considerado fenómeno social. Esta función está relacionada con la transformación que produce el deporte tanto en las personas como en los grupos y relaciones interpersonales.

Es fundamental saber comprender esta importancia que tiene el deporte para la sociedad y quienes la integran, sobre todo en nuestro país, un país con una fuerte concepción cultural que tiene al deporte como uno de sus ejes, simbolizado este en la figura jurídica y social de "los clubes de barrio". Comprender esto, significa tener la base para la gestión del deporte en todas sus formas, significa comprender que cualquier decisión que se tome en cuanto a la gestión, no importa si es deportiva, administrativa, financiera o cualquier otra, esa decisión terminará provocando directa o indirectamente un impacto social.

POLÍTICAS PÚBLICAS DEPORTIVAS: EL MODELO URUGUAYO.

En la primera charla de esta Maratón de la Gestión Deportiva, la temática a abordar se basó en la política deportiva implementada por Uruguay en los últimos años, y que cuenta con un plan estratégico que ha trascendido distintas conducciones políticas y de esta

forma lo ubica como un ejemplo a tomar a la hora de pensar en la gestión pública del deporte.

La misma contó con las exposiciones de Daniel Daners y Miguel Blasco, Gerente Nacional y Coordinador del Área de Deporte Comunitario respectivamente de la Secretaría Nacional del Deporte de la República del Uruguay. Ambos profesionales cuentan con una vasta trayectoria en la política deportiva del país, con carrera en la gestión pública y partícipes desde distintos roles en lo que se conoce como el Plan Nacional Integrado del Deporte.

El Plan Nacional Integrado del Deporte se define como "...un instrumento para garantizar el derecho a los ciudadanos de realizar actividad física." y parte de esa base para realizar un diagnóstico del sistema deportivo uruguayo, trazar las orientaciones y objetivos que se esperan del mismo, y fijar líneas de

acción con sus respectivos indicadores que permitan el seguimiento y la actualización de los mismos.

Del recorrido histórico que los expositores realizaron sobre el sistema deportivo uruguayo y el desarrollo del plan, y sin entrar en un análisis del mismo ya que significaría producto para otra publicación, se destacan dos puntos cruciales sobre lo que se considera una correcta gestión pública del deporte:

Planificación estratégica y participativa: que una política deportiva incluya un trabajo de planificación no sorprende, lo crucial en este punto del modelo deportivo uruguayo es el grado de participación logrado de los distintos actores que hacen al mundo del deporte. Deportistas, entrenadores, instituciones, federaciones, escuelas, vecinos y ciudadanos comunes formaron parte de las distintas etapas del PNID, y el resultado de esto se evidencia en el hecho de que el plan se haya logrado mantener a pesar de los cambios de conducciones políticas que el país fue atravesando a lo largo de los más de diez años que lleva implementándose.

Esta participación amplia y de todos los sectores que componen el mundo deportivo y la actividad física, permite consolidar la base y la justificación de que lo expresado en el plan



es producto de una comunidad y trasciende la gestión actual, que deberá aceptar el mismo y ejecutar los planes de acción que tiendan a cumplir los objetivos expresados.

Apertura a especialistas externos: los inicios del PNID surgen luego de consultorías externas, sobre todo de países como España, cuna de la gestión deportiva. Primero en el año 1995 y luego en el año 2000, Uruguay recibe a consultores externos para realizar análisis y propuestas de mejoras para el modelo deportivo Uruguayo de esos momentos. Luego, en el año 2012 y ya implementado el PNID, las mesas participativas de diagnóstico contaron con la presencia de consultoría externa, permitiendo así contar con una mirada objetiva y experta en la materia, con especial énfasis en las buenas prácticas internacionales que hacen al deporte y que tal vez en muchos países no se conocen.

Lo crucial de este punto es entender que la mayoría de las veces, sobre todo en países latinoamericanos que se encuentran en vía de desarrollo en cualquiera de las materias, existen otros países o regiones con un mayor grado de crecimiento y que ya han atravesado procesos similares. Debería ser de sentido común que al iniciar cualquiera de estos procesos se cuente en mayor o menor medida con la consulta a aquellos que hayan llevado a cabo procesos similares, exitosos o no, permitiendo obtener desde la experiencia las consideraciones que no pueden faltar a la hora de iniciar el proceso propio, y entender que ello no los limitará a adaptar el mismo a la realidad propia, pero que sí posibilitará dar

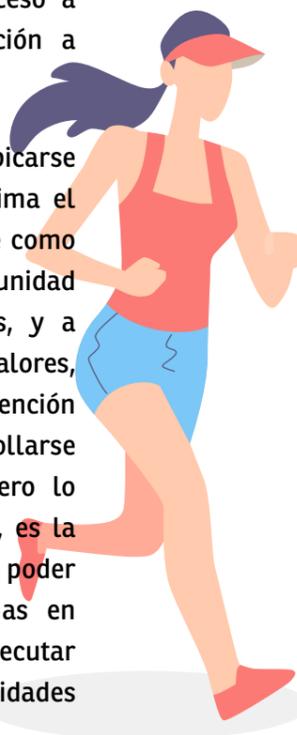
algo de luz a un camino que recién se empieza a recorrer.

DEPORTE PARA EL DESARROLLO Y CLUBES DE BARRIO

Dentro de la semana del deporte mirado desde su impacto social, existieron dos paneles en los que se puede ver un poco más de cerca la importancia del deporte para el desarrollo de las comunidades.

El panel *Deporte Comunitario* contó con la presencia de Héctor González, fundador de la ONG Deporte para el Desarrollo, una organización venezolana que trabaja a través del deporte en el desarrollo de las comunidades venezolanas; y con la presencia de Matias Dalla Fontana, fundador de la ONG Proyecto Deporte Solidario, una organización que a través del deporte brinda acceso a la salud y herramientas de formación a comunidades marginadas de Santa Fe.

En ambas organizaciones y a pesar de ubicarse en países con culturas diferentes, prima el deporte como herramienta, el deporte como excusa para adentrarse en una comunidad golpeada por las injusticias sociales, y a través de él, lograr inculcar ciertos valores, formaciones y mecanismos de contención que permitan a las personas desarrollarse de forma sana y autogestionada. Pero lo importante de estas dos experiencias, es la coincidencia en entender que para poder abarcar el gran número de personas en situaciones de este tipo, no basta con ejecutar las acciones y actividades en las comunidades



afectadas, sino que se debe buscar un efecto multiplicador a través de la formación de las personas que ya están involucradas en esas comunidades (promotores deportivos, profesores barriales, vecinos, entre otros actores).

En Argentina, este efecto multiplicador se encuentra organizado y regulado, y se concentra en la figura del "club de barrio". Como se ha expresado en otros artículos, no se entiende al club de barrio por su zona geográfica, sino por la comunidad a la que representa. Esta figura forma parte de la cultura argentina que desde sus inicios encuentra en los clubes el actor social fundamental a la hora de pensar el desarrollo de las comunidades.

En el panel *Deporte Argentino* participaron Víctor Lupo, referente del deporte nacional, historiador y con experiencia en cargos públicos relacionados al deporte; y Sergio Alfonisini, entrenador paranaense de alto rendimiento con experiencia nacional e internacional y rector del profesorado de educación física de Paraná. Entre ambos, se encargaron de destacar la importancia del club, entendiendo a tal como la base del modelo deportivo argentino, y como espacio para *la cultura del encuentro*.

Los clubes nacen de las comunidades, encontrando en esta figura la posibilidad de organizar las actividades que se inician naturalmente entre ciudadanos, permitiéndoles así el efecto multiplicador para llegar a mayor cantidad de niños, niñas

y adolescentes de las zonas en las que se instalan. Más allá de la capacidad que logre cada institución tanto a nivel económico como deportivo, el objetivo principal de cualquier club es el impacto social en sus participantes, y es en este sentido que se puede considerar a los clubes como el deporte social organizado.

EL DEPORTE COMO HERRAMIENTA DE EMPODERAMIENTO

Hablando de efectos multiplicadores, otro tema de interés como impacto social del deporte, es la posibilidad de empoderamiento que ha tenido en la lucha por la igualdad de género. Más allá de que las injusticias sociales aplican en todas las áreas del mundo actual, la cuestión de género ha encontrado en el deporte la posibilidad de visibilizar algunas victorias logradas, y que si bien en proporción a las desigualdades existentes parecen menores, el deporte permite masificarlas a través de la comunicación y que esto sea visible hasta por quienes no quieren ver.

En el panel de *Deporte y Género*, la presencia de Tatiana Briseño, fundadora de "Campeonas MX" un medio que cubre todo el fútbol femenino en México y encargada de comunicación del Club León de ese país; Fernanda Vásconez, fundadora del "Club Ñañas" de Ecuador y jugadora de la Selección Ecuatoriana de Fútbol; y Mónica Santino, referente del fútbol femenino argentino y fundadora del club "La Nuestra Fútbol Femenino"; permitió conocer cómo el mundo del fútbol, el deporte más popular del mundo y por ende uno de los lugares más machistas de la sociedad, se vio

impactado por las conquistas logradas en la lucha por la igualdad de oportunidades para las jugadoras de fútbol, y cómo, a pesar de que la temática esté instalada en las mesas de discusiones, las diferencias siguen siendo abismales.

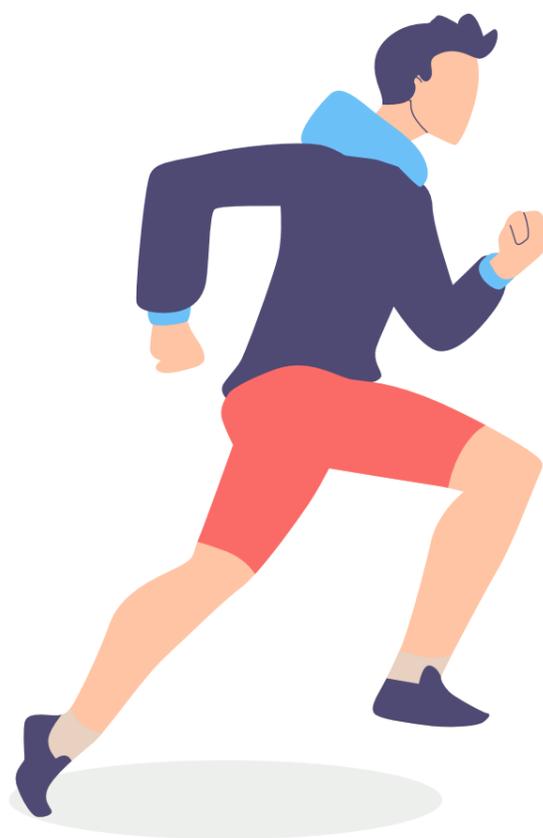
La relevancia que ha adquirido esta temática viene acompañada por la movilización de las mismas protagonistas, jugadoras que a través de sus logros deportivos y habiendo conseguido una mayor exposición en los medios de comunicación generadores de opiniones, no se han cegado y se han jugado la piel levantado bandera en una lucha que, como se mencionaba anteriormente, abarca un mundo mucho más amplio que el deportivo.

El desafío, y atendiendo a que la brecha sigue siendo grande, es que la igualdad de oportunidades y la participación se expanda a los lugares de toma de decisiones, justamente a los lugares de gestión, para que a través de estos se logre equilibrar la balanza de desigualdades.

EL DEPORTE, UNA MIRADA DESDE LA INDUSTRIA DEPORTIVA

Hablar de industria en el mundo del deporte suele ser observado de reojo, pero aquellos que así lo hacen pierden de vista que el valor generado por el deporte, por los actores en todos sus niveles que componen el mundo del deporte, hacen que sea una de las industrias más importantes y con mayor probabilidad de crecimiento en los próximos años.

La importancia de esta semana se basó en dos cuestiones: por un lado entender que el mundo de la industria deportiva existe por más que haya detractores, y que los detractores, aún estando en contra, forman parte de esa industria deportiva, generando valor para otro sin tomar su parte; y por otro lado conocer cuáles son las herramientas de gestión que usa la industria deportiva, y comprender que el uso de estas para actividades sin fines de lucro no es pecado, sino que permiten una gestión eficiente de los escasos recursos y así alcanzar de forma más rápida o más amplia los objetivos propuestos.



INDUSTRIA DEPORTIVA Y MARKETING DEPORTIVO

Patricio Baigorrotegui es cofundador de Good Morning Sports, una empresa de relacionamiento, marketing, organización de eventos, entre otras actividades relacionadas al mundo del deporte, y fue el encargado de introducir la semana de la industria deportiva. Esta industria es mucho más amplia que el deporte en sí mismo. A modo enunciativo incluye la televisación, el patrocinio, los derechos de deportistas, la venta de tickets, el merchandising, los eventos deportivos, entre otra gran cantidad de negocios y actividades económicas, muchas de ellas diferentes entre sí. Pero todas estas diferencias encuentran su centro común en un actor fundamental que pasa a ser el eje de la industria: el *fan*. Se entiende por fan a toda persona que siente gusto o entusiasmo por algo, pero cuando hablamos de deporte entra en juego otro factor mucho más potenciado que el entusiasmo, y es la pasión.

El panel de *Marketing Deportivo*, integrado por Katherine Pimienta Bilbao, gerenta de mercadeo y comercial de la Dimayor, la liga de fútbol colombiana; por Matías Cecileo, presidente de la Asociación de Marketing Deportivo de Argentina (AMDA); y por Paula Ricciuti, gerenta de marketing del Club Lanús; dedicó su tiempo a explicar a través de sus experiencias los resultados que sus acciones lograron generar, incluso en este contexto de digitalización casi total, donde el marketing venía anticipando lo necesario que era

adaptarnos a una realidad que ya existía, pero que la pandemia nos obligó a adelantar.

Es importante comprender cómo a través de esta materia se puede estudiar el comportamiento de los fans para poder ofrecerles los productos y servicios que desean consumir. Esta es la base del marketing, por lo que el pecado no está en ofrecer lo que la gente quiere, tampoco cuando se empieza a monetizar. El error está en perder el equilibrio y no recordar el objetivo principal de la institución, y que esa monetización siempre se haga en pos del mismo.

Párrafo aparte merece Xarxa Capital, una empresa de capital española fundada por Carles Combarros y que se dedica a generar una red de inversiones que tiene una particularidad: solo trabajan con startups y proyectos deportivos. Luego de conocer cómo funciona Xarxa, se puede comprender un factor fundamental en la industria deportiva, y es el componente que se menciona al principio de esta exposición, el componente de la pasión. El deporte está inevitablemente aparejado con la pasión, invertir solo en deporte significa trabajar con esa pasión, y cuando se trabaja con el componente de la pasión siempre se arranca ganando, ya que la pasión no es factible de monetizar.

INNOVACIÓN DEPORTIVA E INDUSTRIA DE TRIPLE IMPACTO

En nuestra sociedad hablar de innovación está la mayoría de las veces relacionado a la tecnología, cuando en realidad innovar

es simplemente cambiar las cosas que se hacen con alguna novedad, sin importar si se introduce la tecnología.

En el panel de *Innovación Deportiva* a cargo de Juan Manuel Murua, un economista español fundador de una consultora en la cual se trabajan proyectos de desarrollo de ciudades activas; se trató de comprender en este contexto de brutal incertidumbre lo importante que es la innovación para poder transitarlo. La conclusión llegó bastante rápido al darse cuenta que la incertidumbre está siempre presente, no importa el contexto, y la innovación es la herramienta que te permite estar siempre adaptado a un mundo tan dinámico que cambia más rápido que el mismísimo cambio.

Y si se habla de cambios es importante comprender que si los mismos no se realizan de forma amigable con el medio ambiente, este se encargará de hacerlo notar, y en esta situación actual vaya si lo ha hecho. En este sentido, el último panel de esta semana se basó en la *Industria de Triple Impacto*, industria que permite realizarse generando además impactos positivos en los aspectos económicos, sociales y medioambientales.

Alejandro Rodríguez Undurraga es un Ingeniero Comercial chileno con paso por el Comité Olímpico de Chile, especialista en responsabilidad social empresaria y en gestión deportiva. A través de sus conocimientos y experiencias, decidió crear ARU Sports, una empresa chilena de gestión, marketing y eventos deportivos que tiene como premisa de

sus acciones la generación del triple impacto.

Se puede encontrar aquí un elemento más a la hora de defender la industria deportiva, ya que solamente es cuestión de decisión gestionarla de forma sana y sostenible, con acciones deportivas ya existentes, pero que analizadas con una mirada creativa e innovadora se le pueden realizar los cambios necesarios que permitan generar, además del impacto económico y social del que ya se habló, un impacto beneficioso con el medioambiente.

CONCLUSIONES

Para finalizar, se pueden realizar varios análisis de esta Maratón de la Gestión Deportiva. Por un lado, y agregando a la posibilidad de contar con experiencias que en un contexto presencial no hubiese sido posible por tratarse de especialistas de España, Venezuela, Chile, Ecuador, Colombia, Uruguay y México; es destacable la oportunidad de generar redes que esta digitalización ha permitido. La maratón ha posibilitado la conexión de los distintos actores participantes más allá del ciclo de charlas, muchos de los cuales se siguen relacionando para trabajar iniciativas futuras en un contexto en el que estamos más cerca que nunca.

Esta conexión con otras realidades y otros contextos, permite una apertura a conocer mundos totalmente distintos, de los cuales se pueden obtener información, ideas y oportunidades aplicables en esta región, y evidenciando que a veces solo hace falta abrir los ojos para poder ver las soluciones a los problemas.

En este sentido, existe en Argentina una postura de recuperar de los clubes de barrio aquella vieja cultura de lugar de encuentro, un poco perdida en la realidad actual. Esa postura, que trae muchos beneficios en poder inculcar los valores a niños, niñas y adolescentes que por algunas generaciones no han tenido esa posibilidad, significaría un retroceso si estas instituciones no se adaptan en alguna medida a la realidad actual que el mundo ofrece. Están cambiando los gustos y con ellos las actividades deportivas. Surgen nuevas actividades y con ellas desaparecen los viejos actores que no se adaptan. Comprender esto permitirá que las personas vuelvan con gusto a las instituciones, y contar con personas con gusto provocará un compromiso mayor en el desarrollo y crecimiento de las mismas.

Por otro lado, se puede detectar fácilmente que la problemática argentina, trasladable a otros países de Latinoamérica, en materia deportiva es la falta de una planificación seria y participativa. No hace falta investigar mucho para darse cuenta que las medidas más importantes en política deportiva han sido siempre paliativas de problemas que requerían alguna solución urgente. Descuentos en el pago de servicios, subsidios sin destinos específicos (utilizados como parches en la mayoría de las instituciones), becas de subsistencia, entre otras. A pesar de esto, vemos que con el pasar de los años, de varios años, las instituciones siguen en crisis, siendo más que clara la existencia de un problema de fondo y estructural que requiere otro tipo de solución. Una solución

seria, planificada y participativa, de mediano y largo plazo, que efectúe un diagnóstico real de la situación y plantee alternativas y objetivos creativos y lo suficientemente adaptables a un contexto tan cambiante.

Por último, y en línea con lo mencionado anteriormente, es necesario y fundamental que las instituciones entiendan la importancia de la autogestión y la independencia, y de que sus acciones tiendan a no depender de la mano de un Estado que hace uso y provecho de esa necesidad para mantener la rueda. Y aquí es crucial observar, estudiar y adaptar las herramientas que la industria deportiva utiliza en pos de sus beneficios. Sí, sus beneficios son lucrativos, pero las herramientas utilizadas son aplicables y adaptables para que las



instituciones puedan gestionar de forma eficiente sus recursos, y que sus fines no lucrativos puedan ampliarse o alcanzarse de forma más rápida.

Aquellos quienes buscan desconocer la industria deportiva -de la cual forman parte inexorablemente- deben replantearse la forma en que participan de esta industria que pretenden negar; de otra forma, estarán siendo solo funcionales al beneficio de otros, sin obtener nada a cambio. La verdadera rebeldía está en hacer uso de esos beneficios en pos de los objetivos bases del deporte, su impacto social, la generación de valores y el desarrollo de las personas y comunidades, todo esto de forma sostenible y sustentable.



SOBRE LOS AUTORES

Pablo Galarza es director del Proyecto de Extensión 2019/2020 "Clubes de pie". Es además Coordinador de Deportes de la Facultad de Ciencias Económicas de la UNER y se desempeña como Personal Administrativo y de Servicios en el Departamento Contable de la misma Facultad.

Rodrigo Pérez Arena es Graduado en la Tecnicatura Universitaria Administrativo Contable de la Facultad de Ciencias Económicas de la UNER. Es estudiante de la Carrera de Contador Público en la misma Facultad; fue director del Proyecto de Extensión 2018/2019 "Con los pies en el barrio" de la FCEco UNER y se desempeña como Administrativo en Estudio Contable y en Contaduría General de la Municipalidad de Paraná.

Rodrigo Ceballos es graduado de la carrera de Contador Público - FCEco UNER. Es Estudiante de Posgrado en la misma Facultad y se desempeña como Personal Administrativo y de Servicios en el Departamento Contable de esa Casa de Estudios.

Alexis Gastaldi es estudiante de la carrera de Contador Público - FCEco UNER y se desempeña en estudio Contable de la Ciudad de Paraná.

ÉTICA Y ODS: EXPERIENCIA DE CÁTEDRA EN FORMACIÓN DE ESTUDIANTES COMPROMETIDOS CON EL DESARROLLO

ÉTICA Y ODS: EXPERIENCIA DE CÁTEDRA EN FORMACIÓN DE ESTUDIANTES COMPROMETIDOS CON EL DESARROLLO

La Facultad de Ciencias Económicas de la UNER trabaja desde hace casi una década en perspectiva de economía con rostro humano; lo hizo a partir de 2011 con su participación en el Programa Nacional de Formación en Ética para el Desarrollo "2000 Jóvenes por una Economía con Rostro Humano" Premio "Amartya Sen", e institucionalizó sus contenidos a partir de 2017 a través de la Cátedra de Ética de la Licenciatura en Economía, con un cambio en el plan de cátedra, orientado a los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Un repaso por el recorrido de esta propuesta de formación para estudiantes comprometidos con la comunidad.

Con el objetivo de formar una nueva generación de profesionales en nuevas áreas del conocimiento sobre ciencias gerenciales, con perspectiva ética y de desarrollo humano, se desarrolló hasta 2018 el programa nacional Amartya Sen. La Facultad de Ciencias Económicas de la UNER fue una de las instituciones de nuestro país que se sumó a la propuesta, impulsando a sus estudiantes a diseñar y ejecutar Ideas para el Desarrollo Local (IDL) para brindar soluciones específicas a requerimientos de diversos sectores de la comunidad.

Hoy, con tres años de recorrido, la cátedra actualiza sus contenidos a los Objetivos de Desarrollo Sostenible y su Agenda 2030, un programa al que suscriben más de 190 países nucleados en la Organización de las Naciones Unidas (ONU) desde 2015.

Gonzalo Battauz, docente de la Cátedra -correspondiente al cuarto año de la Licenciatura en Economía- hace historia con respecto al camino iniciado en la formación de estudiantes con perspectiva de desarrollo humano: "El programa Amartya Sen, al que nos unimos allá por 2011, desarrollaba contenidos que no estaban en las currículas. Siempre desde el programa a nivel nacional se instaba a que las facultades inserten los contenidos de alguna forma en las cátedras", explica.

El programa Amartya Sen constituyó un espacio para la problematización y el debate desde una perspectiva ética y el desarrollo humano, "con el convencimiento que sólo con la participación de todos los actores sociales se pueden desarrollar estrategias para hacer frente a los desafíos que nos impone este nuevo siglo". Entre otros aspectos, se propuso reflexionar sobre el rol y las responsabilidades de los profesionales universitarios, reforzando ideas como desarrollo, capital social y cooperativismo.

A través de este programa, se trabajó con estudiantes de la Facultad a través de la modalidad **aprendizaje servicio**: "más allá de aprender contenidos, deben aplicarlos a una realidad práctica para ejecutar en trabajo de campo con alguna organización social, o con algún emprendedor. El objetivo es realizar un proyecto social en el que aplican conocimiento y brindan una solución a una problemática específica de desarrollo local desde sus incumbencias",

aclara Gonzalo Battauz sobre la modalidad y dinámica de trabajo.

De 2011 a 2018, se desarrollaron en la Facultad diversos trabajos con instituciones no gubernamentales, educativas y estatales, brindando soluciones a problemáticas por resolver de los actores con los que se articuló. Además, en el marco del Programa e impulsado por la Cátedra de Ética, se desarrollaron charlas y encuentros para fortalecer la formación dentro del Programa.



Uno de los proyectos desarrollados en el marco de Amartya Sen fue la campaña de financiamiento colectivo para realizar mejoras en la Escuela Pablo de Tarso de Paraná; el equipo impulsor, integrado por estudiantes de la Facultad, generó una plataforma para este tipo de financiamiento -llamado también *crowdfunding* - para lograr las mejoras requeridas en la institución y así mejorar la calidad educativa de los integrantes de la Escuela.

DE AMARTYA SEN A LA AGENDA 2030: INSTITUCIONALIZACIÓN DE CONTENIDOS CON ROSTRO HUMANO-

El mismo año en que el Programa Nacional Amartya Sen se daba por concluido en nuestro país - 2018- La Cátedra de Ética de la Facultad de Ciencias Económicas modificaba su plan de cátedra institucionalizando, así, los contenidos y las experiencias obtenidas a lo largo del programa, y actualizando los contenidos orientándolos hacia los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y su Agenda 2030.

En el programa de Ética se abordan temas en la agenda mundial comprendidos dentro de los ODS como: el debate sobre la pobreza y la desigualdad en América latina y argentina; la situación de los jóvenes; la crisis económica mundial; capital Social y participación; el rol del Estado; Responsabilidad Social Empresaria. Responsabilidad Social Universitaria; La Economía Social, el voluntariado y el emprendedurismo social, y Gerencial Social.

"Los ODS son el esqueleto de la cátedra", comenta Gonzalo. "La unidad 1 se denomina <<Los desafíos abiertos del género humano>>, y lo rico de la cátedra es que si bien los temas son específicos, tienen mucho de reflexión y debate actual, por lo cual están en permanente actualización". Además, agrega que "sirve de pie para abrir todos los temas de la cursada. Los proyectos que realizan los estudiantes deben nombrar a qué ODS están aportando".

En ese camino, los estudiantes que desarrollan Ideas para el Desarrollo Local en el marco de los ODS: "sirven como docentes o embajadores de la Agenda 2030, al estar trabajando estos proyectos con otras organizaciones y con otras personas, al estar hablando de los ODS y buscando una solución en base a esos objetivos propuestos"



¿qué son los ods?

Nuestro país forma parte, junto con más de 190 naciones nucleadas en la ONU, de la Agenda 2030 de Objetivos de Desarrollo Sostenible. Los ODS incluyen una compleja gama de desafíos sociales, económicos, y medioambientales, que requieren transformaciones en el funcionamiento de las sociedades y las economías, y en la interacción con nuestro planeta. Es clave la alianza de colaboración que implica incorporar a todos los sectores de la sociedad en general y a las entidades sociales y del Estado en particular. La educación, la investigación, la innovación y el liderazgo serán esenciales para ayudar a la sociedad a enfrentar estos desafíos. Las universidades, debido a su labor de generación y difusión del conocimiento y su preeminente situación dentro de la sociedad, están llamadas a desempeñar un papel fundamental en el logro de los ODS. En ese campo de transformación nuestra Facultad de Ciencias Económicas viene consolidando un camino en las buenas prácticas, acciones de responsabilidad social, y transversalización de la sostenibilidad de sus acciones.

SUEÑOS GRANDES, OBJETIVOS ALCANZABLES:

Desde la Cátedra de Ética, trabajando con los ODS de forma transversal para las Ideas para el Desarrollo Local, se han llevado adelante diversas iniciativas de los estudiantes de Economía para abordar problemáticas de la comunidad. Todos los proyectos tienen en su metodología la realización de encuestas, entrevistas y acercamiento con los actores involucrados, de manera de conocer las realidades de los sectores de la comunidad con los que se trabajará.

Matías Romero, quien cursó la cátedra, participó del proyecto **Ciencia y Conciencia Económica, junto con compañeros**. Trabajaron con la Fundación M'bigua, organización por el cuidado del ambiente; en su IDL, los estudiantes desarrollaron la propuesta de crear un sistema de pagos y aportes para que la Fundación pueda financiarse sin depender de grandes proyectos.

Sobre el trabajo llevado adelante, Matías cuenta que "en un principio fue complicado salir del ámbito tan académico y abordar una problemática bien concreta, que era un asesoramiento desde nuestras competencias como futuros profesionales". Además, agrega que "el aprendizaje fue interactuar con gente externa a la Facultad, con una problemática concreta, sus requerimientos y también sus preferencias. Ponernos a disposición para trabajar desde nuestras incumbencias fue un gran aprendizaje. También de su parte había mucha predisposición para llevar adelante

esta idea de desarrollo."

Algunos de los otros proyectos realizados en el marco de la cátedra han sido "**Estimulando oportunidades**", un proyecto realizado por estudiantes de la Cátedra de Ética, en conjunto con la Fundación Petropack y el Club de emprendedores la Facultad. También el Proyecto "Objetivos de Desarrollo Sostenible", un trabajo de campo para la difusión y sensibilización sobre ODS, en articulación con el Club de Emprendedores de la Facultad y realización de encuestas y entrevistas para conocer el estado de conocimiento de la comunidad educativa y externa sobre los ODS.

Otro trabajo que también trabajó con el Club de Emprendedores fue el Proyecto "**Facultad para emprender**", una propuesta para brindar apoyo al Club de Emprendedores con el objetivo de aportar, desde el claustro estudiantil, a la tarea que el Club realiza en la comunidad, motivando el espíritu emprendedor de los estudiantes.

Asimismo, algunos grupos han optado por la articulación con áreas del Estado; tal es el caso del Proyecto "**Humanizando números: Un acercamiento de las estadísticas a las necesidades de gobierno para la ejecución política con repercusión social, en sintonía con las ODS en la provincia de Entre Ríos**", como propuesta de acercamiento a la Dirección General de Estadística y Censo de la provincia de Entre Ríos para la optimización de los datos a través de las estadísticas.

Gonzalo Battauz, docente de Ética, resalta que "con estos proyectos los estudiantes colaboran con el cumplimiento de los ODS. Un objetivo que siempre parece chico, porque en un cuatrimestre no se puede poner grandes objetivos a resolver; lo que se busca es que se enfoquen en un problema determinado y que puedan llegar a ejecutar la idea de Desarrollo. Es decir que no es grandilocuente, pero es pero aplicable".



Producto realizado en el marco del Proyecto "**Estimulando oportunidades**", en conjunto con fundación Petropack

EL DESAFÍO DEL 2020 PARA EL DESARROLLO LOCAL EN LA PANDEMIA

Durante el 2020, la crisis provocada por el COVID-19 puso en jaque los modos de encontrarse tanto en el marco de las cátedras

como en el trabajo con la comunidad.

La Cátedra de Ética continuó impulsando el desarrollo de Ideas por parte de sus estudiantes, usando la virtualidad como herramienta. Durante el año, se llevaron adelante conversaciones con referentes de diversas organizaciones, en el que los estudiantes de la cátedra accedieron al intercambio para conocer objetivos, modos de trabajo y valores.

Así fue la experiencia de la charla realizada con Paranin, organización no gubernamental paranaense que trabaja para combatir la desnutrición infantil. Los estudiantes tuvieron la oportunidad de conversar con sus referentes sobre los valores que guían a la organización, el trabajo cotidiano, las dificultades y las expectativas.

Así fue también el conversatorio "Políticas ambientales y gerencia social", en conjunto con el Proyecto de Extensión de la Facultad "Separados no son basura". En el encuentro virtual, que contó con la participación de Vanesa Zehnder -Subsecretaria de Ambiente y Acción Climática de la Municipalidad de Paraná- y Juliana Robledo -Subsecretaria de Participación y Gestión Comunitaria de la Municipalidad de Paraná-, los participantes tuvieron la oportunidad de acercarse a la gestión en áreas del Estado sobre temas de acción ambiental, gestión y participación.

Gonzalo Battauz resalta al respecto que "los estudiantes valoran mucho el trabajo de campo, el vínculo que se genera entre la

universidad y la comunidad en su conjunto (Ong's, o sector público) y el desarrollo de un proyecto social que no están acostumbrados a trabajar. Sirve también para tener un contacto con organismos que, muchas veces, no conocen previamente".

En el presente y el futuro, las sociedades requerirán cada vez un mayor compromiso con el medioambiente, la economía y las demás personas. La formación de profesionales sensibles a estas temáticas y comprometidos con un Desarrollo Sostenible, será la clave para forjar ese futuro. La Cátedra de Ética aporta su espacio como caso modelo para esta transformación.

